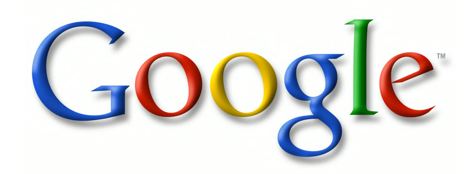
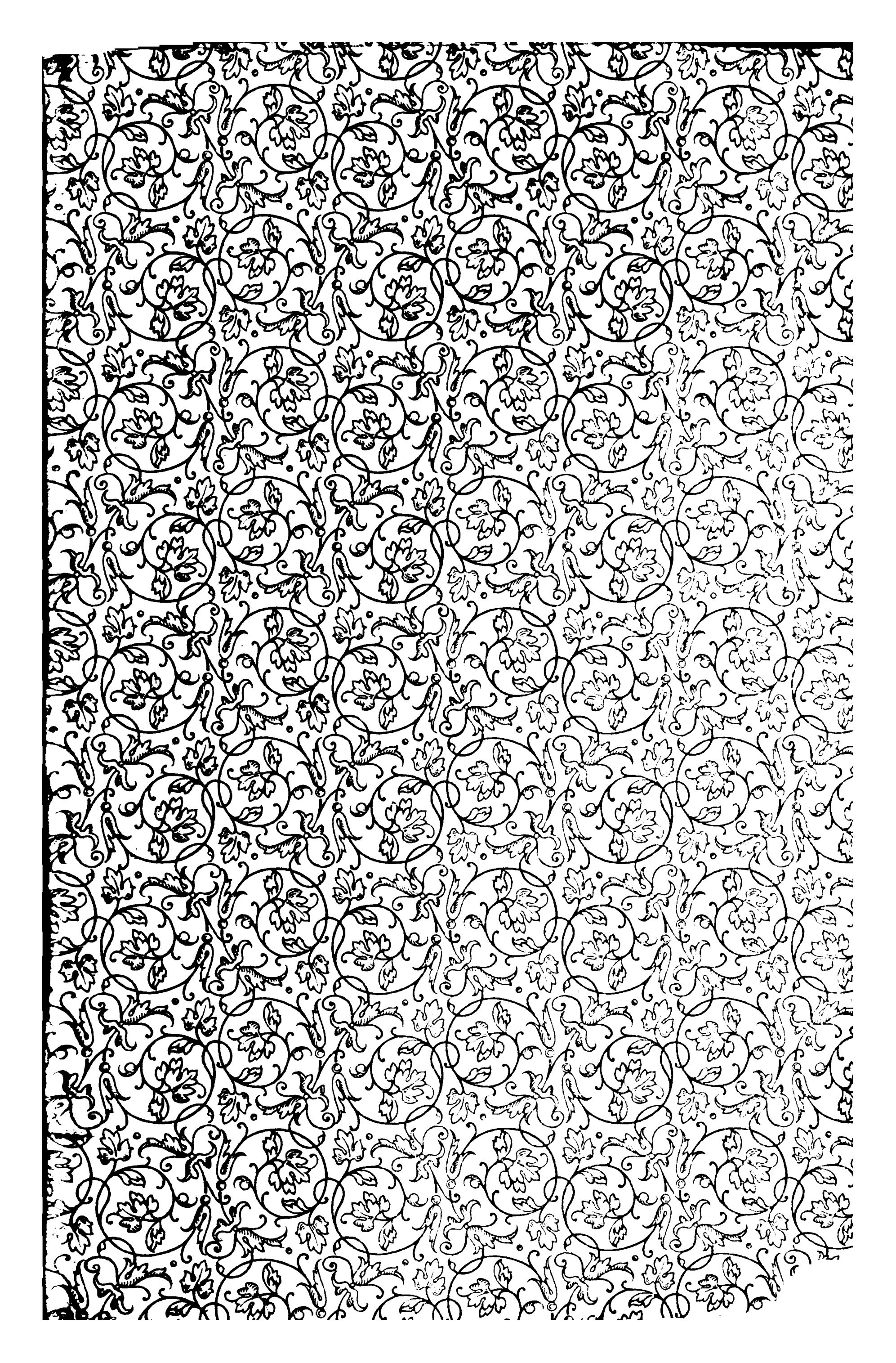



SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV ANG
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS





BIBLIOTECA BASCONGADA

DE FERMÍN HERRÁN

TOMO 29

EL PROBLEMA CUBANO

POR

DON PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES,

VOCAL DE LA JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

ETC., ETC.

BILBAO:

Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Banco de España, 3, interior.

1898

EL PROBLEMA CUBANO



BIBLIOTECA BASCONGADA

DE FERMÍN HERRÁN

TOMO 29

EL PROBLEMA CUBANO

POR

DON PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES,

VOCAL DE LA JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

ETC., ETC.

BILBAO:

Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Banco de España, 3, interior.

1898

EL PROBLEMA CUBANO

INTRODUCCIÓN

Mi intervención en los asuntos arancelarios de las Antillas y las discusiones sostenidas en la primavera de 1895 acerca de las reformas proyectadas, llevaron á mi ánimo la desconsoladora convicción de que se hallaba muy amortigüado el sentimiento español en aquellas provincias ultramarinas y prendido con alfileres nuestro dominio en la isla de Cuba.

La caída del partido liberal, después del alzamiento de Baire, provocó las elecciones de diputados á cortes de Marzo de 1896, en las que, por vez primera, vencieron la porfiada resistencia á presentarme candidato en las contiendas electorales del Congreso. Luché en el distrito de Tolosa con el carácter de *independiente* para poder pisar los escaños de la Cámara sin abdicar mi criterio ni convertirme en inconsciente *número,* sujeto á la rígida disciplina de partido.

La audacia de lanzarme á la palestra sin pasar por las mallas del *encasillado,* originó una confabulación nefanda de última hora, en la que los ministeriales prestaron el concurso de todos los resortes oficiales y de recursos muy persuasivos al contrincante carlista, determinando mi naufragio, derrota que sólo merece mención por haberme cerrado las puertas del Parlamento, en donde hubiera planteado con valor cívico—muy raro, por desgracia, en España—el debate sobre las desdichadísimas bases con que se planteara la represión de la rebeldía cubana.

Cuando se discutía el Mensaje de la Corona, tuve ocasión de escuchar, desde una tribuna, al Presidente del Consejo de Ministros, señor Cánovas del Castillo, un discurso en el que, trocados sus anteriores pesimismos en baladronadas seniles, aparecía contaminado del exaltado *jingoísmo* de gran parte de la prensa española.

Después de exponer otros conceptos tan arrogantes como irreflexivos, condensó su plan en la frase insensata de *que consumiría el último hombre y la última peseta para domeñar á los insurrectos.*

Tal dislate reducía los talentos del *hombre de Estado* al nivel de las tercas porfías que en ocasión de la tregua con los holandeses, impulsaron al Conde-Duque de Olivares á desangrar á la Metrópoli en guerras estériles, y al escuchar la arrogante sentencia, sentí una especie de escalofrío por ver extremadamente comprometido el porvenir de Es-

paña, cuando el timonel, considerado como más hábil, sufría tan visible perturbación en sus facultades.

Entonces sentí, por vez primera, no tener participación en la vida política para levantar mi voz modesta sí, pero inspirada en el calor y entusiasmo de una convicción arraigada, á fin de combatir tales extravíos, cuya gravedad había insinuado con anterioridad, en libro impreso un año antes.

Pidióme el director de *El Diario mercantil de Barcelona,* en Diciembre de 1896, un artículo para cierto número extraordinario, y aproveché la oportunidad para disertar acerca del *Problema Colonial,* exhortando á «que no se enviasen á la manigua nuevos tesoros ni nuevos ejércitos, evitando, á toda costa, desangrar más á la Metrópoli, á la par del peligro de las guerras crónicas que, aun con esfuerzos mucho más moderados, habían provocado, en otras ocasiones, la ruina de España.»

Solicitado por el *Herado de Madrid* para dar mi parecer acerca de las reformas antillanas dictadas por Real Decreto en 4 de Febrero de 1897, las analicé en el número del día 10 en su aspecto arancelario, abogando, al propio tiempo, «por que se cortara sin tardanza la sangría suelta, adoptando procedimientos diametralmente opuestos á los aplicados hasta entonces, que habían resultado tan ineficaces mo ruinosos.»

En el primero de mis artículos sobre *El regionamo,* publicado en *La España Moderna* en Junio

del mismo año, no pude librarme del correspondiente toque de atención, dada la pesadilla que agobiaba mi espíritu por la desdichada marcha de la guerra, censurando amargamente que «ofreciera nuestra patria el caso insólito entre las naciones colonizadoras de una potencia enflaquecida y esquilmada en aras de su misma hijuela.» Y era tan acentuado mi pesimismo, que cuando sucumbió alevosamente el señor Cánovas á manos del infame Angiolino, se unió á mi enérgica protesta contra un crimen tan repugnante, la reflexión hecha en lugar concurrido, de que el sacrificio de su vida en defensa de la sociedad, le evitaba las tremendas amarguras del fracaso de su obra política.

Me invitaron en el verano del mismo año á que tratase en un periódico madrileño del asunto palpitante, mas al intentar el desarrollo de mis opiniones en materia tan candente, hube de hacerme cargo de la imposibilidad de condensarlas en forma concisa y apropiada á la prensa diaria, y acogido mi extenso artículo titulado *El problema cubano* en las columnas de la *Revista Contemporánea,* lo insertó en la entrega del 15 de Septiembre. No pude resistir, por más tiempo, la comezón de hablar largo y tendido; lo hice con gran dosis de sinceridad y sin los artificios usuales en España; expuse á la consideración pública el convencimiento completo de la esterilidad de los inmensos sacrificios hechos por España, el resultado negativo obtenido por los innumerables batallones enviados á Cuba,

en donde parecía imposible que se hiciera menos con tantos elementos acumulados.

Fracasada la política guerrera y la de las reformas, anuncié el mismo éxito en el planteamiento de la autonomía prometida en el discurso de Zaragoza, recomendando, como única solución sensata y razonable, la evacuación de la isla por venta, ó bien obteniendo el mejor partido posible al realizarla.

El lenguaje de la verdad hirió á quienes patrocinaban aquel cúmulo de ficciones, y deberes de partido obligaron á un periódico tan culto como *La Epoca* á salir á la palestra para combatir mis afirmaciones y vaticinios, pero sus artículos reflejaban, claramente, escaso convencimiento y entusiasmo en la polémica.

Cuando entró el partido liberal y planteó la autonomía con el Gobierno insular, consideré discreto hacer un paréntesis en mis escritos, deseando, sinceramente, que los augurios anteriores resultasen fallidos; mas, por desgracia, los sucesos se fueron precipitando, originando como funesto desenlace la desdichadísima guerra con los Estados Unidos

Me pareció tan desatentada esta determinación, que en en casinos y sitios frecuentados la califiqué con insistencia, *de acto de enagenación mental;* pero deberes de patriotismo me obligaron á guardar silencio durante el comienzo de tan desigual contienda, aprovechando las primeras peticiones de paz para apayarlas con vehemencia.

Inicié entonces la segunda serie de artículos de la *Revista Contemporánea,* en los que he analizado las consecuencias del desastre, dando al propio tiempo consejos para la obra difícil de la reconstitución nacional que debe emprenderse con energía y patriotismo, si se han de evitar nuevos peligros á esta desgraciada nación.

Creyendo el ilustrado publicista don Fermín Herrán que pueda ser de alguna utilidad la recopilación en forma de libro de los mencionados artículos, ha formado este tomo por cuya deferencia le queda reconocido

PABLO DE ALZOLA.

Bilbao 10 de Octubre de 1898.

EL PROBLEMA CUBANO

PARTE PRIMERA

PUBLICADA EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1897

ARTÍCULO I

NECESIDAD DE LA LIQUIDACION INMEDIATA

I. Concepto equivocado de la patria sustentado por nuestros gobernantes.—II. La guerra por la guerra y las reformas del señor Cánovas del Castillo.—III Radicalismo de los autonomistas cubanos.—IV. Imposibilidad de nuestro futuro dominio en Cuba.—V. Sofismas aducidos para perseverar en la sangría suelta de España.

Ante el abismo abierto por la guerra separatista al porvenir de España, nótanse síntomas de marcada divergencia entre las personas desapasionadas y la mayoría de los hombres políticos, cuyo lenguaje, inspirado en meros convencionalismos, ha sido muy distinto en las intimidades de la confianza del usado en el desempeño de sus funciones en las Cámaras, y considerando que la mayor de las cobardías con-

siste en cerrar los ojos y en tapar los oídos ante el peligro, no hemos titubeado en consignar con sinceridad la opinión que se nos ha pedido acerca de tan ardua materia, por hallarse arraigada, por desgracia, en nuestro ánimo mucho tiempo ha, según lo hemos consignado con repetición de palabra y por escrito.

I

Cuando en la primavera de 1895 estalló la actual insurrección, publicábamos un libro encaminado al estudio de las *Relaciones comerciales entre la Península y las Antillas,* como preparatorio para las discusiones arancelarias entre representantes de las provinciasultramarinas y de la Metrópoli, convocados por el Ministro del ramo. Aquel trabajo preliminar exigió el examen de numerosos documentos redactados por las corporaciones cubanas en las diversas informaciones abiertas con el propósito de reformar los aranceles; y al observar la rara unanimidad que dominaba en sus escritos, encaminados á la censura sistemática de la obra realizada por los Gobiernos españoles, con una crítica acerba aplicada indistintamente y con escaso sentido de imparcialidad, lo mismo á lo malo que á lo bueno, á lo favorable para la colonia y á lo adverso, se me ocurría preguntar: ¿en dónde se encuentran los elementos genuiamente españoles de la Gran Antilla?

Abrumado por tan desconsoladora investigación, terminé mi libro con estas tristes palabras:

«Hay en el fondo de la desavenencia síntomas más profundos *de un desafecto de muy difícil remedio,* y el problema cubano en sus diversas fases es el más arduo, el más grave y el más trascendental

que se ha presentado en la política española desde la guerra civil.»

Cuatro siglos de comunidad de glorias y desventuras han contribuído á consolidar nuestro patrimonio nacional, con una lealtad nunca desmentida, de los nobles hijos de Castilla que lograron dejar marcado el sello de su pasada pujanza en la hermosa lengua de Cervantes, extendida en inmensas extensiones de las próvidas tierras americanas; los vascongados y navarros pelearon denodamente para salvar el corazón del Reino de las invasiones francesas, á cuya obra se asoció siempre Cataluña con entusiasmo, excepto en la veleidad pasajera provocada por el escaso tacto de un célebre privado. Y cuando las huestes de Napoleón penetraron traidoramente en España, todas sus regiones respondieron al llamamiento de la Nación en la iliada de la Independencia confundiéndose en el ardor de la guerra á muerte contra el extranjero las divergencias de sus comarcas, que rivalizaron en sentimientos de abnegación, de heroísmo y en espíritu de sacrificio, demostrando así la perfecta conciencia de la comunidad de un afecto profundo de los españoles consagrado en los altares de la Patria.

¿Ocurría lo propio en nuestros dominios de América? Al contrario, por un sentimiento muy generalizado en las colonias españolas—después de un entusiasmo fugaz en favor de la invadida Península—trabajan para preparar la emancipación lograda en el continente á favor de nuestras guerras intestinas, y la prueba de que la isla de Cuba estaba minada por iguales aspiraciones, nos la ofrecieron antes de la rebelión actual, repetidas intentonas filibusteras, la de los diez años, y su hijuela, la llamada «guerra chiquita».

No han faltado, por desgracia, en la Metrópoli, lu-

chas civiles, pero obsérvese la diferencia esencialísima con las insurrecciones coloniales en el carácter siempre nacional de aquellas contiendas y en el espíritu exclusivamente separatista de los levantamientos ultramarinos.

Para juzgar del concepto formado en Cuba del patriotismo, es preciso acudir á sus apologistas; y nada más oportuno que analizar el reciente opúsculo con honores de libro dado á la estampa en Junio último por *Un autonomista,* el ilustrado senador electo, señor Giberga.

Nos complacemos en reconocer en el novísimo folleto, no sólo verdadero conocimiento de la materia, sino también notable corrección y cortesía al tratar de tan espinosa materia, huyendo de la forma agresiva característica de la literatura antillana.

Inspírase, sí, en el espiritu genuínamente cubano, á nuestro juicio siempre descontentadizo é insaciable, cuando se trata de la Metrópoli; pero no carece de sinceridad digna de encomio en los momentos actuales, y como las corrientes se inclinan en la angustiosa situación creada á la madre Patria por su hija rebelde á las soluciones más radicales, vale la pena de analizar algunos conceptos vertidos por el conspicuo antillano.

«Es verdad que no amaban á España los cubanos como la aman sus hijos de la Península. Y como ya en el odio que á veces se les atribuye, ya en la tibieza ó la ausencia de su amor á España, ha querido fundar uno de sus argumentos la política de resistencia, será conveniente que algo diga sobre los sentimientos de los cubanos. Cuba no es siquiera una región de España: es una colonia distante que nació y vivió en muy distintas condiciones, y nunca hubo entre una y otra los lazos que entre distintas regiones de un territorio contiguo crean un espíritu único y

una vida común. ¿Cómo podrían los hijos de la espléndida Isla del trópico, sentir por su Metrópoli iguales afectos que los nacidos en su viejo solar? La Patria no se impone: se la dan al hombre sus afectos. ¿Cómo, sin que se pervirtiera y degradara la naturaleza, *podría jamás un pueblo poner en su corazón á una tierra remota y desconocida* para los más de sus hijos, sobre aquella en que nacieran y crecieran, tuvieran el hogar, y los amores, y los bienes, y las esperanzas y las tristezas? Puede el cubano, *á quien las circunstancias particulares de su vida hayan unido en intimidad con la Península, sentir por ella un afecto que imite al amor patrio* ó que lo iguale, ó como á su verdadera Patria considerarla ó amarla. Lo mismo ocurre con peninsulares que habiendo residido en Cuba largos años y creado familia é intereses, se han incorporado á su vida; *pero esas son excepciones* que confirman y no desvirtúan la ley general. Mas no por esto el patriotismo cubano, el tierno y profundo amor hacia su tierra natal, dejó de conciliarse en mayor ó menor grado en un tiempo en todos, y siempre en gran número de ellos, con la más sincera adhesión á la Metrópoli. No fué el odio, fué el ideal político el que promovió la insurrección de Yara, y en la de 1895 no estuvo menos ausente aquel sentimiento. ¿Cabía, empero, que el partido autonomista pudiera cerrar en todos los corazones lastimados las heridas que quedaron abiertas? ¿Cabía que en todos los espíritus anulara las huellas que dejó la insurrección? Pero no era el odio en la política cubana otra cosa que el sentimiento punzante, pero estéril, de los hombres ó las familias más heridas: no un sentimiento colectivo. Los hijos de Cuba son y serán cubanos, y no son ni pueden ser españoles en el sentido y modo en que lo son los hijos de la Península española.»

No hay necesidad de leer entre líneas para darse cuenta, por las declaraciones de un testigo de mayor excepción, que es tan tibio y atenuado en los cubanos el sentimiento español, que si pudiera someterse al análisis químico se revelaría por *señales* la exigua parte alícuota.

A nadie puede extrañar que allí se ame, sobre todo, y con cariño entrañable, á la tierra natal, pero el apego á las regiones, también intenso en algunas comarcas metropolitanas, se concilia aquí con un afecto profundo á la madre Patria, y no es que nos cause sorpresa la verdad franca y escueta basada en la realidad de los hechos, porque ninguna persona reflexiva ha podido suponer en un guajiro, en un igorrote, un tagalo ó un bisayo igual afecto á las glorias y tradiciones hispanas como en un castellano viejo. La verdad, desprovista de artificios, es que los linderos de la Patria coinciden en España con los de la Metrópoli, y bueno hubiera sido tenerlo presente al combatir la actual insurrección de la Gran Antilla, sin incurrir en confusiones harto peligrosas.

A mayor abundamiento, podemos apoyar nuestra opinión en la de una persona autorizadísima en estas materias, que es Sir W. Laurier, primer Ministro de Canadá. En la serie de discursos pronunciados con motivo del espléndido Jubileo de la Reina Victoria, al prodigarse alabanzas mutuas los gobernantes ingleses y los de las colonias, se ha fantaseado no poco acerca de la decantada autonomía británica, con olvido de su eclipse en Irlanda, en todo el imperio de las Indias, en Jamaica y en las demás Antillas inglesas, en la mayoría de las posesiones africanas, etc. El referido Ministro del Canadá dijo estas palabras: «Estamos satisfechos de nuestra suerte, pues somos de hecho una nación y virtualmente independientes. Es evidente, sin embargo, que estas re-

laciones no pueden subsistir de una manera permanente en su estado actual. Día llegará, *en un porvenir más ó menos próximo,* en que por el sólo hecho de nuestro desarrollo como pueblo y de nuestro crecimiento numérico, *el vínculo colonial, por tenue y ligero que sea,nos parecerá pesado* por el sólo hecho de no responder ya á *nuestras aspiraciones nacionales.* Cuando ese estado de cosas llegue, es indudable que el lazo colonial será más completo y más íntimo *ó se romperá por completo.* La solución estará principalmente en manos de Inglaterra».

De tan expresivo y sincero lenguaje se deduce cuán flojos y movedizos son los vínculos entre el Reino Unido y el dominio canadiense, pero no habrá alarmado á los hombres de Estado británicos la aciaga profecía de Sir Laurier, porque conociendo por experiencia la inseguridad de las posesiones coloniales, tienen buen cuidado de guardar *at home* el Tesoro nacional, sin malgastarlo fuera de la Metrópoli, y cuando surgen las rebeliones saben establecer la *solidaridad colonial* echando mano de la caja de Egipto para la conquista del Sudán, ó de los fondos destinados á combatir las hambres espantosas de la India para las campañas de Suakin y de Birmania.

Téngase presente que en el complicado mecanismo de la colonización inglesa se hila muy delgado antes de conceder los honores del *self-government,* aquilatándose mucho los grados de *adhesión á la Metrópoli* y *la capacidad* para el manejo de los intereses públicos, de modo que si los canadienses, después de pasar por tan estrecho tamiz, de demostrar la sensatez de sus razas pobladoras y gran repulsión hacia las revueltas políticas, piensan en la independencia para un porvenir *más ó menos próximo,* calcúlese la confianza que puede abrigar el más optimista respecto de la fidelidad presente y futura de Cuba, refugio de los

aventureros y demagogos de ambos continentes, y tierra propicia, según todas las probabilidades, á interminables convulsiones, ora se cobije bajo la bandera roja y gualda, se someta, andando el tiempo, al férreo yugo de los yankees, á cuyo amparo sostienen la rebeldía contra todos los vínculos de la sangre, ó se conviertan en un nuevo Haiti bajo el pabellón de la estrella solitaria.

A nadie se le ha ocurrido la desdichada idea de someterse á las pretensiones de los insurrectos cubanos concediéndoles, de buenas á primeras, la independencia de la Isla; pero conviene fijar previamente las ideas acerca del límite adonde deben llegar los sacrificios de la Metrópoli para conservarla, porque en los Estados, como en las familias, la imprevisión y la falta de cálculo suele conducirlas á la decadencia y á la ruina.

El error de nuestros hombres políticos ha estado en admitir, como dogma indiscutible, que la Gran Antilla representa para España ni más ni menos que la Alsacia Lorena para Francia, siendo su desprendimiento tan trascendental como el de Cataluña, Asturias ó las Provincias Vascongadas. Nosotros entendemos, por el contrario, según hemos manifestado, que los vínculos sólidos é indisolubles de la nacionalidad se reducen exclusivamente al territorio de la Península, debiendo mantenerse las expansiones coloniales en beneficio y prosperidad de la Patria y jamás para labrar su aniquilamiento.

El Cardenal Alberony, Ministro de Felipe V, hizo en sus memorias una pintura lastimosa del estado de atraso y penuria de España, y lanzándose al papel de profeta, auguraba un retroceso inmenso para el día en que se emancipase el contienente americano, y no obstante fué equivocado su juicio, porque á pesar de la serie interminable de guerras intestinas de la actual

centuria, el progreso de la Nación ha sido evidente é indiscutible desde la pérdida de los dominios del Nuevo Mundo.

Cedimos á Francia por el tratado de Basilea el territorio de Santo Domingo, cuya adquisición, unida á Haiti, colocó bajo el pabellón de la república vecina aquella isla, hermana tan parecida á nuestra Gran Antilla. Sublevados los negros con Toussaint *L' Ouverture* en 1802, envió Napoleón *el Grande* un ejército de 35.000 hombres, que se redujo, principalmente, por efecto del mortífero clima á 2.200 soldados útiles cuando con muy buen consejo evacuó dos años después aquella Antilla.

Y no debió parecerle al Capitán del siglo muy precisa la reconstitución del patrimonio francés con la reconquista de Santo Domingo para no dejar empañada su gloria militar, cuando se entretuvo en daño nuestro y de gran parte de Europa, en extender desmesuradamente el imperio.

II

Al estallar, en la primavera de 1895, la formidable insurrección de Cuba, no conservábamos los mejores recuerdos de las guerras antillanas: el fracaso de nuestras armas en la vecina isla de Santo Domingo, reincorporada á España por efecto de una loca aventura de nuestros gobernantes; más de 100.000 hombres sacrificados en la primera rebeldía de la Gran Antilla, la deuda enorme entonces contraída y la paz alcanzada á los diez años por un *Pacto*, eran motivos suficientes para conducir con pulso y madurez los preparativos de la nueva represión.

Había además una diferencia *esencial* entre la

guerra de Yara y la presente: los gastos de aquélla *se cargaron* al Tesoro cubano, entonces desahogado, y más adelante, como carecía la Isla de crédito local para levantar empréstitos, la cándida Metrópoli puso su firma en todas las emisiones, y los españoles, sin darse cuenta de ello, eran los llamados, en definitiva, á pagar los vidrios rotos.

Al avecinarse el levantamiento actual, se saldaba en tiempo de paz el presupuesto cubano con un déficit crónico de cuatro á cinco millones de pesos levantados con la *garantía subsidiaria*, y si no se supo hacer entonces el oportuno arreglo de tan desvencijada Hacienda, claro está que la nueva guerra había de sostenerse exclusivamente á expensas de la Península y sin esperanza fundada de reintegro por el Tesoro cubano, arruinado no sólo por las insurrecciones, sino por el gran descenso de la riqueza, á causa del envilecimiento en los precios de los azúcares.

Cundió la nueva rebelión con rapidez pasmosa, invadiendo aún las provincias fieles de la guerra anterior, y, para desgracia nuestra, el General de mayores prestigios en nuestro ejército, fué impotente para contener el devorador incendio, y cayó en desgracia á los pocos meses de mando, mereciendo, no obstante, verdadero reconocimiento de los españoles, por la sinceridad con que se expresó en el Senado al presentar el cuadro verídico y sombrío de los sacrificios inmensos requeridos para la conservación de la Isla.

Enarbolóse la bandera de la *guerra por la guerra* en el Mensaje de Mayo de 1896, ó sea de una vigorosa acción militar que la opinión pública acogió con aplauso; mas, al plantearla, se observó que el *jingoísmo* español imperaba, no sólo en la prensa *rotativa*, sino en las regiones oficiales, pues á esto equivalía la declaración de que España debía consumir en

la guerra hasta *su último hombre y su última peseta.* Y no se trataba de una frase arrogante lanzada para imponer á los insurrectos, sino de medidas reales y positivas, tomadas para empeñar nuestras rentas más saneadas, levantar colosales empréstitos y lanzar, á través del Oceano, el ejército más numeroso que ha cruzado sus aguas.

Se quiso sofocar de un golpe la rebelión, jugando el todo por el todo con grandísima energía, é hizo España el esfuerzo sobrehumano de poner en la isla 240.000 hombres entre fuerzas regulares é irregulares, cuyas dotaciones habían de costar dos veces y media más que en la Península, es decir, tanto como un contingente militar de 600.000 soldados sostenidos en Europa.

Para formarse idea aproximada de las fuerzas enviadas á Cuba, basta recordar que la victoria total alcanzada en 1870 por los prusianos sobre una nación tan militar y organizada como Francia, la consiguieron con 700.000 hombres de tropa y reservas, ó sea con 1,70 soldados invasores por 100 habitantes de la vecina república, en donde eran enemigos absolutamente todos sus habitantes, mientras nosotros hemos puesto en la Gran Antilla 15 soldados por 100 almas de las 1.600.000 que constituyen el censo, á pesar de contar España con grandes nucleos de población adicta.

De la comparación se desprende que, de haber sido análogas las condiciones de ambas guerras y la intensidad del esfuerzo personal, hubiera necesitado el emperador de Alemania seis millones de soldados para vencer á Francia, con la diferencia de que consiguió la victoria más completa y definitiva en el período de diez meses, y nosotros llevamos más de dos años y medio de guerra y sólo hemos logrado hasta ahora convertirla en *crónica* é ilimitada. Hay

no pocas personas que se muestran satisfechas con el optimismo de las noticias oficiales, y reconociendo nosotros que han desaparecido bastantes cabecillas de significación, y aún el quebrantamiento de la rebeldía en algunas provincias, encontramos, como todas las personas imparciales, enorme distancia entre los sacrificios y los resultados alcanzados.

Hubiérase llevado la lucha con un ejército de 80 á 90.000 hombres y con desembolsos moderados, y es muy posible que nuestra situación fuese bastante mejor en los momentos actuales, por la imposibilidad de mantenerla sin extraordinario quebranto de la Península, esperando con paciencia de Job el cansancio y aniquilamiento de la Gran Antilla.

En cambio, la guerra *á la moderna* requería, como condición indispenable, el *triunfo rápido y decisivo* con el regreso de la mayor parte de las fuerzas allí enviadas, y como nada de esto se ha logrado resulta palpable y evidente el fracaso.

Para comprenderlo nos parece lo ocurrido semejante al ejemplo de un industrial que monta úna gran fábrica y consigue poner en marcha la maquinaria y aún obtener productos aceptables, pero que, llevados al mercado, sólo se pagan á la mitad de precio de coste; en estas condiciones su ruina es segura y más completa á medida que persevere en su empeño de sostener la industria.

Los periódicos y políticos de oposición *jingoista* achacan la falta de éxito exclusivamente á la impericia del General en jefe, en lo cual exageran bastante; personas de verdadera competencia en asuntos militares la atribuyen á la anticuada y deficiente organización de nuestro ejército, y otras disculpan la ineficacia de los sacrificios con las condiciones topográficas, la insalubridad del clima y la falta de pundonor de los insurrectos, que sólo apelan á la fuga,

á la emboscada y á la dinamita como recursos para su campaña, cosas que nada tienen de nuevas ni de originales y que se debían conocer de antemano, dada nuestra larga dominación en las Antillas.

Como no nos guía al emitir nuestra modesta opinión ningún compromiso ni apasionamiento político, no vamos á aquilatar las responsabilidades derivadas del gravísimo conflicto en que se ha comprometido el porvenir de España; pero es evidente que se han padecido lamentables equivocaciones al poner toda la carne en el asador, sin abrigar *la seguridad* del pronto triunfo, debiendo advertir que no salieron á la superficie las diferencias de criterio de los partidos políticos durante el primer período de la guerra, votándose, por el contrario, con rara unanimidad las autorizaciones más extraordinarias é ilimitadas concedidas por las Cortes españolas.

Cuando observó el gobierno conservador que al acariciar la esperanza de arrollar rápidamente á los insurrectos con las colosales masas enviadas á Cuba —como se consiguió en Marzo de 1876 contra la insurrección carlista—se habia engañado, apeló á la acción política, publicando en 1.° de Enero último el Real decreto concerniente á las reformas que habían de plantearse en la Isla; pero como tampoco produjera ningún resultado, se dictaron en 4 de Febrero las nuevas bases de carácter mucho más amplio, descentralizador y autonómico que la ley Abarzuza. El Consejo de Administración se compondrá de 35 vocales, 21 elegidos por sufragio directo y los 14 restantes designados por las corporaciones cubanas; es decir, que ha de constituirse con gran predominio de los elementos indígenas, alcanzando sus atribuciones á la formación del presupuesto colonial—salvo en las partidas concernientes á los gastos de soberanía,—así como á la de los aranceles fiscales, pero reservàn-

dose á la Metrópoli el margen de derechos diferenciales, que serán, en general, de 20 por 100 *ad valorem*, con un máximo de 35 por 100.

Si la insurrección se hubiese basado en quejas serias y en el empeño de conseguir el *self-government*—que sólo concede Inglaterra á las colonias en donde cuenta con elementos *sanos* y *de confianza*,—las últimas reformas estaban llamadas á desarmar la rebelión porque si se compara desapasionadamente la situación creada por el Real decreto de 4 de Febrero á la Gran Antilla con la del Canadá, los enormes gastos y quebrantos sufridos por la Península, y las ventajas reservadas á los cubanos con la representación en Cortes y por el mercado peninsular á los artículos coloniales, no sería difícil demostrar que abarcando en conjunto el paralelo, saldrían más beneficiados los antillanos que los canadienses. Pero las reformas se han inspirado en una generosa ilusión, siendo también lógico su fracaso por desear los rebeldes escuetamente *la independencia*, á la que cooperan, más ó menos conscientemente, los cubanos que á nuestro lado patrocinan las soluciones radicales que llevan consigo el enflaquecimiento y la ruina de la madre Patria.

III

La Perla de las Antillas ha costado á España grandísimos sacrificios en metálico, aparte de la juventud inmolada en su mortífero clima. El *situado*, enviado durante dos siglos y medio desde el virreinato de Méjico, fué de unos 380 millones de pesos, cesando las remesas poco antes de la emancipación del continente americano, y si desde entonces hasta el levantamiento de Yara se destinaron algunas sumas del Tesoro cubano á las guerras de Costa Firme, Santo Do-

mingo y de otros puntos, lo cual ocurre ahora mismo en algunas colonias inglesas, no guardaron proporción con las sumas recibidas por la Isla, que pudieron invertirse con más fruto en cruzar de vías de transporte la atrasada Península.

Al estallar la insurreccion actual la deuda garantizada pon la Metrópoli era de unos 180 millones de pesos, y en el mes de Junio último la calculaba el señor Giberga en 400 millones de pesos, equivalentes á 2.000 millones de pesetas que requieren unos 120 millones de pesetas para el servicio de interes y amortización. Agréguese la gente sacrificada, los soldados anémicos y lisiados que han regresado y regresarán á la Península transformados en esqueletos vivientes, la oficialidad creada al improvisar un ejército muy superior á nuestras necesidades; el aumento de la marina de guerra, el peso abrumador de las clases pasivas, los fuertes recargos de guerra en las contribuciones é impuestos y los nuevos monopolios; el empobrecimieuto del mercado interior por efecto de la extracción del ahorro con las redenciones militares y del capital con los empréstitos repetidos; la subida alarmante de los cambios, el aumento incesante de la circulación fiduciaria, el peligro del curso forzoso, y se comprenderá toda la profundidad del abismo en que se halla sumida la desgraciada nación española.

Alarmados los partidos políticos por la abrumadora gravedad de los hechos, han entrado en una especie de pugilato de concesiones á los insurrectos, y como las reformas concedidas con tan amplio espíritu por el malogrado Cánovas del Castillo no han quebrantado el campo rebelde, ha ofrecido el partido liberal — según los periódicos — la autonomía más completa y radical como panacea segura para curar las desdichas de la Patria. Los grandes males requieren grandes remedios, y serían contados los españo-

les que regateasen á los infidentes cubanos el *self-government* más acabado, con tal de lograr la paz acompañada de una sombra de soberanía. Ríjanse norabuena con un régimen parecido al del Canadá, pero *pagando sus gastos*, como allí sucede, y vale la pena de examinar las soluciones de los autonomistas cubanos, no siendo preciso escarbar mucho ni muy hondo para convencerse de que la síntesis del programa se reduce sencillamente á *la continuación de la sangría suelta de España*, que sentiría bien pronto las espinas del nuevo Calvario en el período de tránsito inevitable hacia la independencia.

Las bases del programa publicadas recientemente por *El Imparcial* y el *Heraldo* se derivan de las proposiciones de ley presentadas por los diputados autonomistas en la legislatura de 1886, en el *Memorandum* de D. Rafael María de Labra de 1895 y en otros documentos de la Junta directiva del partido.

Consisten las trascendentales innovaciones, en la supresión de toda clase de medidas preventivas contra el separatismo y las asociaciones peligrosas: en el sufragio universal concedido á los negros; la Cámara insular *única é independiente*, salvo el derecho de *veto* reservado al Gobernador *civil;* el Ministerio responsable y la facultad del Congreso de discutir y votar los presupuestos de la Isla, salvo los gastos de soberanía.

No es menos expresiva la parte rentística. Llaman al régimen español de *explotación colonial*, y se nos ocurre preguntar, ¿hay acaso en el universo alguna metrópoli que, como la Península, haya prestado su firma y su crédito á las colonias, lo mismo en tiempos de paz como en los de guerra? Y después de costarnos la Gran Antilla dos mil millones de pesetas, suma que podrá duplicarse por el camino emprendido, resulta bastante sarcástico el dictado de

explotadores que nos aplican. De este concepto deducen los autonomistas que corresponde á la Península pagar *la mayor parte de la deuda* de Cuba, así como los gastos de Guerra, Marina, etc., á los que contribuirá la Isla con una cantidad *siempre exigua.*

Y no necesitaban aclarar mucho estos propósitos, porque el plan *económico* suyo consiste en suprimir las contribuciones, y en donde no hay ingresos mal se pueden pagar los gastos. En las naciones del continente americano rige el sistema protector y recaudan en casi todas ellas más de la mitad de los ingresos con los derechos de aduanas, pero á los cubanos les seduce un libre cambio de su invención exclusiva, que consiste en establecer la tarifa fiscal de 3 por 100 *ad valorem* para los artículos de primera necesidad y maquinaria, y una escala variable para los demás, hasta el *máximun de 10 por 100.* Lástima que en la patria de Cobden no entiendan así el *free trade,* imponiendo á nuestros vinos el *200 por 100* en vez del 3 de tan utópico arancel.

El de la Gran Antilla tuvo que elevarse á causa del aumento de gastos originado por la primera insurrección, siendo el promedio de las tarifas fijadas en 1892 á sus 417 partidas de 31 por 100. Ahora tratan de rebajarlo por el programa autonomista al 6 por 100 próximamente, ó sea á *la quinta parte,* suprimiéndose simultáneamente los derechos de exportación y de consumo, y como las contribuciones directas han de producir muy poco por el estado de ruina del país, hasta que se reconstruyan los ingenios con otro *préstamo colosal pedido también á la Metrópoli* por los diputados cubanos, claro está que el presupuesto colonial, saldado con 4 ó 5 millones de pesos de *déficit* en tiempo de paz, se convertirá en un estado de *completa bancarrota* al destruir las entradas y aumentar los gastos, porque España necesitaría

conservar un fuerte ejército en la Isla aún después de pacificada, si persistía en mantener una soberanía tan ficticia como gravosa. Para que se comprenda todo el despropósito del arancel autonomista, basta fijarse en que las tarifas aduaneras de la Península arrojan en sus 372 partidas un promedio de 26 por 100 *ad valorem*, que los habitantes de las regiones más pobres satisfacen sin protesta por efecto de la solidaridad nacional, además de muchas gabelas no implantadas en las Antillas, y la pretensión de los isleños de reducir los derechos de importación al citado *6 por 100* y de no tributar directa ni indirectamente, obedecería á una falta absoluta de sentido práctico y de conocimiento de la realidad, aunque pudiera también atribuirse al propósito de dejar indotados los gastos de soberanía, creándonos una situación insostenible.

Pero lo más significativo del programa y la muestra del *cariño* que sienten hacia la Metrópoli consiste en el *inri* de la siguiente base: «No se impondrá á la producción de la Península *ningún tipo superior al que disfruten otros Estados importadores en Cuba,* pero tampoco habrá derechos diferenciales».

Los agricultores é industriales españoles, quedarán profundamente reconocidos á tanta magnanimidad y como la proximidad de los Estados Unidos y la superioridad de la marina mercante británica, proporcionarán á estas naciones ventajas en los fletes, así se conseguirá el propósito de cerrar el mercado de Cuba á los artículos españoles, haciendo antipática y repulsiva la autonomía á las fuerzas vivas de la Península.

En sentido inverso seguirán disfrutando las Antillas del monopolio casi absoluto para surtirnos de tabaco —cuyo cultivo se prohibe aquí,—de café y otros artículos coloniales, y nos enviarán á nuestras Cámaras diputados y senadores, manejando así los intere-

ses de la Isla por sí solos y los de la Metrópoli, en unión de los peninsulares.

Comparemos ahora este estado de cosas con el decantado *self-government* del Canadá.

Como Inglaterra conserva sus colonias para sacar provecho material, y no por sentimientos quijotescos ni por intereses burocráticos, tiene buen cuidado de no comprometer jamás el Tesoro británico ni de gastar los recursos propios en el *Dominio* americano.

Hay allí dos Cámaras: la de diputados, elegidos con sufragio restringido, y el Senado, nombrado por la Corona, resorte que, como es natural, robustece la autoridad é influencia del Gobernador.

Los autonomistas suprimen este cuerpo, dejando roducido el poder legislativo á una especie de *Convención,* como fruto del sufragio universal concedido á los negros y blancos.

Jamás han formado parte los canadienses, del Parlamento inglés, y el proyecto de una Cámara imperial, constituída en Londres con representantes de las vastas posesiones coloniales del Reino Unido, pertenece, según todos los indicios, á mero *dilettantismo* ó música del porvenir, mientras en España tuvieron puestos en las Cortes los diputados cubanos, desde el año 1810, en que, por primera vez, se constituyó en Cádiz una asamblea nacional.

Creemos que en esto son más sabios los hijos de Albión, los cuales conceden á sus dominios, Consejos de administración ó el Gobierno responsable, según las aptitudes de los indígenas, pero sin darles nunca entrada en las Cámaras de la Metrópoli, causa, á nuestro juicio, de graves males.

El carácter de los canadienses es pacífico, bastando á la madre patria 2.000 soldados imperiales para guarnecer las fortalezas, mientras teníamos nosotros, en tiempo de paz, 16.000 hombres en Cu-

ba, cuya población es la tercera parte del *Dominio.*

Lo más notable del paralelo, consiste en la modesta partida de 1,30 millones de dollars destinados en el presupuesto del Canadá, á la defensa del territorio, suma que á nosotros no nos alcanza sino para *tres ó cuatro dias* en una guerra de carácter *crónico.*

Tampoco quieren imitar los autonomistas cubanos á sus vecinos del continente americano en la estructura del arancel de sus ensueños.

Acaba de publicarse la novísima *Canadian tariff* confirmando el carácter, esencialmente protector, de aquel régimen aduanero.

Contiene muchas partidas con derechos de 30 y 35 por 100 *ad valorem,* ó sea tres veces y media más recargados que la máxima de las tarifas *fiscales* proyectadas para la Gran Antilla, é Inglaterra, que con su arancel limitado á muy pocos artículos, no ha favorecido hasta ahora á sus colonias con derechos diferenciales, acaba de obtener para sus mercancías exportadas al *Dominio* la rebaja exclusiva de 12,50 por 100, á partir desde 1.° de Julio último, con el compromiso de elevar la ventaja al doble, ó sea el 25 por 100, á partir de igual fecha del año próximo.

Bastan las consideraciones precedentes para demostrar, aun haciendo abstracción de otra clase de argumentos de orden político, lo absurdo é inaceptable del programa autonomista, en su aspecto económico.

Ni el librecambista de abolengo Mr. P. Leroy-Beauliere admite que la autonomía *administrativa* de Cuba bajo la bandera española pueda plantearse en semejantes términos. Un artículo reciente del ilustrado economista concluye diciendo que á aquella concesión «debe seguir un tratado de comercio que al asegurar el tratamiento más liberal á las mercancías

españolas reserve algunos favores razonables y moderados á los productos ó por lo menos á varios productos metropolitanos. España á la hora actual ha salvado su honor, que es lo que más importa, y no puede conservar Cuba en las condiciones actuales».

Ya hemos visto hasta dónde llega el radicalismo de los autonomistas antillanos en materia arancelaria, pero no se limitan á negarnos en absoluto las tarifas diferenciales, sino que sus pretensiones van mucho más lejos.

Dice el Sr. Giberga en su reciente folleto: «Habrá que ganar á una población quejosa, adolorida, que en la pobreza arrastrará sobre una tierra desolada el luto de muchos amores y esperanzas. Habrá que calmar las pasiones á fuerza no sólo de reparaciones, sino de *satisfacciones* y *halagos*. Habrá que satisfacer ansias de derecho y de gobierno y altas y nobles ambiciones, no con parsimonia, sino con *generosa largueza*. Habrá que convencer al separatismo de que Cuba unida á España podrá tener *todo* lo que la independencia podría darle y algo más, pero no habrá otro medio de persuasión que el completo otorgamiento de *todo*. Habrá que hacer á los cubanos dueños y señores de lo suyo: *ponerles casa* que á su sabor manejen y librarles de *injustos gravámenes* que les agobian».

Lo único que se ha olvidado en este plan tan completo de *explotación* de la Metrópoli *por la colonia* ha sido el reconocimiento de los grados á los insurrectos y la promesa de *poner coche* á todos los cubanos á costa del Tesoro peninsular; pero las fuerzas productoras de la nación española, hoy silenciosas por la avedad de las circunstancias, protestarían contra emejantes delirios, que no tienen parangón *en ninuna región del globo.*

IV

Para no pocos españoles, encerrados en un fatalismo musulmán, huelga este género de preocupaciones, porque nuestros Gobiernos son los encargados de darles solución; pero los gravísimos peligros que nos rodean y el sistema funesto de pignorar nuestras rentas para hacer frente á tan desgraciada contienda, comprometiendo por muchos eños el porvenir de España, dan voz y voto á los hombres de buena voluntad y debieran abrirse amplias informaciones oyendo á todas las personas reflexivas acerca de tan candente materia.

Aún hace pocos años que privaba el *Presupuesto de la paz*. Ibamos por mal camino gastando más de los ingresos, y llevóse á cabo el plan nivelador con gran entereza, pasando el rasero de las economías por todos los ramos de la Administración pública, tanto en las consignaciones del personal como del material. Ante el espectro de la inminente ruina, la implacable segur redujo á los consejeros de Estado—los más encopetados funcionarios públicos después de los ministros—al vergonzoso sistema de cobrar *por dietas;* se suprimieron bastantes juzgados, sostenidos actualmente por los ayuntamientos; ahogó el naufragio á muchos empleados de la clase de quintos; padeció la indotada instrucción pública española, á la que sólo contribuye la Nación con la *quinta parte* de los desembolsos del ayuntamiento de París, y en el afán de castigar los gastos, se quedaron los inspectores de primera enseñanza sin consignación para sus modestos viajes; el impulso extraordinario de todos los pueblos cultos modernos para el fomento de los inte-

reses materiales quedaba aquí inadvertido, dejando á las futuras generaciones la ejecución del plan de ferrocarriles secundarios, la de los caminos vecinales, ni siquiera iniciada entre nosotros, el desarrollo de los riegos, tan necesario en un territorio asolado por interminables sequías, la organización de Bancos de crédito agrícola, etc.

Pero ocurre el nuevo levantamiento en la manigua antillana, y repentinamente truécase tanta pobreza en esplendidez; se compran barcos en todos los astilleros sajones y latinos; se organiza un ejército formidable, llenándonos de entusiasmo la regularidad con que las expediciones *cruzan el Océano;* los empréstitos, monopolios é hipotecas constituyen el pan cotidiano, y como descendientes de *casa grande* pagamos á nuestras fuerzas de mar y tierra con dotaciones superiores á las concedidas en empresas análogas por otras naciones más ricas del continente europeo. Este singular contraste de penuria y derroche se explica en el sistema de exageración constante en que vivimos los españoles, no siendo por fortuna el enflaquecimiento nacional tan extremado como nos lo pintaba el Gobierno de 1894, aunque resulta mucho más imprudente y peligroso el camino de las autorizaciones ilimitadas concedidas por tirios y troyanos en las legislaturas inmediatas para empeñar y recargar las rentas y tributos, é invertir sumas cuantiosas con prodigalidad inusitada, y mala administración, si son ciertas las referencias de los que allí regresan.

No se vislumbra por ahora la salida de semejante laberinto, pero vale la pena de analizar las soluciones probables para no quedar sepultados en el pantano n donde nos hemos metido.

El triunfo por las armas hubiera sido, sin dispusta, ι mejor para el problema cubano, sin perjuicio de onceder, al término de la guerra, todas las reformas

compatibles con la soberanía de España, siempre que la Isla *se costease sus gastos,* sin seguir viviendo á expensas del crédito de la Metrópoli. ¿Pero hay todavía ilusos que esperan en la próxima campaña el triunfo final y definitivo por la rota de los insurrectos y la captura ó muerte de todos sus cabecillas? La prueba más palpable de que ni aun los más optimistas sueñan con tal desenlace, está en la aplicación simultánea de la acción política, traducida en las reformas amplias, rayanas en la autonomía, concedidas por el Sr. Cánovas y en el arancel provisional firmado por S. M., cuya publicación ha de hacerse en breve (1). Comprenderá una grandísima rebaja del margen protector, reservado antes á los productos peninsulares; pero los elementos exaltados, que son los más afines á los insurrectos, rechazarán con olímpico desdén esta nueva concesión, como hicieron con las innovaciones de 4 de Febrero.

Por otra parte, todos los precedentes históricos de Haiti, Santo Domingo y Cuba, demuestran que si se ha de esperar razonablemente el pronto término de la guerra, ha de ser mediante un convenio con las fuerzas insurrectas, y desde el momento en que el partido liberal, cuya entrada en el poder se halla, al parecer, bastante próxima, ha ofrecido—según las afirmaciones repetidas de los periódicos—la autonomía, que llaman verdadera sus patrocinadores cubanos, será empresa difícil cercenarles esa serie de vergonzosas abdicaciones que, empezando por la pérdida completa del mercado, acabaría en una sombra ridícula de soberanía, comprada con sacrificios sin cuento, tanto en la guerra como en la paz.

Pero supongamos que los insurrectos de la mani-

(1) Lo ha insertado la *Gaceta* con posterioridad á la impresión de este artículo, en la *Revista Contemporánea.*

gua tienen un momento lúcido y que comprendiendo su incapacidad para el gobierno de la Isla se sometan constituyendo la Cámara y el Poder responsable bajo la bandera española.

¿Qué garantía nos queda de su adhesión á la Metrópoli? La de los Maüsser únicamente, siendo preciso dejar un ejército de ocupación, cuando menos de 40.000 hombres, y como según el presupuesto cubano de 1893-94 costaba siete millones de pesos el sostenimiento de las fuerzas terrestres y marítimas con 16.000 hombres *nominales,* exigiría el aumento de 24.000 soldados otros 10,5 *millones de pesos anuales por este sólo concepto.*

Agréguese la enorme carga de la deuda, la reducción de los derechos de aduanas, la supresión de varios impuestos y la ruina de los ingenios, y solamente deseamos á los patrocinadores de cándidos optimismos que tomen la pluma y echen cálculos del porvenir que nos espera en Cuba en ambas soluciones, es decir, con la prolongación indefinida de la guerra crónica ó con una paz próxima y la concesión de la autonomía.

Se argüirá que estas consideraciones se inspiran en un pesimismo desconsolador, debiendo esperarse el término de la lucha sin una abdicación tan insólita como la pretendida por sus apóstoles; que no se perderá por completo aquel mercado para los productos metropolitanos, llegándose á una solución de concordia, y que en la guerra anterior nos vimos en análogos tropiezos, salvados en los años sucesivos.

Pero estas ilusiones engañosas son difíciles de mantener haciendo números, que en todas las combinaciones arrojan un *déficit* enorme en el futuro presupuesto cubano, y respecto de la deuda contraída en la insurrección de los diez años, la objeción es contraproducente, porque en vez de hacerse en la Isla el opor-

tuno corte de cuentas, se fueron acrecentando las obligaciones generales de la deuda pública y monte-pío de retirados, jubilados y cesantes, que ascendían en el año 1893-94 á la considerable suma de 12,57 millones de pesos anuales.

El error de nuestra dominación en Cuba ha estado en garantizar su crédito y en gastar sin tasa. Hoy debemos allí 2.000 millones de pesetas, ó sea un capital *superior al valor de la Isla,* que amenaza caer en masa sobre nuestro esquilmado Tesoro, y de seguir con los ojos cerrados el sistema de *trampa adelante*, como los insurrectos no han de hacer otra cosa más que huir ante nuestras columnas, nos exponemos á elevar aquella inmensa suma al doble, acercándonos así á la cantidad que con admiración del mundo entero pagó la opulenta Francia á Alemania para lograr la evacuación del territorio. Esta sangría suelta es el verdadero asedio que los infidentes é insolventes isleños han puesto á la madre Patria contando con el disolvente del despilfarro español, y la enorme deuda contraída es la losa de plomo, que además de nuestra juventud inmolada en el mortífero clima, ha abierto profunda brecha á nuestro futuro dominio en Cuba, siendo preciso ser miope para no verlo.

Hay, sin embargo, en España partidos antidinásticos y muchos *patriotas* que se sublevan ante el plan de la *liquidación* lanzado por el señor don Francisco Silvela en sus discursos de Madrid y Valencia, aunque con ciertas reservas, idea que fué acogida con frenéticas aclamaciones. Pero si los innumerables batallones enviados á Cuba son impotentes para vencer á las partidas fugitivas; si allí no quieren las amplias reformas ni aún la autonomía; si, por otra parte, este régimen es incompatible con sus habitantes, aclimatados con la anarquía perpetua, las revueltas y el desorden, ¿tiene algo de extraño que se analice aque-

lla solución como medio de contener la ruina completa de España, ó es que se ha convertido la tierra de don Quijote en un verdadero manicomio?

Si los más irreflexivos en estas materias poseen hermosas y fértiles vegas que cubren de guijarros las inundaciones ó viñas filoxeradas ó fábricas en ruina por su mal emplazamiento, no serán tan obstinados que se empeñen en sepultar todo su capital en aquellos malos negocios perseverando en las labores con impávido estoicismo; pero en cambio piden de España que cierre los ojos y se resigne al suicidio.

Con tal motivo recordaremos de nuevo el juicio del actual Presidente del Consejo de ministros de la república francesa al discutirse los aranceles vigentes: «Es menester que las colonias ofrezcan á nuestros géneros una salida cada vez más amplia; *sin esto la política colonial debería condenarse radicalmente.*»

De modo que en todos los países regidos con buen sentido no se gasta nada, ó sólo se destinan sumas reducidas á las posesiones ultramarinas, conservándolas *únicamente* para obtener ventajas comerciales, y sólo á nosotros estaba reservada la insensatez de resignarnos á la pérdida del mercado, pagando en cambio su espantosa deuda y el déficit de su presupuesto de gastos, tanto en tiempo de guerra como de paz; pero este peligroso camino debe tener un límite; si no hemos de llevar á la Nación á una decadencia absoluta é irremediable.

V

Se han dado tres razones en apoyo de la conducta seguida hasta ahora: el peligro de que cualquier debilidad produjera la emancipación de las colonias

restantes, la deshonra de la bandera españloa si se cercenase la integridad del territorio y las revoluciones derivadas del fracaso por la ansiedad con que el partido carlista espera el pretexto para una nueva intentona y vamos á analizar la fuerza de estos argumentos.

Estalló la sublevación de Filipinas durante el período álgido del alzamiento cubano, y á pesar de tener allí distraídos 200.000 soldados, se sofocó casi totalmente la formidable rebelión de los tagalos con una rapidez digna de encomio, demostrando así la gran superioridad de la raza española sobre los indígenas y la facilidad relativa de la completa pacificación del Archipiélago conquistado por Legazpi.

Allí deben reconcentrarse las miradas de los gobernantes é industriales, porque de corregirse los defectos de nuestro sistema colonial ha de ser aquel país tan poblado un gran mercado para la Península, y de todos modos la perpetua guerra de Cuba nos debilita para prestar toda la atención debida á las Islas Filipinas.

La deshonra de España para el día en que, convencida de lo ruinoso del dominio de Cuba, acuerde evacuarla en *la forma y términos en que le convenga,* es un asidero de convencional carácter explotado por las pasiones de partido y por los intereses privados que habían de lesionarse para salvar el general de la madre Patria, reducida, según hemos demostrado, exclusivamente á los límites de la Península.

¿Decayó la gloria militar de Napoleón, *el Grande,* por el abandono de Haiti, ni la de España en tiempo de Isabel II, por el de Santo Domingo? Pues nadie lo había notado hasta ahora, y no creemos que la Perla de las Antillas valga más en lo porvenir que su hermana gemela.

Hallábase el imperio francés en su apogeo bajo el cetro de Napoleón III, vencedor de Sebastopol y de Magenta, cuando se concertó, en 31 de Octubre de 1861, el convenio de Londres para una acción común de Inglaterra, Francia y España, en Méjico, obligándose á no ejercer presión en menoscabo del derecho de sus habitantes respecto de la forma de gobierno.

Ocupó el general Prim á Veracruz y San Juan de Ulúa, pero habiendo surgido la candidatura de Maximiliano para Emperador, se retiró con gran cordura nuestro ejército, siguiendo el mismo rumbo la legión británica.

Napoleón III hizo inauditos esfuerzos para mantener en el trono á Maximiliano, pero sus tropas, victoriosas sobre los ejércitos ruso y austriaco, se estrellaron contra la hostilidad de un país tan extenso como desprovisto de condiciones militares; el soberano, que á la sazón ejercía la hegemonía en Europa, tuvo que resignarse en 1867, á la evacuación de Méjico, y el poderoso Emperador de Austria sufrió humildemente el trágico fusilamiento de Querétaro.

Poseía la Gran Bretaña, desde 1815, las Islas Jónicas, á las que concedió una Constitución, modificada después en sentido democrático; pero como no se conformaban los naturales con la soberanía inglesa, promovieron repetidos disturbios, y haciéndose cargo la rica pero inteligente Metrópoli de que iba á serle gravosa aquella posesión, resolvió abandonarla en 1864, incluso la ciudadela de Corfú, que es la llave del mar Adriático, y no sufrió ningún desprestigio por ello el Reino Unido.

También han obrado con cordura los hombres de Estado italianos en renunciar á la aventura de Abisinia á pesar de la espantosa derrota de su ejército, y obsérvese bien la diferencia de aquella campaña con

la guerra de Cuba, en la que las armas españolas han salido triunfantes cuando se les ha presentado resistencia, sufriendo tan sólo los pequeños reveses propios de las sorpresas y emboscadas.

Por otra parte, si las circunstancias obligan á la evacuación, habrá un medio muy sencillo de probar á la faz del mundo, que se realiza por conveniencia y no por respeto á las huestes siempre fugitivas de Máximo Gómez.

Bastará para ello conservar la Habana y los puertos y aduanas de alguna importancia hasta obtener la oportuna indemnización y ventajas comerciales, colocándonos de este modo en el mismo caso de Turquía, victoriosa sobre Grecia, ó de España sobre Marruecos, mientras duró el pago de la deuda de guerra convenida á raíz de la toma de Tetuán.

Conste, pues, que la falsa doctrina del honor militar sustentada por algunos periodistas españoles para disculpar el abismo de la ruina nacional, es diametralmente opuesta á la conducta observada por los Emperadores Napoleón I, Napoleón III y Francisco José, así como los gobiernos de la Reina Victoria I de Inglaterra; de Isabel II y de Humberto I en épocas florecientes de sus reinados.

En cuanto á los síntomas de futuros trastornos basados en el fundado descontento que pueda originar la esterilidad de los sacrificios de España y los grandes desaciertos cometidos, claro está que no ha de faltar alguna marejada mientras tengamos partidos antidinásticos siempre en acecho de ocasiones propicias, ávidos de explotar las desgracias de la Patria y de aprovechar este linaje de pretextos en disculpa de sus planes. Pero ¿estará la Nación en mejores condiciones para reprimir las rebeldías cuando quede totalmente aniquilada, en vez de hacerlas frente con rapidez antes de llegar al desquiciamiento?

No exageremos tampoco el peligro inminente que corren las instituciones, si se oye á los partidarios de la guerra á *outrance* hasta perder el último hombre y la última peseta ni abultemos la importancia del carlismo.

La primera guerra civil la promovió en tiempos de predominio de las ideas absolutistas; pero ha transcurrido desde entonces cincuenta y siete años, durante los cuales menudearon las intentonas en favor del eterno pretendiente, pero todas fracasaron, con excepción de una sola que se encendió en el período álgido de la anarquía nacional, no siendo fácil ni probable que vuelva á repetirse un estado de cosas tan agitado y aciago como de la república del año 1873.

No consiste tampoco la prosperidad de las naciones en la extensión y número de sus colonias, según lo demuestra el contraste entre las graves dificultades económicas de Portugal y la riqueza desarrollada por la floreciente industria de Bélgica, sin necesidad de posesiones ultramarinas, pues tiene aquel país gran repugnancia á hacerse cargo del Congo, cuya colonización promovió el Rey Leopoldo. Tampoco debe olvidarse que nuestro abolengo en las Américas crea una situación ventajosa á los españoles para enriquecerse en todas aquellas repúblicas en donde ha quedado la hermosa lengua de Cervantes, y los que tienen energía para el trabajo forman sus capitales en Méjico, la Argentina, el Uruguay y los países del Centro de América, de donde regresan no pocos á la Península sin crearnos los compromisos, responsabilidades y quebrantos de Cuba.

En resumen, el dominio duradero de una colonia poblada por enemigos encarnizados casi en su totalidad de la madre Patria, que se consideran muy cultos y adelantados, dotada de un clima mortífero, si-

tuada á tan larga distancia y con el hábito de la guerra de emboscadas, es una empresa superior á las fuerzas de España y aún de otras naciones más prósperas, de mejor organización militar y administradas con menos desorden.

Muchos españoles, entre los cuales nos encontramos, opinan que debería procederse á la liquidación de tan desastroso negocio, pero para las personas más optimistas acerca de la conveniencia de mantener á todo trance la gran Antilla y de aplazar el tránsito á la independencia hasta llegar á una solución *decorosa*, presentamos las bases siguientes:

1.ª Que la pacificación se ultime en un plazo breve.

2.ª Que no se conceda la autonomía conforme á las cláusulas antes mencionadas, siendo indispensable mantener á todo trance los resortes del Gobierno si ha de ser eficaz la soberanía española, así como el mercado antillano, aunque en condiciones bastante menos ventajosas que las actuales.

3.ª Que se concierte una liquidación de la deuda contraída, estipulándose la parte que ha de pagar la Isla y la correspondiente á la Metrópoli.

4.ª Que en lo sucesivo *pague la Gran Antilla sus gastos*, sin ninguna clase de auxilios, préstamos ni garantías del Tesoro peninsular.

Para llevar á la práctica todo este programa, que es el *mínimum* de lo que deben exigir los españoles, se tropezará con grandes dificultades en todos los casos. Ora por los gastos cuantiosos de sostenimiento del ejército de ocupación si se pacifica la Isla, y mientras no se consiga esto, por los mayores riesgos derivados de prolongarse indefinidamente la guerra ó por la repetición de nuevas insurrecciones que, combatidas á cuenta de la Hacienda española, costarían otros *millares de millones de pesetas* sobre

los que nos ha valido ya la *explotación colonial*, aparte de los 125.000 españoles sacrificados en las dos rebeliones de la Gran Antilla, que nos hacían muchísima falta en las despobladas comarcas del centro de la Península, y del estado de horrible demacración en que vuelven millares de soldados.

Ha debido España á la Restauración veintiún años de paz y hubiera adquirido mucho mayor vuelo sin las corruptelas de nuestros partidos políticos; pero entre todas sus faltas y errores no ha habido ninguno de la magnitud extraordinaria ni comparable á las lamentables equivocaciones cometidas en la guerra de Cuba.

El descarrilamiento nacional es tan grande que nos recuerda los tiempos desdichados del siglo XVII, en que, perdida la noción del *buen sentido*, se consumó la decadencia con una política guerrera inveterada de de temeridades y porfías sin freno, quedando atacado el Reino de *alferecía insensata*.

¡Dios quiera que nos sirvan de algo las experiencias del pasado para salvarnos del naufragio en el apurado trance en que se halla la nación española!

Bilbao 6 de Septiembre de 1897.

ARTÍCULO II

CONTESTACIÓN Á "LA ÉPOCA„

I. Cavilaciones del ilustrado diario.—II. Trasiego de colonias en el Reino Unido. Las guerras de los primeros años de la presente centuria, acrecentaron extraordinariamente su poderío. —III. Proyecto de inmigración en Cuba. Falseamiento de la opinión en España.

I

Agradezco sinceramente á la prensa la atención que ha prestado á mi artículo de la *Revista Contemporánea,* porque cuando algún escritor trata en España materias de interés público, ora sea dentro de la corriente general ó lanzándose con valentía á combatirla, se expone al irremediable vacío, á menos de encontrar acogida en las columnas de un periódico *rotativo* ó de pertenecer el trabajo á conspicuo hombre político.

No ha merecido el profundo silencio de rito y costumbre la modesta labor del provinciano, alejado de los escaños del Congreso y del salón de conferencias, y esto se ha debido á que, lejos de parecer tal rasgo de osadía una nota desafinada y extravagante, ha ve-

nido á sacar á la superficie, sentimientos muy extendidos en la Península, aun cuando aparezcan latentes á las miradas de no pocos políticos españoles.

Los amplios extractos del *Heraldo de Madrid:* de *El Globo* y *El Tiempo;* la deferencia de *El Correo* al consagrarle más de una plana, la impugnación de *La Epoca,* las referencias de *La Correspondencia de España* y de otros periódicos de la corte; el elogio de un órgano de tanta significación como el *Diario de Barcelona;* las frases significativas del *Diario Mercantil,* de aquella ciudad, cuyos comentarios han empezado diciendo que «en presencia de las crueles enseñanzas de la realidad, no hay más remedio que doblar la cerviz y someterse»; la copia íntegra en las columnas de *El Noticiero Bilbaíno* y de la revista *Euskal-Erría;* el juicio encomiástico de *El Norte de Castilla;* el concepto benévolo de *La Voz de Guipúzcoa* y de otras publicaciones, á pesar del corto número de ejemplares repartidos, prueban, hasta la evidencia, que no ha caído el artículo en saco roto.

Empieza la cavilosa *Epoca* por encontrar subterráneas conexiones entre su contenido, la actitud de la *Revista Contemporánea* y los planes políticos del jefe de los conservadores heterodoxos, y aunque me honra al concederme una autoridad de que carezco para definir y explanar la frase de «la liquidación de Cuba» lanzada por el señor Silvela en sus discursos, revela tal aserto, una vez más, el erróneo concepto de creer que no hay españoles que beban en su propio vaso ni entiendan de asuntos relativos al gobierno de la Nación como no reciban la consigna de los siempre inspirados labios de alguno de los ilustres caudillos de las agrupaciones políticas.

Ocurrirá esto á los diarios madrileños, pero á los que tenemos la manía de emborronar cuartillas para

las revistas de Madrid jamás se nos ha preguntado por la parcialidad de nuestras simpatías.

Al contrario, obsérvase en todas ellas gran disparidad de opiniones y la colaboración, formada á menudo por los más variados matices de la escala política, consta desde los tradicionalistas y dinásticos hasta los republicanos y socialistas, quienes bajo su firma conservan toda la independencia de criterio necesaria para redactar sus artículos, á veces literarios y científicos, pero otras muchas relacionados con temas concernientes al manejo de los intereses públicos.

No es ningún *sofisma* la distinción fundamental entre los vínculos indisolubles de las regiones metropolitanas y los lazos mucho más flojos con las colonias, especialmente cuando son desafectos la mayoría de sus habitantes.

El símil más gráfico para explicar la diferencia es el de *la familia,* compuesta solamente de los padres y los hijos, que deben estar unidos por sentimientos de cariño y abnegación suficiente para obligarles á los más obstinados sacrificios en ayuda mutua, pero no se impondrán—si son cuerdos—tan austeros y estrechos deberes ni labrarán la propia ruina con objeto de salvar á parientes *lejanos* que con rencor insano les proporcionan toda suerte de sinsabores.

II

Inglaterra ha sustentado la misma doctrina, negando sistemáticamente á Irlanda cuando pudiera contribuir á aflojar los lazos con la Metrópoli. En cambio, ha traído un verdadero trasiego de colonias, abandonando todas aquellas que le hayan costado

sacrificios, sin que *su honor* haya sufrido la menor mancilla, no sólo por la evacuación de las Islas Jonicas y Heligoland, sino en otros muchos casos.

El Estado libre de Orange, fundado por los holandeses en el Mediodía de Africa, sucumbió en 1848 en la lucha contra los invasores ingleses; pero al constituir el dominio colonial tuvo que cubrir el Tesoro británico *unos gastos considerables* que según E. Reclus le determinaron al Gobierno del Reino Unido á reconocer en 1854 la independencia de la república.

En 1871 se descubrieron en la provincia de Griqua los célebres diamantes, y olvidándose el gobernador del Cabo de lo pactado, se presentó en Kimberley al frente de un cuerpo de ejército; y al manifeslarle los delegados del Estado libre su extrañeza cuando estaban tan claramente reconocidos los derechos de la república, les contestó que no había hecho el viaje para sostener discusiones de leguleyo, sino para apoderarse de los ricos filones, consumándose el despojo, que han juzgado tan duramente no pocos tratadistas de asuntos coloniales.

Reconocieron en 1852 la independencia de Transvaal, pero el descubrimiento posterior de las minas de oro les indujo á proclamar en 1877 su anexión á la Colonia del Cabo. Trataron con mucha dureza á los *boers*, que entablaron la lucha armada derrotando á los ingleses, y en vez de obstinarse en someterlos con los inmensos recursos de la Gran Bretaña el jefe del Gabinete de Londres telegrafió al gobernador del Cabo: «Hemos sido injustos con los *boers* y haced la paz reconociendo su independencia».

El Afghanistan lo han invadido varias veces sufriendo gravísimos desastres, hasta que tomaron el prudente acuerdo de desalojarlo, y actualmente á pesar de su situación estratégica como país limítrofe de la India, reconoce el Gobierno británico la soberanía del

Emir, limitada exclusivamente en las relaciones con las naciones extranjeras, que debe mantenerlas por conducto suyo.

Que es cada día más remoto el del abandono de la India y del Egipto por Inglaterra. ¡Vaya un argumento! ¿He dicho acaso que se piense en lo propio respecto de las islas Canarias ó de las Baleares? No, por ser regiones leales á España, que no le han proporcionado el menor disgusto. El Indostán representa para el Reino Unido un gran beneficio *neto;* es un río de oro para su industria, su comercio y su marina, sin contratiempos que hasta ahora valgan la pena. Mientras los monarcas de la casa de Austria declaraban *inalienable* la Real Jurisdicción de las Indias, prohibiendo las asociaciones colonizadoras con el mismo espíritu estrecho aplicado ahora en la propaganda de doctrinas parecidas por los apóstoles del socialismo, la Compañía de las Indias ahorraba toda clase de quebraderos de cabeza á la nación británica, manejando y dirigiendo aquel grandísimo imperio por cuenta propia hasta el año 1858.

Desde entonces lo dirige el Gobierno inglés con el sable, sin autonomía ni régimen liberal.

Se ha creado allí una industria importante de tejidos de algodón, habiendo costado á los indígenas muchos años de quejas y reclamaciones el conseguir el módico derecho protector de *cinco por ciento ad valorem,* que á los fabricantes de Manchester les parecía monstruoso (1).

El Tesoro y el ejército colonial estan separados en absoluto de la Hacienda y de los cuadros de oficiales de la Metrópoli; figura ésta en las importaciones de

(1) Duró muy poco tiempo esta tarifa, puesto que en el *Bulletin international des douanes,* de Abril de 1896, tercer suplemento al Arancel de la India británica, aparece rebajada para toda clase de tejidos de algodón al 3 1/2 por 100.

la India por el 72 por 100, y aûn en el Ayuntamiento de Londres debe sacar una buena tajada del dominio asiático, á juzgar por el atropello, aûn reciente, cometido por el Alcalde con cierto orador que propuso candorosamente en una junta la suspensión de las remesas de allí recibidas durante el último período de horrible miseria y desolación producida en varios distritos por el hambre.

En cuanto á la actual insurrección de los *afridis*, se halla todavía localizada, y es preciso reconocer que se dan maña los ingleses para mantener sus colonias casi sin fuerzas, porque tienen actualmente en la India 74.000 soldados europeos para 287.223.000 indígenas, ó sea uno por 3.881 almas (1).

Y nosotros en Cuba, 200.000 soldados españoles por 1.600.000 habitantes es decir uno por ocho.

Los hijos de Albión son bastante duchos para encontrar casi siempre un tesoro foráneo de donde sacar los fondos destinados á reprimir las rebeldías; pero ¿no le indica aquella desproporción inmensa á *La Epoca* qne hay en la Gran Antilla un vicio orgánico ó un obstáculo insuperable, cuando no se domina la isla con elementos tan *excesivos*? Si los ingleses tuvieran que someter la India enviando la octava parte de sus habitantes, ó sean 38.000.000 de soldados, no tendrían para empezar con todos los hombres del reino aptos para empuñar las armas, ni habría *un sólo inglés* que patrocinase su conservación en tan insólitas condiciones.

Egipto, les sirve de posición estratégica para dominar el camino de la India, y como tampoco les cuesta el sostenimiento de aquel modesto cuerpo de

(1) Con motivo de la rebelión han enviado algunas fuerzas desde Inglaterra, pero que no alteran la enorme desproporción deducida en este paralelo.

ejército, hacen perfectamente en conservarlo. Con advertir que en el presupuesto de Inglaterra es mayor la partida destinada á sostener el cuerpo diplomático y consular que la del gasto dedicado á las colonias, huelgan los comentarios; en cambio, en cada uno de estos años nos costará la isla de Cuba poco menos de la cifra del presupuesto nacional. En resumen, hay tal disparidad entre las posesiones inglesas y la Gran Antilla, que el argüir para el sostenimiento de ésta con las razones que impulsan al Gobierno británico á conservar la India ó el Egipto resulta contraproducente.

Precisamente son los ingleses tan prácticos en estas materias que miran *exclusivamente* en su régimen colonizador el aspecto de la conveniencia y del *negocio* propio, y cuando no les trae cuenta el sostenimiento de un dominio, *lo liquidan* bien pronto y sin escrúpulos de monja.

También es peregrino el argumento de la influencia de la evacuación de Méjico, realizada en 1867, en la caída del imperio de Napoleón III. La causa principal del fracaso de 1870-71 consistió en la gran inferioridad numérica del ejército de nuestros vecinos, reducido á poco más de 300.000 hombres, y se necesitaría ingenio para demostrar que, si de aquellas fuerzas se hubieran distraído para Méjico 100.000 ó 200.000 soldados, saliera mejor parada Francia en la guerra contra las formidables legiones del Rey de Prusia.

Al contrario, si fueron vencidos en Sedán, hubiesen quedado pulverizados de perseverar en la aventura de Méjico, sobre todo, dedicando á ella elementos colosales como los acumulados por España en Cuba.

Para consolarnos de las desventuras de nuestras guerras crónicas, recuerda *La Epoca* las que sostuvo

Inglaterra en los comienzos y en las postrimerías del siglo pasado—como si no nos hubiera ocurrido á nosotros lo propio en aquel período de conflagración universal;—pero la diferencia consiste en la paz octaviana, alternada con breves eclipses, que ha permitido realizar á las naciones europeas un progreso colosal durante los últimos sesenta años, mientras nos hemos desangrado nosotros en luchas intestinas, hallándonos, por lo tanto, más necesitados que ninguna otra potencia de cortar la funesta costumbre de las interminables guerras españolas.

Si Inglaterra aumentó su deuda en 1705, creció al propio tiempo su pujanza, como lo demostró en el Tratado de Utrecht al asegurar entre sus garras el peñón de Gibraltar y otros dominios. Produjo también la Revolución francesa una larga serie de conflictos europeos: Guillermo Pitt—el hijo—declaró á Francia la guerra á muerte y formó contra ella tres coaliciones; pero «25 empréstitos, negociados en quince años, agotaron la nación; era indispensable la paz, y como no quiso firmarla aquel Ministro, dimitió en 1801; vuelto al poder en 1804, formó la cuarta alianza». No comprendemos el alcance de las indicaciones hechas por *La Epoca* respecto de estos sucesos, ni su analogía con nuestra guerra de Cuba, porque Inglaterra nos derrotaba entonces en Trafalgar, y á la caída de Napoleón resultó la potencia preponderante, aprovechando la paz de 1815 para redondear sus colonias en Europa, Asia, Africa y América, mientras nosotros sufríamos una nueva postración en el desenlace de las aventuras guerreras en que nos embarcó el Príncipe de la Paz.

III

Dice el diario conservador: Cuba es una región fertilísima *con monopolios naturales,* admirablemente situada y capaz de mantener una población seis veces mayor á la actual: llévense allí en plena paz *un millón de jornaleros,* la mitad acaso, y los rastros de la guerra quedan borrados en muy pocos años.»

Parece imposible que el sesudo periódico haya acogido en sus columnas semejante propósito.

Cuando discutíamos con la plana mayor de la Gran Antilla la reforma arancelaria de Cuba, repitieron hasta la saciedad sus representantes que por el envilecimiento de los precios del azúcar, derivado de la compentencia europea, no podían soportar los ingenios el más insignificante gravamen, necesitando, por el contrario, la ayuda de las *primas de exportación;* de modo que el *monopolio natural* se eclipsa para los tributos, saliendo á la superficie cuando se trata de embarcar á la cándida Metrópoli en gastos y sacrificios muy superiores á sus fuerzas.

Tampoco ha caído el proyectista del embarque de *un millón de jornaleros,* españoles sin duda, en la cuenta del *patriotismo* envuelto en tan desdichado plan.

Esta nube de obreros tendría que embarcarse con sus mujeres é hijos, y aún suponiendo hubiera entre ellos gran número de solteros á los que convendría proporcionar acomodo, evitando los funestos cruces con negras y mulatas, la emigración total para un millón de hombres en la edad viril sería cuando menos de otro millón entre mujeres, niños y personas mayores.

Según el tomo II del *Censo de la población de España* del año 1887, publicado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sólo teníamos en la Península 1.383.586 varones comprendidos en la edad de veintiuno á 30 años, y como es la del servicio militar, que con las reservas ocupa un numeroso contingente, y hay entre ellos muchos jóvenes no jornaleros, ¿de dónde iba á salir el *millón* calculado?

Todas las historias de España siguen lamentándose de los males causados por la expulsión de los judíos y de los moriscos, y constituiría aquella idea la última estocada dada al porvenir de España por su ingrata hija, no habiendo ningún Gobierno español capaz de patrocinar el insensato proyecto de desprenderse de la sexta parte de sus habitantes en la mejor edad, haciendo además *como siempre por cuenta del Tesoro peninsular* los gastos inmensos requeridos para el transporte de tales muchedumbres, la construcción de pueblos, la apertura de caminos y la instalación de medios de labranza, á menos de echarse la carga de mantener á las famélicas turbas, que nos habían de crear nuevos quebrantos y disgustos.

¿Quién ha impedido á los cubanos el fomento de la inmigración? Y si bajo el pabellón de España, que los mantuvo en paz hasta 1868, no se pobló más la isla, el espíritu de indisciplina enseñoreado en la misma impedirá, á nuestro juicio, nuevas prosperidades, quedando condenados por sus culpas á un porvenir desdichado.

En cuanto á la contradicción señalada entre mis ideas formuladas con pesimismo bastante radical y el *modus vivendi* trazado, peca *La Epoca* de muy exigente.

Cuando el médico observa á un enfermo grave no traza de antemano el diagnóstico cerrado y definiti-

vo para predecir todo el proceso de la dolencia y su desenlace final, sino que repite las visitas, modificando á veces sus consejos.

Hasta ahora las operaciones militares de Cuba han sido muy infortunadas, dada la cuantía de los elementos acumulados; pero supongamos que en la próxima campaña caígan prisioneras las huestes insurrectas—contra nuestras esperanzas—lográndose el triunfo definitivo de las armas españolas; pues entonces habrá que tomar las resoluciones oportunas á fin de reorganizar la Gran Antilla para la paz, y á esta idea obedecen las bases formuladas.

En cambio, si la guerra va de mal en peor y llegase más ó menos pronto la hora de la evacuación, como deberíamos realizarla con el propósito firme de salvar en lo posible la honra y los intereses de España y de los españoles allí residentes, el sostenimiento de los puertos y aduanas principales hasta que saquemos partido de tan ventajosa posición, alcanzando garantías y compensaciones, no es ningún dislate, sino una opinión digna de estudio, aunque celebraremos mucho que se formulen otras mejores. Para el caso extremo de optar entre la salvación de la Metrópoli y la conveniencia de los partidos que se llaman adictos en Cuba, nuestra opinión se inspira en los preceptos universales de la medicina legal cuando se presente un alumbramiento difícil: entre la madre y el vástago no hay vacilación posible: ¡sálvese España aunque perezca la colonia!

Respecto de la «conciencia nacional de cien modos manifestada», ya sabemos á lo que se reduce; á la opinión del Gobierno, y á veces sólo la de su jefe, de cuyo acierto ó error depende en los momentos supremos, sin contraste ni contradicción, el porvenir de la Patria, y á mayor abundamiento, la retirada de las oposiciones agravó extraordinariamente el peligro al

dejar abandonado el campo en tiempos tan azarosos.

No hay que confundir el juicio y la previsión con la *pusilanimidad.* Han abundado en Grecia los *cataclismos* que, no contentos con lanzarla á una campaña desastrosa, querían prolongar la guerra indefinidamente; lo mismo ocurrió en Francia, en donde los exaltados piden el desquite, pero el papel de *jingoe* se aviene mal para la gente reflexiva y de guante blanco. En cuanto á la historia de España, conviene estudiarla á fondo *para no imitarla,* son muy contados los reinados dignos de aplauso desde el fecundo período de los Reyes Católicos, labrándose en la mayoría de ellos la decadencia nacional á fuerza de errores y desaciertos.

Por último, si llega el momento supremo de escoger entre el papel de *liquidador* ó el de *liquidado,* optaría, en efecto, por el primero, después de todo mucho menos desairado que el segundo.

Bilbao 25 de Septiembre de 1897.

ARTICULO III

NUEVA RÉPLICA

I. Rectificaciones dirigidas á *La Epoca*.—II. El porvenir del caracol y la industria española.—III. Las cuentas de la guerra y el *income-tax*. Nuestro negocio en Cuba.—IV. La Isla de Puerto Rico.—V. A *La Estafeta*.

I

Como este gravísimo asunto constituye el eje de la política española, debe persuadir el cambio ministerial á los más optimistas, que no han encontrado eco en las altas regiones, las venturosas noticias relativas á la halagüeña marcha de las operaciones militares en la Gran Antilla.

Ha producido mucho efecto á *La Epoca* el modesto estudio de la *Revista Contemporánea:* dos artículos en la primera columna y varios fondillos en un diario de los pocos que conservan en España la tradición de los trabajos doctrinales, significan algo en pro de nuestra iniciativa, sin duda, por haber puesto el dedo en la llaga.

Y como es tan honda la preocupación de los ánimos y tan grato para nosotros discutir con un perió-

dico de la elevada cultura de *La Epoca,* contestamos á las nuevas objeciones formuladas el 26 de Septiembre, por considerar muy conveniente se coloque el asunto debatido dentro de sus límites naturales.

Para ello es preciso disipar con ánimo resuelto la artificiosa atmósfera formada por el viejo espíritu castellano, tan romántico y soñador en las postrimerías del siglo, como cuando el príncipe de nuestros ingenios lo fustigaba con su cruel ironía.

No tenía necesidad el periódico conservador de retorcer los argumentos aducidos—ya que juzgó tan *osado* el artículo—ni de comentarlo saliéndose de su recto sentido.

«Que España no tiene que hacer otra cosa más que poner fin y término *á la sangría suelta* que la Isla representa *hoy* para ella».

En efecto, si á cualquier organismo viviente se le abre una vena que permanece indefinidamente en tal estado, se iniciará primero la postración, acentuándose sucesivamente la debilidad hasta el total aniquilamiento y la muerte. Y la gravedad de nuestro aserto consiste en que no es *de hoy* la sangría suelta de Cuba, sino de hace muchos años, es decir, *pasada, presente* y aun *futura*, como no se cambien radicalmente los medios de gobernar la Isla aun después de pacificada, bien sea con sujeción á las bases formuladas en el art. 1.° ó á otras parecidas.

No dijimos que nos aborrecen *todos* en la gran Antilla. Al copiar los párrafos debidos á la pluma del señor Giberga acerca de lo atenuado del sentimiento español, nos hemos referido taxativamente á *los cubanos,* y jamás á los peninsulares allí residentes, haciendo igual distinción respecto de los dictámenes emitidos por las corporaciones *cubanas* en las informaciones arancelarias; no dejó de formularse algún voto particular en pro de los intereses de la produc-

ción nacional por compatriotas nuestros, pero estas voces eran siempre ahogadas por el mayor número de los insulares. Y al referirnos al final del artículo á la colonia poblada, *casi* en su totalidad, por enemigos encarnizados de la madre Patria *que se consideran muy cultos y adelantados*, es evidente también la alusión á los nacidos en la Antilla, y de ningún modo á los asturianos, catalanes, vascongados y gallegos, cuyo patriotismo es indiscutible.

Claro está que hay aún entre los cubanos quienes habiendo contribuído á la detracción sistemática de todo el régimen español y á propagar el incendio, se han asustado de su propia obra; otros se hallan en una actitud expectante, y no faltan tampoco espíritus desconfiados que unen á la antipatía hacia la Metrópoli el fundado recelo sobre la escasa solidez de la obra que puedan levantar los insurrectos. Pero ¿qué influencia se ha de reconocer á los partidos cubanos si con 60 á 80.000 voluntarios *alistados* y 200.000 soldados españoles se ha hecho interminable la guerra? Durante el último alzamiento carlista, los paisanos armados en la región vasco-navarra fueron excelentes auxiliares de las tropas, y cuando en la primavera de 1876 se reunió un verdadero ejército á las órdenes de Alfonso XII *sólo se tardó un mes* en arrollar y desarmar á todas las huestes del Pretendiente.

Tampoco hace *La Epoca* mucho favor á aquellas parcialidades cuando dice. «Serían acaso suficientes para provocar la contrarrevolución *si la política interior no les tuviese divididas*». ¡Vaya un consuelo para España! ¡Hace pocos dias que recordó Mr. Taylor á un periodista la existencia de 100.000 cubanos en los Estados Unidos dedicados á una propaganda furibunda contra nuestro dominio, y otros muchos hacen lo propio en Italia, Francia é Inglaterra en *meetings*, periódicos y revistas, encontrando acogida aun en los

más serios los artículos filibusteros plagados de falsedades y de insultos é inspirados en un rencor africano contra la Península. La afirmación «de que no hay españoles sinceros en Cuba debe ser rechazada». Son, en efecto, leales á la patria, salvo alguna rara excepción, los peninsulares, y en cuanto á los nacidos en la isla del trópico, pueden sentir, según el Sr. Giberga, «un afecto que imite al amor patrio si las circunstancias particulares de su vida les han unido en intimidad con la Metrópoli.» No negaremos tampoco que este juicio sea harto severo en ciertos casos; pero como los isleños amigos de España afiliados á los partidos cubanos tienen poca influencia en el campo rebelde, y patrocinan los más avanzados en los tiempos de paz las soluciones radicales, siendo además muy descontentadizos, siembran el desafecto perpetuo creándonos una situación insostenible.

Recuerda el veterano periódico que España dominó un imperio mayor al romano, pero desgraciadamente lo perdió, mientras en Inglaterra compensaban con creces los territorios emancipados de la América del Norte con otras posesiones coloniales. Decía cierto catedrático que enseña más un puente al caerse que veinte muy sólidos y perfectamente construídos, y lord Macaulay consignó en sus *Estudios históricos* que «para conocer profundamente la anatomía patológica de los gobiernos y las causas de la decadencia y postración de los grandes Estados se hace necesario estudiar la Historia de España». No es, por tanto, el engreimiento por las pasadas grandezas lo que debe impulsarnos á conocer á fondo el proceso de nuestro pasado, sino el formal empeño de utilizar sus enseñanzas para no reincidir en iguales extravíos.

II

«Recetado á España por el pesimismo el porvenir del caracol, claro está que poco había de importarle su prestigio, influencia y relaciones mercantiles con las repúblicas Sud-Americanas, salidas del seno de esta Nación y que hablan su idioma. Pero en esa dirección está nuestro porvenir económico, el fomento de su comercio y marina mercante, á la vez que el primado de honor en las regiones de Nuevo Mundo que descubrimos y civilizamos». Todo esto es puro lirismo que los hechos se han encargado de desmentir con su abrumadora elocuencia.

El informe aprobado por el Consejo de Aduanas y Aranceles en 22 de Mayo de 1896 contiene los siguientes datos:

«El comercio de España con la República Argentina decae muy rápidamente, en tanto que Italia, Bélgica y Alemania—que no poseen ninguna colonia en América—han aumentado notablemente sus importaciones en aquel país, según puede verse en este cuadro:

PROCEDENCIAS	Año 1880 — 1.000 pesos oro	Año 1894 — 1.000 pesos oro	Diferencias — 1.000 pesos oro
España.....	2.474	1.703	— 771
Italia.......	2.619	8.873	+ 6.254
Bélgica.....	2.483	8.958	+ 6.475
Alemania...	2.365	10.689	+ 8.324

»La desconsoladora decadencia de la importación de España en aquella República resulta aún más mar

cada en los vinos, principal producto de nuestro comercio.»

AÑOS	España. — 1.000 litros.	Italia. — 1.000 litros.
1884......	26.919	1.384
1893......	20.165	30.704

De modo que ni la posesión de Cuba ni la falta de preponderancia *yankee* han influído en lo más mínimo hasta 1894 para que España pierda terreno en sus transacciones de la América del Sur, ni para el rápido acrecentamiento del comercio de aquellas naciones europeas, desprovistas de colonias americanas y de las ventajas del idioma castellano hablado en las repúblicas del continente. No por esto somos pesimistas respecto del porvenir de España, sino se persevera en el sistema funesto de gastar sus recursos y su sangre sin cálculo ni medida, porque desde el cambio en los rumbos de la política arancelaria se va arraigando la industria nacional y se abren otras salidas á los géneros españoles, aumentando en conjunto las exportaciones de artículos manufacturados en medio de las guerras coloniales.

Exportaciones al extranjero y provincias ultramarinas durante los ocho primeros meses de cada año en las nueve clases del arancel relativas á artículos manufacturados, ó sea, con excepción de la 1.ª, piedras y minerales; la 10.ª, animales y sus despojos; 12.ª, sustancias alimenticias, y 13.ª, varios.

AÑOS	Valores. — 1.000 pesetas
1894	141.726
1895	138.437
1896	163.423
1897	174.025

Quiere decir que, después del ligero descenso al comienzo de la insurrección de la Gran Antilla, van creciendo paulatinamente las remesas á los países extranjeros con aumento de 32,30 millones de pesetas en ocho meses, desde 1894 á 1897, que corresponden á 48,45 millones anuales. Lo doloroso es que por separado figuran las enormes remesas de plata en pasta y moneda enviadas para sostener dichas guerras, cantidades capaces de aniquilar á la nación de más saneados recursos.

III

Acaba de publicar la *Gaceta* la cuenta de la campaña de Cuba correspondiente al primer semestre del corriente año de 1897.

Los ingresos han ascendido á 50,95 millones *de pesos*, obtenidos por la venta de billetes hipotecarios de las emisiones de 1886 y 1890, por operaciones concertadas con el Banco, bajo la base de pagarés á 90 días con garantías de obligaciones de aduanas y de otras clases. Se han agotado los billetes hipotecarios de la Isla de 1886, quedando en cartera 86.065 del empréstito de 1890, y resultan consumidos los 400 millones de aduanas de Noviembre último.

¡Qué hermoso porvenir! cuando solamente en un semestre de la guerra crónica se ha empeñado así la Nación, hallándose, á pesar de tan inmensos sacrificios, atrasadas las pagas del ejército y pendientes de pago muchas atenciones.

Comparemos este sistema funesto de liquidar los recursos venideros con el de Inglaterra, citado por *La Epoca*.

Dada la extensión inmensa de sus posesiones coloniales y la escasez de las tropas británicas destinadas á guarnecerlas, ocurren con alguna frecuencia rebeliones más ó menos importantes, y aunque las ha combatido generalmente con recursos sacados de los países sujetos al dominio de la Corona ó de las cajas de las Compañías privilegiadas, en ciertos casos de conquistas y nuevas anexiones, hace frente el Tesoro del Reino Unido á las empresas invasoras. Pero á nadie se le ha ocurrido levantar empréstitos con garantía de las rentas é impuestos, ni aún se acude generalmente al crédito para cubrir tal linaje de atenciones; al contrario, como gente previsora que no se lanza á aventuras superiores á las consentidas por sus ingresos ordinarios, con algunos peniques de recargo en el *income-tax* saldan al día las guerras coloniales, quedando incólume la Hacienda del Reino, constituída cada vez sobre más sólidos cimientos.

Hemos estimado en 400 millones de pesos la deuda contraída en Cuba hasta el mes de Junio último, pero según otros datos más recientes publicados por la prensa periódica, sube la cometa á 447 millones, equivalentes á 2.235 millones de pesetas y *suma y sigue*.

«Ya sería mucho perder el sacrificar el interés de la industria fabril-catalana, el de Mallorca, Castilla y otras provincias, cuyos productos serían reempla-

zados en su mayor parte por los norteamericanos.»

Seis años ha que venimos dedicando nuestra actividad y modestos esfuerzos al afianzamiento de las energías de la producción española por hallarnos convencidos de que constituyen la base de la prosperidad nacional, y calcule *La Epoca* cuánto habremos vacilado y lo doloroso de nuestro empeño al escribir una sola frase que pueda contribuir á cercenar alguno de los mercados de nuestras industrias y de la postrada agricultura española, pero discurramos sobre la materia con juicio sereno y ahondando un poco.

Hay tres períodos en los aranceles cubanos: el anterior á la ley de Relaciones de 1882, el establecido cuando llegó aquélla á su definitivo planteamiento y el posterior al promulgado en el año 1892.

Nuestro comercio de exportación creció paulatinamente hacia la Gran Antilla mientras ha regido el régimen protector, pero la importante rebaja en el margen diferencial dispuesto por el Real decreto de 8 de Agosto último, reducirá bastante los embarques de la Península; y si se concede la autonomía conforme á las bases expuestas anteriormente, ó sea, con el trato de extranjeros para los productos metropolitanos, el quebranto será extraordinario.

Veamos los resultados alcanzados en los buenos tiempos, guiándonos, al efecto, por las estadísticas de la Península, porque sólo se han publicado en la Isla de Cuba las de los años 1894 y 1895, y como las valoraciones de muchos artículos son exageradas, aparecen muy abultadas las cifras totales del tráfico con la Metrópoli.

Se advierte que se han segregado las partidas relativas al oro y plata en monedas.

AÑOS	Exportaciones de la Península á Cuba. — 1.000 pesetas.	Importaciones de Cuba en la Península. — 1.000 pesetas.	Diferencia en favor de la exportación. — 1.000 pesetas.
Promedio de 1879, 1880 y 1881...	67.312	28.634	38.678
Id. de 1890, 1891 y 1892..........	109.752	43.806	65.946
Año de 1894.....	115.471	29.699	85.772
Año de 1895.....	118.345	33.944	84.401
Promedio aproximado de los 17 años..........	92.828	31.289	61.539

Para calcular las ganancias obtenidas por los productores peninsulares con el comercio cubano, sería lo más prudente partir de las cifras de la balanza comercial, porque en realidad podría fomentarse en la Metrópoli el cultivo del azúcar de remolacha y aún del tabaco, que son los principales artículos importados de la gran Antilla, pero prescindiendo de esta observación, supondremos un beneficio neto de 15 por 100 alcanzado en la totalidad de los artículos allí enviados, ó sea en cada año.

$$92.828.000 \times 0{,}15 = 13.924.200 \text{ pesetas}$$

y en los diez y ocho transcurridos desde el término de la primera guerra civil hasta ahora

$$18 \times 13.924.200 = 250.635.600 \text{ pesetas.}$$

Es decir, que aún haciendo cálculos alegres, el pueblo español se ha beneficiado en Cuba durante aquel período con 250 millones de pesetas, y ha garantizado, en cambio, el pago de la deuda de 2.235 millones. ¡Excelente negocio! A parte de las cargas permanentes derivadas del aumento de los cuerpos armados y por otros muchos conceptos. Agréguese ahora para el porvenir, aún suponiendo una paz completa, la reducción del tráfico debida al novísimo arancel provisional y á otros mucho más desfavorables que han de dictarse para complacer á los autonomistas, y resultará nuestro régimen de *explotación* en Cuba un fracaso sin ejemplo.

Los beneficios allí alcanzados se parecen á los del fabricante que para vender sus productos los reparte á compradores insolventes; se hará la ilusión de ganar un módico sobreprecio, cuando en realidad pierde el importe de los artículos elaborados.

Resumiendo: al sintetizar nuestro pensamiento respecto de los errores cometidos, vamos á reproducir un párrafo de *La Epoca:* «El pueblo, la materia prima en España, es excelente é inagotable en sacrificios. Nunca dice *basta, no puedo más.* El general *no importa, adelante, no hay más remedio,* son los inspiradores de sus sentimientos. A los que tienen la alta misión de dirigirlo y asumen tremendas responsabilidades, corresponde *dar la medida y limitación á estos sentimientos nacionales, y en el prudente y sabio uso de estas cualidades deben cifrar sus más asiduos desvelos y prudentes iniciativas».* (1).

(1) Número 16.930, del 22 de Julio de 1897.

IV

Que podríamos conservar por poco tiempo á Puerto Rico si llegásemos á desalojar la gran Antilla.

Según este razonamiento, debimos perder la isla de Cuba á raíz de la retirada de los dominios de América del Sur, y no obstante, sucedió lo contrario.

Aquella ínsula es completamente distinta de su hermana mayor, por su pequeña superficie y gran densidad de población; sólo mide 9.620 kilómetros cuadrados, área menor á la de la mayoría de las provincias españolas, y ¿podría sostener por sí sola ninguna de éstas una insurrección contra toda España?

Hay, sin embargo, en Puerto Rico, algunos síntomas de descontento que no deben pasar inadvertidos para las Autoridades.

Ha mejorado extraordinariamente su comercio desde la ley de Relaciones de 1882, cuadruplicando las transacciones con la Península, y con un arancel moderado, escasos tributos, el monopolio casi completo en el café consumido en la Península, la extraordinaria subida en el precio de este artículo, cuyo valor ha duplicado en cincuenta años, mientras ha descendido mucho el del azúcar y de otros productos, con una paz completa hasta ahora, y buena administración, resulta una de las Antillas más prósperas.

Pero el espíritu de detracción hacia la madre Patria asoma á menudo, manifestándose en las corrresponencias portorriqueñas de los periódicos madrileños a crítica despiadada que lo censura todo; lo mismo

el *déficit* como el sobrante del presupuesto, las *monstruosas* tarifas de aduanas y los *enormes* tributos, bastante menores en realidad que en cualquiera región del continente americano, todo lo cual recuerda el cuento del padre y del hijo que viajaban con un borrico, sufriendo en todas las combinaciones las sátiras mordaces de los caminantes, y requiere asidua vigilancia y atención, si bien el dominio de la isla ha de ser siempre incomparablemente más fácil que el de Cuba.

A estos Jeremías de Puerto Rico les recomendamos la lectura de una Memoria publicada recientemente por los periódicos ingleses con el dictamen de la comisión nombrada por el Gobierno británico para estudiar los medios de conjurar la angustiosa crisis económica de Jamaica, á pesar de pertenecer á los *maestros* en materia de colonias. Léanla, que encierra grandes enseñanzas, siendo muchísimo peor el estado de aquella isla, entre otras cosas, por la falta absoluta de protección de sus productos en el Reino Unido, mientras España les reserva su mercado y ha garantizado las emisiones de obligaciones de los ferrocarriles de Puerto-Rico.

V

También nos ha dispensado *La Estafeta* la honra, que agradecemos á la ilustrada revista madrileña, de comentar el asendereado *Problema cubano;* y respetando su criterio, muy diverso del nuestro, no hemos de procurar convencerla, limitándonos á desvanecer algunos errores cometidos por la misma.

Al leer sus razonamientos, se traslada uno involuntariamente al siglo XVI ó XVII: cuando Felipe II

ordenaba al Real Consejo de Indias que «pospuesto todo otro respecto de aprovechamiento é interés nuestro, tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina», ó bien á la época de la política insensata y aventurera del Conde duque de Olivares, que nos trajo con la irremediable decadencia el vergonzoso proyecto de repartimiento de España.

Es inadmisible la idea de conservar las colonias para el prosaico fin de obtener lucro, debiendo destinarlas por el contrario á *la difusión del idioma, la cultura y costumbres de la metrópoli*, y hemos olvidado, que los 2.235 millones de pesetas gastadas en la gran Antilla, sólo se han invertido *para conservar la soberanía y no para fomentar el desarrollo de la riqueza y bienestar*.

Confesamos haber leído más de una vez estos párrafos sin acabar de persuadirnos de la certeza de se mejantes conceptos, más propios de algún escritor místico avezado á la lectura del Kempis en las austeridades del claustro y predicador como Savonarola del absoluto destacamiento de los bienes terrenales, que de un semanario *financiero* escrito para las realidades de la vida.

Bien sea por desgracia ó por fortuna, rigen el mundo los intereses en la época actual, y si causa pena que en las postrimerías del siglo se dirija la opinión española con ideas tan rancias, resulta aún más desconsolador que puedan haber coincidido con las de la persona encargada en tan supremos momentos de dirigir la polítíca española en Ultramar.

No olvida *La Estafeta* su enemiga contra la industria nacional, hecha ostensible recientemente en la campaña sostenida contra la última Exposición de Barcelona, y denuncia los egoísmos y exclusivismos

peninsulares de los defensores «de la ley de Relaciones de 1882 y otras lindezas económicas del mismo fuste, que han contribuído á lanzar al Gobierno y á la opinión por un camino donde sólo habían de recibir desengaños y tropezar con desgracias». ¡Cómo se escribe la Historia!

Parece imposible que personas reflexivas hayan dado crédito á las alharacas de los cubanos, olvidando que su política sistemática ha consistido en la denigración constante de todo lo hecho por los Gobiernos españoles.

¿Determinó la insurrección de 1868 lo actuado 14 años más tarde?

¿Quién pidió con vehemencia el planteamiento del cabotaje sino ellos? Y si las dos leyes de 1882 son malas, ¿cómo es que los portorriqueños, propensos también al reproche, se callan y perseveran en no pedir su derogación? Francia es la única potencia que como España concede Diputados y Senadores á las colonias, y al reconocerlas como provincias de la República, les somete al régimen de cabotaje, no considerado, por tanto, como absurdo, en un país tan culto é inteligente.

Inglaterra va más lejos, porque no concede ninguna ventaja arancelaria á sus dominios ultramarinos y, á pesar de las ficciones librecambistas con que embauca á los incautos, acaba de conseguir del Canadá una tarifa diferencial de 25 por 100 respecto de los productos extranjeros.

La única queja justa y razonada de los cubanos, consistió en el tremendo abuso cometido en los conciertos con la Hacienda de los fabricantes de azúcar peninsular, y no obstante, guardaron silencio cuando los Diputados de la Metrópoli iniciaron este debate en el Congreso, en 1895.

Yo no soy *ultraproteccionista,* sino proteccionista

á secas, como son actualmente la gran mayoría de las personas cultas de Europa y de América.

Obsérve *La Estafeta* que en Francia cambiaban de gobiernos por semestres, pero M. Meline representa la encarnación del espíritu francés esencialmente patriótico, y desde su advenimiento al poder ha adquirido el Ministerio mayor estabilidad.

Está Italia gobernada por hombres más prácticos que nuestros políticos, y en vez de seguir tan desdichados ejemplos como el de las magníficas minas de Riotinto enajenadas á una compañía inglesa por un plato de lentejas, con absoluta libertad para exportar las materias primeras, privándonos de la industria del cobre en la tierra de aquellos imponderables criaderos, ha arrendado también el gabinete de Roma las de hierro de Elba; pero como allí comprenden la enorme diferencia que resulta para la prosperidad nacional entre la exportación de la mena y de los artículos manufacturados, han gravado con un impuesto catorce veces mayor la que se embarque para el extranjero respecto de la consumida por la industria italiana.

Discurriendo también los hombres de Estado rusos con criterio opuesto al de *La Estafeta,* han logrado, á favor de unos aranceles sumamente altos, que varias sociedades belgas, francesas y alemanas, instalen fábricas en el imperio moscovita, alcanzando para el país un desarrollo industrial envidiable, y mucho más ventajoso para su porvenir que si hubieran continuado surtiéndose en las fábricas extranjeras.

Alemania protege á sus fábricas de acero y de material móvil, rechazando sistemáticamente en los concursos de suministros las propuestas belgas, y concediendo precios ventajosos á los abastecedores de su gran red de ferrocarriles.

En los Estados Unidos las luchas económicas se entablan entre el partido proteccionista y el ultraproteccionista, capitaneado por Mac-Kinley; si hubiesen tenido la candidez de seguir las doctrinas de Cobden, continuarían todavía desempeñando el modesto papel de satélites de Inglaterra, y á favor de su régimen arancelario nacional han alcanzado triunfos tan grandes, que constituyen ya una formidable amenaza para su antigua Metrópoli, cuyo mercado han invadido recientemente con cantidades considerables de carriles y otros artículos siderúrgicos.

La República Argentina, Méjico, Urugüay y el Canadá, siguen el mismo rumbo, de modo que los partidarios acérrimos de la prosperidad de la producción española vamos en muy buena compañía, mientras han caído en gran descrédito las doctrinas de la libertad de comercio.

El patriarca Mr. Gladstone recomendó, en 1894, á los defensores de aquella idea «que esperen con paciencia el día en que la experiencia, unida á la reflexión, devuelva á las inteligencias la fe bienhechora.» ¡Hasta entonces!

Bilbao 7 de Octubre de 1897.

ARTÍCULO IV

FIN DE LA POLÉMICA

I. Monopolios naturales.—II. Ruina de la industria azucarera en las Antillas inglesas.—III. La inmigración en Cuba.—IV. Estado de la opinión pública.—V. La redención del servicio militar.

I

Si hemos estado poco afortunados en nuestro artículo II, ¿qué diremos de la tardía contestación de *La Epoca*? Al buen callar llaman Sancho, y mostrándose discreta al no reincidir en nuevos paralelos entre las locuras de nuestra guerra antillana y la consumada sensatez y pericia de los hombres de Estado ingleses en su política colonial, insiste sobre otros puntos.

Ufánase el diario vespertino de que su segundo artículo quedó sin réplica, pero ha debido leerlo algo distraído para no fijarse en la fecha del 25 de Septiembre, y como se publicó el suyo en el día inmediato, pretendía, sin duda, obtener la *rimpuesta* anti-

cipada, como en el conocido y chispeante sainete *El payo de la carta.*

La *Revista Contemporánea* del 15 del mes corriente le habrá demostrado la consideración que siempre nos merecen los trabajos de un periódico en donde escriben personas tan competentes.

Si tuviéramos el defecto de ser quisquillosos, tal vez nos hubiera molestado el palmetazo de suponernos «poco familiarizados con la geografía y *estadística* cubanas.» Precisamente el defecto de muchos políticos españoles consiste en el descuido con que miran este ramo importante de la ciencia del gobierno, y si en el país de los legos en la materia mereciésemos el calificativo de *suspensos,* ya había motivo para sentirlo.

Aún sabiendo tan poco, publicamos en 1895 un volumen de 336 páginas nutrido de ramilletes de cuadros estadísticos antillanos, ampliado después con otro tomo de discursos pronunciados en la Comisión arancelaria de Cuba y Puerto-Rico, lleno también de cifras deducidas después de revolver muchas obras extranjeras, y como somos *aficionados* á estos estudios, agradeceremos á *La Epoca* nos ayude citándonos los libros de los maestros familiarizados con la estadística cubana, prometiéndole trabajar con ardor para ver de alcanzar la ansiada *alternativa* en tal linaje de asuntos.

Califica de *monopolios naturales* el tabaco habano y el azúcar de la Isla por la ventaja de su calidad sin rival para la compentencia con productos similares. Reconoce la falta de sinceridad y la sistemática exageración de los cubanos *antes de la guerra,* en lo cual estamos conformes, confiando también en que llegará á convenir con nosotros el diario conservador en otras muchas opiniones.

Examinemos la *Estadística general del comercio*

exterior de la isla de Cuba en 1894, recientemente publicada, prefiriéndola á la de 1895 por haber sido aquél el último año de paz.

Figuran las exportaciones por la enorme suma de 109,19 millones de pesos, á lo cual contribuyó el tratado de comercio con los Estados Unidos, basado en el *Mac-Kinley bill,* que abrió su mercado á los productos antillanos, subsistiendo las franquicias y rebajas arancelarias mutuas durante gran parte del referido año.

Ascendió á 78,97 millones de pesos la salida total de azúcares y mieles, á 20,83 los tabacos de todas clases, á 1,17 las maderas, 0,76 por aguardiantes y licores, 3,13 de frutas y dulces, 2,06 por minerales de hierro y 2,27 en los demás artículos.

Es decir, que el tabaco *sin rival*—aún suponiéndolo totalmente del superior de la Vuelta de Abajo, lo que no sucede—representa el 19 por 100 de la exportación general, mientras los azúcares y mieles figuran por el *72,3 por 100,* y como, lejos de hallarse éstos favorecidos por ninguna clase de monopolios, sufren el envilecimiento de los precios derivado de la concurrencia universal, agravada por las primas de exportación concedidas por los Gobiernos de Francia, de Alemania, Holanda, Bélgica, Austria-Hungría y Rusia, resulta demostrado lo contrario del aserto de *La Epoca.*

II

Los ingleses estudian estos asuntos con mayor seriedad, y no puede ser más oportuna la inserción de algunos párrafos del informe presentado recientemente al Parlamento británico por la *West India*

Royal Commisión, á la que aludimos en nuestro artículo anterior al tratar de las exageradas lamentaciones de los corresponsales de Puerto Rico.

Los Gobernadores y los Consejos de Administración de aquellas colonias habían comunicado al Gabinete de Londres *que ya no puede sostenerse en aquellos países la industria azucarera sino produciendo pérdida*, y á fin de esclarecer unas manifesciones tan graves como unánimes, se nombró la citada comisión, compuesta de personas muy reputadas, que después de visitar en el mes de Enero último las posesiones del Golfo de Guinea, se dirigieron á Jamaica y las demás Antillas inglesas, de donde regresaron á Liverpool en 1.° de Mayo.

Las principales conclusiones de su dictamen son las siguientes:

A. La industria azucarera corre peligro de desaparecer en algunas islas de las Indias Occidentales, y de una gran disminución en las restantes.

B. Débese la crisis á la competencia con otros países productores del dulce de remolacha, favorecidos con primas de exportación, y á las tarifas protectoras de varias naciones para las fábricas indígenas y de sus colonias.

C. No procede el estado aflictivo de la industria de atraso en la maquinaria, ni de la mala administración, ni de ausencia de los dueños.

D. El envilecimiento de los precios ha originado el abandono de varios ingenios, y será causa de que otros sigan el mismo camino, produciendo un gran malestar á la población agrícola y á la propiedad; se hará imposible en algunas y *acaso en el mayor número de colonias el sostenimieniento de su propio Gobierno y administración sin auxilio exterior*.

E. Si cesa la producción de azúcar ó quedase muy reducida, no habrá medio de implantar otras

industrias en alguna de las posesiones inglesas; en Jamaica, Trinidad, Guyana, etc., pudieran establecerse después de un período largo y de los trastornos consiguientes, y donde esto se realice, se llegará á *una situación mucho más sólida, tanto política como económicamente, cesando la dependencia exclusiva de la prosperidad ó decadencia de una sola industria.*

F. El mejor y más pronto remedio consistiría en la abolición del sistema de primas por las naciones del continente (1) que permitiría *probablemente* el cultivo ventajoso de una gran zona azucarera. Fijándose, sin embargo, en el régimen protector delos Estados Unidos, en lo mucho que ha bajado el precio de la azúcar de remolacha y en los estímulos dispensados á esta industria en varias naciones, no se podría asegurar que, aún abolidas las primas, desapareciesen en las Indias Occidentales otras crisis semejantes á la actual. *Los Estados Unidos constituyen el mejor y el más natural de los mercados para las Antillas, y si cierran la entrada al azúcar colonial tendrán que sufrir extraordinariamente aquellos países.*

Como complemento para explicar la intensidad de la crisis de los precios, consigna tan contundente informe que desde el año 1881 á 1895 ha descendido el refinado de 29 á 14, ó sea á menos de la mitad. Consigna también el dictamen que se van acrecentando tan rápidamente en los Estados Unidos las plantaciones de remolacha y de otras clases, que antes de muchos años se bastará la República para producir todo el azúcar necesario al consumo de sus ha-

(1) No pudieron quedar complacidos los ingleses con mayor rapidez y eficacia, puesto que el Arancel promulgado en los Estados Unidos el dia 24 de Julio de 1897 anuló las primas extranjeras estableciendo recargos iguales en los derechos de importación.

bitantes, y lo que antecede viene á corrobar con el testimonio de autoridades tan respetables cuanto hemos escrito en los últimos años respecto del porvenir de Cuba.

Examinemos ahora las cifras del comercio exterior de aquella isla en 1894:

	1.000 pesos
Enviado á los Estados Unidos..........	93.410
— á Inglaterra....................	1.641
— á Francia......................	1.001
— posesiones inglesas.............	2.850
— Península é islas adyacentes......	8.382
— á Puerto Rico..................	473
— demás paises..................	1.435
TOTAL..........	109.192

Quiere decir que Cuba tiene un mercado grandísimo en la República americana, adonde exportó 882.638 toneladas de azúcar en el referido año, y otro regular en la Península, siendo insignificantes todos los demás, y la novísima memoria de la Comisión de las Indias Occidentales ha confirmado de un modo irrefutable que la Gran Antilla, aún hecha la paz, *está muy expuesta á quedar arruinada*, y que cuantos sacrificios se imponga España en la desdichada contienda han de ser completamente estériles. La única salvación de la Isla estriba *en la libre entrada de sus azúcares* y *tabacos* en los Estados Unidos, y esto ofrece grandísimas dificultades. En primer lugar, de seguir la soberanía española, para lograr aún transitoriamente unas ventajas tan extraordinarias, sería preciso sacrificar en el tratado de comercio con los Estados Unidos, tanto las exportaciones de la Penín-

sula como los intereses del Tesoro cubano, es decir, que nosotros tendríamos todas las cargas, ruinas y responsabilidades, y otros las ventas mercantiles. En cuanto á la anexión á la República que es la aspiración de no pocos cubanos, tendrá cada vez mayor número de enemigos á medida que la producción del azúcar indígena se desarrolla en el continente; de todos modos, la clave de la vida ó muerte de los intereses antillanos no está por desgracia en Madrid sino en Nueva-York, y las cosas se caen por el lado hacia donde se inclinan, ahogándose generalmente los temerarios que navegan contra corriente.

III

Insiste *La Epoca* en el irrealizable proyecto de inmigración, aunque recogiendo velas para plantearlo en *diez ó más años*. He aquí sus palabras textuales: «Llévense allí en plena paz un millón de jornaleros, la mitad acaso, y los rastros de la guerra quedan borrados *en muy pocos años*», y el lector imparcial juzgará de la indudable contradicción entre lo afirmado en su artículo del 26 de Septiembre y lo dicho en 13 de Octubre. Los *muy pocos años*, que son cuatro, seis ó todo lo más ocho, los cuenta desde el término de la guerra, y como ha de efectuarse con antelación el transporte de millón ó *medio* de jornaleros para que surta el benéfico influjo de extinguir las huellas de la actual desvastación, el recto sentido de la frase primera indica que los inmigrantes debían desembarcar en la Gran Antilla en un período bastante corto, contando desde el restablecimiento de la paz.

Pero concedamos la prórroga de los diez años, y aún así, como calculábamos que para llevar en *buenas*

condiciones medio millón de trabajadores útiles en la mejor edad, tendrían que acompañarles igual número de emigrantes entre mujeres, niños y personas mayores, resultan 100.000 al año. Al entender que deberían ser peninsulares, nos fundamos en la necesidad de contrarrestar el espíritu filibustero, tan extendido en los campos de Cuba, lo cual sólo puede lograrse llevando españoles; pero discutamos si puede esperarse razonablemente la traslación de tales muchedumbres procedentes de la Metrópoli ó de tierras extranjeras.

Para medir la fuerza expansiva de España, acudamos á la última *Estadística de la emigración é inmigración* publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico, que comprende los cuatro años de 1887 á 90 y basta abrirla para reconocer que el número de españoles establecidos en otros países resulta bastante reducido.

Había en todas las naciones de Europa..	90.226
Idem en América....................	136.830
Idem en Argelia....................	114.320
TOTAL...........	341.376

Número de españoles embarcados en los puertos de la Península desde 1887 á 90...........................	317.252
Idem desembarcados................	177.018
DIFERENCIA	140.234
Corresponde á cada año.............	35.058

Y dedúzcanse de esta cifra total los soldados, mujeres, niños y personas mayores, y no quedará muy lucida la cifra de los *jornaleros* emigrados.

Además, se debe tener presente que ningún país adopta medidas coercitivas para fomentar la expatriación hacia determinadas colonias, y los que abandonan la madre Patria escogen generalmente las naciones prósperas, de buen clima y exentas de pertubaciones políticas, dirigiéndose los españoles con preferencia á Francia en Europa, á la República Argentina en América, y á Argelia en Africa. Y si esto ha sucedido hasta ahora, calcúlese la aversión de los peninsulares á la tierra ingrata, arruinada y desolada de Cuba, que, no contenta con servir de sepulcro á dos ejércitos formidables, nos devuelve por millares los espectros vivientes para llenar nuestros cementerios.

Y ¿es allí adonde vamos á enviar millón y medio de españoles? ¡Qué ilusiones!

Pero se ha dicho que á falta de peninsulares porían ser extranjeros los emigrantes, y admitamos, hasta su apego y entusiasmo, en las contingencias de lo porvenir, por la bandera roja y gualda.

¿De dónde van á salir los foráneos pobladores de Cuba? Sin duda de las naciones exuberantes en vecindario, entre las cuales descuella Alemania; sólo que los expatriados saben en dónde les aprieta el zapato y huyen de los países insalubres y anárquicos como de la peste.

El libro antes citado demuestra la existencia de 4.140.941 alemanes en los Estados Unidos de América, y los periódicos extranjeros acaban de publicar los datos, bastante desconsoladores, de la colonización realizada hasta ahora por los imperiales en Zanzíbar, Popo y demás dominios africanos.

No gusta á los sajones el clima tropical, y á pesar de los beneficios indiscutibles de la bandera propia,

tan respetada en el mundo, hay poco más de *dos mil alemanes* en sus posesiones, y siguen emigrando las muchedumbres á la república de América del Norte y á otros países *sanos* y desprovistos de bandolerismo y de guerras crónicas; de modo que el proyecto de inmigración en Cuba patrocinado por *La Epoca* es tan poco viable con contingente español como con el de otras naciones de la vieja Europa.

Tal vez en África ó en Asia pudieran reclutarse esas huestes para la gran Antilla; es decir, la escoria que hoy rechazan los países en donde se hace la oportuna selección antes de recibir á los extranjeros.

IV

«España sin Cuba sería poco más estimada entre las naciones de Europa que Portugal, y entraría en un período de rápida é inevitable decadencia.»

No ha estado bien escogido el símil, porque precisamente ahoga al reino vecino la plétora colonial y debió citar á Bélgica y Suiza, cuya prosperidad se ha realizado sin ese género de expansiones.

Al discutir debe colocarse el ilustrado periódico en la vida real y no argüir con razonamientos abstractos.

Si Cuba no viviese en una insurrección perpetua—que no hemos sabido combatir con las artes de la política ni con la fuerza de las armas,—hubiera contribuído á fomentar la prosperidad de España; pero como chupa nuestra sangre, consume nuestros ahorros y devora nuestro porvenir, constituye la verdadera causa de la decadencia española, y lejos de fortalecernos nos arrastra rápidamente á la ruina.

Cuando el organismo humano tiene un miembro

gangrenado, lo procedente es amputarlo sin contentarse con estériles lamentaciones, porque con los escrúpulos y dudas se va sin remedio á la extensión del mal y á la muerte.

Si una familia linajuda decae ¿cómo evitará la postración; reconcentrándose y limitando los gastos supérfluos de trenes y palacios, ó perseverando en el derroche para mantener *la estimación* de las gentes?

«El sentimiento nacional se ha manifestado al suscribirse al empréstito y al despedir con entusiasmo á las tropas que embarcaban para Cuba.» Esto se lo cuenta á quien ha tomado parte tanto en la apelación al crédito para la Gran Antilla como para Filipinas.

Los españoles no han escatimado sus recursos ni sus soldados en las contiendas coloniales, pero por esta misma disciplina, digna de encomio, tienen el derecho de condolerse por el infructuoso resultado de tan colosales sacrificios en la campaña cubana, y como la guerra se ha hecho crónica y la práctica del heroísmo no puede ser perenne, ha resultado el desengaño más tremendo aun para los muy optimistas, al perder en dos años y medio las ilusiones que acariciaran al comienzo de la rebeldía antillana.

Parece imposible que no observe la perspicaz mirada de *La Epoca* las inequívocas corrientes de la opinión al consignar el cándido aserto de que nuestra actitud es excepcional en la Península, pero ha de irse curando de este error más pronto de lo que presume.

Analicemos, en primer lugar, la prensa periódica.

El decano y centenario *Diario de Barcelona*, el órgano más respetable del emporio de la industría catalana, ha consignado, al juzgar nuestro artículo primero intitulado «El problema cubano», estas significativas palabras:

«Tal es la sustancia principal del artículo que nos

hemos creído en el deber de extractar para que lo mediten las personas que no hayan perdido – como dice el articulista—*la noción del buen sentido*, ni, lo que es más eficaz, el valor de ostentarlo y hacerlo valer donde y cuando convenga.»

Veamos también la temperatura de los periódicos guerreros, harto manifiesta en el artículo del *Heralde Madrid* de 15 del mes corriente con el título «Buscando paz»:

Lamenta que después de haber enviado á Ultramar más hombres que nunca mandó nación alguna y de llevar gastados tantos cientos de millones y tantos miles de vidas, se piense más en la victoria por pactos y componendas que por las armas.

«Pudo hacerse desde un principio la cuenta que hizo Italia después del desastre de Abba-Garima, calcular los sacrificios y computarlos con las ventajas en caso de victoria y con las consecuencias de una derrota, y hecho el balance, ir derechos á la paz si estábamos por lo conveniente y práctico, ó á la guerra *contra toda clase de enemigos* si preferíamos seguir las inspiraciones de nuestro espíritu y honor, manteniéndonos fieles á las tradiciones caballerescas de nuestra historia.

«En favor de la primera de estas resoluciones militaban argumentos de gran valía, la escasez de marina militar, la desorganización y mal armamento del ejército, el estado de la Hacienda, tan necesitada de orden y economías. No hubiéramos quedado ante Europa en el concepto de héroes, pero sí en el de juiciosos. La segunda resolución, tan conforme con nuestra idiosincrasia y con la fama que en el mundo tenemos de pundonorosos y arriesgados, dispuestos siempre á morir antes que tolerar la menor injuria, podría haber parecido poco juiciosa, pero habría sido alabada por gallarda. Hubiera tenido además la inapreciable

ventaja de producir *rápidamente la solución del conflicto armado,* porque en poco tiempo habríamos sido vencedores ó vencidos; lo primero con mucha gloria, y lo segundo sin deshonra y con menos pérdidas materiales de las que llevamos experimentadas. Pero no acertaron los gobernantes españoles con la paz ni con la guerra, y quizás por no alcanzar á más aplicaron á este gran conflicto nacional el procedimiento dilatorio y de ficciones y habilidades, que tan buenos resultados les daba en los problemas de la menuda política interior; por la cual hemos venido á caer en la consabida dolencia de las campañas crónicas y en la natural solución de ellas, que es buscar la paz tratando con los enemigos.»

Nos parece que desde la opinión de la guerra *á outrance* hasta consumir el último hombre y la última peseta, muy extendida entre los políticos y la prensa cuando se relevó al General Martinez Campos, han pesado los desengaños para que el popular diario escriba artículos tan mesurados y prudentes, y es que la evolución en las ideas se realiza con rapidez vertiginosa.

En nuestro primer artículo dividimos la tragedia cubana en prólogo y tres actos. Se reducía el primero á presentar los caracteres de los personajes que median en la contienda, puntualizando el concepto del patriotismo como base fundamental para la medida de los esfuerzos sanos y justificados de las metrópolis, á fin de retener las colonias bajo su soberanía. El acto primero trazó la política conservadora de la *guerra y las reformas* anunciando su fracaso, y un mes después de escrito el artículo se reconocía *oficialmente* el mismo juicio al acordar el cambio de rumbo político.

La autonomía de Cuba se desarrollaba en el acto segundo, anunciando que la entrada del partido libe-

ral en el poder coincidiría con una política radical aplicada como panacea para terminar la insurrección, y vánse desarrollando los sucesos tan repentinamente que nos encontramos ya en el período de aplicación de las doctrinas autonomistas definidas por sus mismos apóstoles los Sres. Giberga, Montoro, Labra, Ortiz de Pinedo, Perojo, etc.

Pero *La Epoca* ha combatido tales principios y es tan incrédula como nosotros respecto del éxito de un *self gobernment* absoluto implantado en países levantiscos y en donde hay tan poderosos elementos enemigos de España. Ahora bien, el dilema se reduce á estos términos: ¿cree el diario conservador en la excelencia de tal procedimiento? No. ¿Confía, por el contrario, en la vuelta de Weyler á la Gran Antilla en nuevos empréstitos para pignorar lo poco que se ha salvado del naufragio de nuestro Tesoro y el embarque de otros centenares de batallones, á fin de proseguir sin desmayo y con elementos colosales la desdichada guerra? Creemos que tampoco haya quien se obstine en tales desvaríos, *ergo* vamos derechos al último acto, ó sea al desenlace.

Como manifestaciones imponentes de la opinión contraria á la guerra de Cuba podemos citar los numerosos *meetings* que se celebran actualmente pidiendo el servicio obligatorio, amenazando con la resistencia á los embarques por el imponente procedimiento usado por las madres italianas de arrojarse á las vías férreas para ser aplastadas al paso de los trenes conductores de sus propios hijos. Si se hiciese en España un plebiscito para decidir el litigio, créanos *La Epoca*, votarían en contra suya y por unanimidad todas las clases modestas que dan el contingente militar, los labradores, la mayoría de los industriales y comerciantes, los rentistas, las personas de carrera y gran parte de la gente acomodada, apoyándole acaso,

además de los políticos faltos de la abnegación necesaria para reconocer sus yerros, los que tienen intereses particulares comprometidos en la Isla, algunos periódicos y los republicanos y carlistas, no por convencimiento sino con el avieso fin de justificar las perturbaciones con que amenazan á esta desdichada nación. Olvídanse, sin embargo, de su rápido fracaso en 1876 y de la imposabilidad de sostener una nueva guerra civil en la Península, desde que contamos con un ejército numeroso y sus reservas con el servicio de doce años.

V

Han tenido verdadero eco los justos clamores de las clases humildes al protestar con energía por la más cruenta de las desigualdades sociales, puesta en evidencia por los hijos del pueblo convertidos en montones de esqueletos á su regreso de la Gran Antilla, mientras los poseedores de algunos recursos han podido redimirse eludiendo el fúnebre tributo, ofreciéndose además el poco edificante espectáculo de las idas y venidas de los generales y jefes allí destinados.

Con tal motivo hace *El Correo* las siguientes consideraciones, que nos parecen muy fundadas:

«Si todas las clases del Estado tuvieran sus hijos en el ejército, dudamos mucho que la guerra de Cuba hubiera llegado al embrollo en que se encuentra, y que sin tasa ni medida se embarcaran hombres en ..ndiciones de que una gran parte tenía que sucumr, efecto de su corta edad los unos y los otros por ..eficiencia de los servicios. También el día en que el ervicio sea verdaderamente una carga que alcance á

todas las clases, los Gobiernos procederán con más pulso en sus resoluciones, porque los padres y las familias, dentro del tributo debido á la patria, querrán saber la índole de los sacrificios que se imponen á sus hijos.»

Hay tres sistemas para el reclutamiento de los ejércitos. el de voluntarios, aplicado en Europa por Inglaterra, el servicio obligatorio iniciado por Prusia y extendido ya á las principales naciones militares y el de sorteo con la redención en metálico mantenido en España.

No entra en nuestro propósito tratar, por el momento, del camino que indudablemente se va abriendo, á pesar de sus inconvenientes, el servicio militar forzoso, limitándonos por ahora á hacer la crítica del régimen vigente, dentro del criterio admitido de la exención mediante una suma entregada al Tesoro nacional.

El artículo 3.° de la Constitución dice:

«Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio.»

Parece desprenderse de tan categórico precepto del Código fundamental que el servicio militar obliga personalmente á los españoles; mas aún admitida la interpretación, no muy ajustada á su recto sentido, de que pueda sustituirse por una contribución pagada en metálico, obsérvese que consigna el mismo artículo la cláusula de *proporcionalidad de los haberes* en toda clase de tributos.

La ley vigente de Reclutamiento y reemplazo del ejército, es de 11 de Julio de 1885, modificada y adicionada con la de 21 de Agosto de 1896. Según el artículo 172 «se permite redimir el servicio ordinario de guarnición de los cuerpos armados, mediante

el pago de 1.500 pesetas cuando el mozo debiese prestar dicho servicio en la Península, y de 2.000 si le correspondiese servir en Ultramar. Los mozos redimidos quedarán en la situación de reclutas en depósito durante el mismo tiempo que los demás del llamamiento.»

El artículo 6.° les obliga á servir en este estado, pasando después por otros seis á la segunda reserva, y se puede llamarles, en caso de guerra, á las filas del ejército mediante una ley dictada al efecto.

Aún admitido el principio de la redención en metálico, encontramos injusto que sea por cuota fija é independiente de la posición social, por constituir un caso verdaderamente anómalo en nuestra legislación tributaria y penal.

Los ingresos principales del Estado se recaudan en todas las contribuciones directas en proporción á las rentas.

Las cédulas personales eran de seis clases en 1876, variando desde 50 pesetas á 0,50; subió su número á siete en la ley de Presupuestos de 1877 y á 11 clases en la vigente, desde 100 pesetas á 0,50, y no se limita á establecer una escala gradual tan acentuada desde el rico capitalista al jornalero, sino que admite además seis categorías de pueblos por razón de los alquileres de las fincas, con el objeto de aquilatar mejor la importancia de las fortunas.

El impuesto sobre sueldos y asignaciones fué progresivo desde el 6 al 20 por 100 en 1851, de 12 á 20 por 100 en 1871, de 15 á 20 por 100 en 1876, y desde 1882 es de 10 por 100, ó sea proporcional á los haberes.

Algunas escuelas han combatido los tributos indirectos y especialmente el de consumos, por considerarlos gravosos para las clases menesterosas; mas aparte de que en algunas localidades, como Bilbao,

están exentos del derecho municipal y provincial tanto el pan como otros artículos de primera necesidad, por regla general, contribuyen las personas acomodadas en mucho mayor escala que su consumo personal por el número de criados y la riqueza de los manjares, aparte de la teoría compleja de la repercusión de las tarifas que, según algunos tratadistas, no pagan en realidad los consumidores, difundiéndose en otras entidades.

La ley de 21 de Julio de 1889 dispone que los cupos de los encabezamientos de los pueblos con la Hacienda se fijarán teniendo en cuenta el importe de los productos obtenidos anteriormente, siempre que en las poblaciones inferiores á 12.000 no exceda el tipo de 9 pesetas por habitante, y de 20 en las mayores de 100.000 almas. Establece también una escala gradual en las tarifas, en relación al vecindario, oscilando, por ejemplo, la de las carnes de vaca desde 0,5 de peseta en kilo hasta 0,12, y la del hectólitro de vino de 2,50 á 12,50 pesetas.

El Código penal señala también límites para las penas pecuniarias, tanto en las faltas como en los delitos, recomendando á los tribunales que tengan en cuenta al imponerlas la posición social de los delincuentes.

No somos partidarios de los impuestos progresivos, pero sí de los proporcionales, y ¿qué razón hay para autorizar al potentado la redención de su hijo por igual suma que la exigida á un pobre labriego? No encontramos ninguna en su abono, y será preciso establecer en España el servicio obligatorio, ó en caso de que se tropezase por el momento con dificultades insuperables, habría que adoptar una escala que, empezando, por ejemplo, en 1.000 pesetas llegue para los potentados á 20.000 pesetas.

Los ingresos del Tesoro por las redenciones des-

cendieron desde 14,3 millones de pesetas recaudadas en el ejercicio de 1886-87 á 8,30 en 1890, para subir con motivo de las guerras coloniales, hasta 40 millones de pesetas.

Bilbao 19 de Octubre de 1897.



PARTE SEGUNDA

PUBLICADA EN 1898

ARTICULO V

DESARROLLO DE LOS SUCESOS DESDE EL VERANO DE 1897

I. Recapitulación.—II. El libro rojo.—III. Despachos diplomáticos cruzados desde la entrada del partido liberal.—IV. La guerra con los Estados Unidos.

I

Han transcurrido diez meses desde que publicamos en esta revista un extenso artículo con el mismo epígrafe, exponiendo nuestra modesta opinión acerca de tan grave materia. Nos parecía entonces una cobardía la de cerrar los ojos ante el abismo abierto al porvenir de España por la guerra separatista, siendo indispensable que en tan angustiosas circunstancias rompieran el silencio todas las personas de buena voluntad para someter al público palenque las opiniones sinceramente profesadas acerca de tan vital asunto.

Dividimos el estudio de la tragedia cubana en

prólogo y tres actos intitulados: *Concepto de la patria*, *La guerra y las reformas*, *La autonomía* y *El desenlace*.

Como se redactó el escrito en los primeros días del mes de Septiembre de 1897, alcanzaba el sucinto examen de los acaecimientos ocurridos hasta entonces, ó sea de los períodos de la *guerra por la guerra* y las reformas dictadas en 4 de Febrero del mismo año por el señor Cánovas del Castillo. Mas no era preciso ser muy lince para vaticinar el fracaso de ambos procedimientos, cuando á los dos años y medio cumplidos de la nueva insurrección, combatida con esfuerzos y sacrificios incomparablemente mayores que en los diez años del alzamiento de Yara, continuaba intacta la rebeldía en gran parte de la Isla, y sólo quebrantada en las provincias fieles de la sedición anterior.

El discurso del señor Moret en Zaragoza fué un golpe de ariete contra el vacilante Gabinete conservador, y la promesa de la ansiada pacificación de la Gran Antilla al soplo vivificador de la autonmía, determinó en los primeros días de Octubre el cambio de Gobierno entrando á ser su verbo el orador elocuente que trazara el programa de la Constitución insular.

A nada conduciría en estos momentos el análisis retrospectivo de los decretos dictados para el establecimiento de la autonomía cubana, que en lo más sustancial coincidieron con nuestras previsiones relativas á la implantación de un régimen de gobierno responsable extremadamente radical. Tomóse por tipo el de las colonias británicas, educadas desde su infancia en el ejercicio de la libertad y compuestas de razas laboriosas y pacíficas, de modo que aún á los partidarios decididos de la descentralización y del *self-government* de los pueblos nos pareció muy

arriesgado el ensayo por entender que la Metrópoli abdicaba demasiado, con salto tan brusco, de los atributos más fundamentales de la soberanía.

No obstante, era tan ardiente la necesidad de la paz, alcanzada aún á costa de la autonomía más absoluta y cercana á la independencia, que consideramos como un deber de patriotismo guardar desde su implantación el silencio más completo esperando el desarrollo de los sucesos, aunque sin ilusiones optimistas, y procuramos al mismo tiempo influir en las representaciones de la industria nacional, á fin de encaminarlas por temperamentos de moderación y de prudencia, acallando sus agravios por el golpe asestado en el cambio radical de las relaciones comerciales entre la Metrópoli y las Antillas.

La síntesis de nuestras apreciaciones en el último verano apareció en *El desenlace*.

El triunfo por las armas era un ensueño engañoso, hallándose demostrada hasta en la saciedad la impotencia de la acción militar para domeñar á los rebeldes.

También habían de fracasar, á juicio nuestro, las reformas amplias, así como la antonomía, en el *avispero* de Cuba (1), devorado por parcialidades de gente díscola y rencorosa familiarizadas con las revueltas y el desorden.

Combatíamos también la doctrina del honor militar, sustentada para justificar la guerra crónica y sin termino probable en aquel lejano é insalubre territorio, que no se apoyaba en las nociones más elemensales del buen juicio, según lo demostramos con numerosos ejemplos de países más cultos y poderosos que se habían desprendido sin el menor desdoro de

(1) Frase gráfica de un periódico inglés.

numerosas colonias, cuyo sostenimiento implicaba perjuicios ostensibles para las Metrópolis respectivas.

En resumen, proponíamos como único medio para cortar el nudo gordiano y de mantener el resto de nuestro patrimonio nacional y ultramarino, la aplicación del principio de medicina legal que en los alumbramientos difíciles salva á la madre con preferencia al vástago, planteando resueltamente la evacuación de la isla de Cuba realizada totalmente ó conservando ciertos puertos y aduanas para ejecutarla en la forma y términos más convenientes á fin de salvar la mayor suma posible de intereses peninsulares.

Lamentábamos que el gobernante español á quien se habían atribuído mayores dotes de estadista, se hubiera dejado arrastrar por los espíritus exaltados pronunciando la fatídica é irreflexiva frase de que consumiría *hasta el último hombre y la última peseta* para sojuzgar á los isleños sublevados, y terminábamos con estas palabras:

«El descarrilamiento nacional es tan grande, que ¡Dios quiera nos sirvan las experiencias del pasado para salvarnos del naufragio en el apurado trance en que se halla la nación española!»

Hallábase adormecida la oponión pública con los pomposos partes oficiales de interminables victorias, con el eterno optimismo de los discursos pronunciados en los Consejos de Ministros acerca del término siempre inmediato y satisfactorio de la guerra y el *jingoísmo* impenitente de gran parte de la prensa, de modo que no dejó de causar sorpresa el lenguaje de la realidad empleado en nuestro artículo de la *Revista Contemporánea*.

Salió á la palestra para combatirlo *La Epoca*, peódico generalmente reflexivo y prudente, al que ɔmplacencias ministeriales le obligaban á desempear por aquel entonces el papel de exaltado.

No nos incumbe juzgar del resultado de la polémica entablada, pero á nadie se le ocultó que la sostuvo el periódico conservador con escaso entusiasmo, cumpliéndose aún más pronto de lo que presumíamos nuestra *aproximación* en la manera de apreciar no pocos asuntos coloniales, lo cual celebramos por la sincera consideración que nos merecen sus luces y competencia.

II

La colección de *Documentos presentados á las Cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado,* arroja no poca luz, á pesar de las omisiones y mutilaciones que se observan en sus páginas.

Comienza con un despacho del ministro español en Washington, señor Dupuy de Lome, trasmitiendo la nota suscrita por el Secretario de Estado Mr. Olney, en 4 de Abril de 1896, cuyo contenido consideraba muy satisfactorio por las exactas apreciaciones acerca de los insurrectos y las francas seguridades de que no abrigaban los Estados Unidos intenciones ambiciosas.

Decía Mr. Olney que las esperanzas concebidas medio año antes de dominar rápidamente la rebeldía con las grandes fuerzas acumuladas en la isla, habían quedado defraudadas por completo.

«La última insurrección duró diez años, y no fué subyugada, sino que sucumbió á la influencia de ciertas reformas *prometidas*.

¿En qué se funda la opinión de que la presente durará menos tiempo, á no ser que termine por el aniquilamiento de España?

Añadía que ni la concentración de grandes y bien organizados ejércitos, ni el mando del General más hábil y reputato habían logrado el éxito apetecido, originando su relevo para sustituirle por Weyler.

«Debe temerse, por lo tanto, que si la insurrección presente ha de ser más corta que la anterior *será por la imposibilidad de España de continuar la lucha* y por su abandono de la isla á la heterogénea combinación de razas actualmente sublevadas. Este término del conflicto no puede mirarse sino con recelos aún por los mejores amigos de Cuba.

Hay razones poderosísimas para suponer que si España se retirase, sobrevendría una *guerra sanguinaria de razas,* no logrando ni aún la paz temporal sino á merced del establecimiento de una república blanca y otra negra.»

Daba por sentado Mr. Olney que los Estados Unidos no podían conformarse con otra insurrección de diez años acompañada de sus lamentables incidentes. Pero sin tener el ánimo de intervenir en Cuba, pretendía el Secretario de Estado se le permitiese indicar el camino para cooperar á la inmediata pacificación de la isla bajo la base de la soberanía de España y del establecimiento de un gobierno local.

«No debe rechazar nuestra mediación, por el respeto que profesamos á su autoridad, y el propósito de no hacer nada que la debilite; tampoco deben oponerse los insurrectos, porque su negativa produciría la indignación de nuestro pueblo. Resta sólo indicar que, si algo puede hacerse en esta dirección, ha de ser desde luego y por iniciativa de España.»

Contestó el Duque de Tetuán en 22 de Mayo radeciendo en términos de extremada cortesía la ble franqueza y las declaraciones amistosas de :. Olney. Consignaba que el Gabinete de Madrid había comprometido de *motu proprio* en el discur-

so de la Corona á plantear las reformas en las Antillas dando intervención al país en su gobierno local, y que, agradeciendo sus cordiales consejos, no podía España menos de declarar que venía adelantándose á ellos. «Ningún resultado obtendría esa mediación hipotética que los insurrectos rechazan, aunque la Metrópoli se prestase á alternar con sus súbditos rebeldes de potencia á potencia, poniendo en riesgo su autoridad futura, prescindiendo de su dignidad nacional y dejando mal puesta su independencia, por la cual se ha mostrado tan celosa en todas épocas. Faltarán, en suma, términos hábiles para pacificar á Cuba mientras no se parta del hecho *de la sumisión de los rebeldes en armas á la madre patria.*»

Después de declinar la mediación ofrecida por el Gobierno americano, insinuaba el Ministro español, con cierta ironía, lo agradecido que estaba el Gabinete de Madrid por sus propósitos de perseguir las ilegales expediciones de Cuba *con más rigor que ahora,* adoptando otros medios más eficaces «para que no acontezca en lo sucesivo, como acontece, que la prolongación de la lucha tan cerca de sus fronteras origen de tantos perjuicios, que con razón lamenta Mr. Olney, se deba por modo tan especial á la poderosa ayuda que la rebelión encuentra, contra el deseo del mayor número, en el territorio de la gran república.»

Como se ve, había gran discrepancia entre los Ministros de ambos países en la apreciación del estado de la guerra cubana.

En Washington se consideraba á España impotente para reprimir la rebeldía y en Madrid se esperaba, por el contrario, obtener la sumisión por las armas con los refuerzos que se enviaban al General Weyler.

A nuestro entender se veía con mayor claridad la situación real y positiva por Olney, y sin negar que pudiera ocultarse alguna falacia en sus ofrecimientos, no había riesgo ninguno en escuchar á los gobernantes que ejercían en América la indiscutible hegemonía acerca de sus proyectos de pacificación, ya que los nuestros resultaban siempre estériles y engañosos. Si, como es de presumir, no aceptaban los infidentes cubanos ninguna solución razonable de *self-government*, había la esperanza de indisponerlos con sus protectorores, demostrando que se trataba de incorregibles demagogos en vez de políticos descontentos de la opresión española, lo cual hubiera sido un verdadero triunfo para nuestra causa.

El mensaje á las Cámaras del Presidente de los Estados Unidos, presentado en 7 de Diciembre de 1896, decía que no se observaba ningún progreso en la pacificación de Cuba aunque reconociendo también que el titulado Gobierno insurrecto desistió de funcionar como tal, quedando gran parte de la isla entregada á la más completa anarquía. No faltaba la nota sentimental y filantrópica con los acostumbrados lamentos por el espectáculo de desolación y de ruina de un país admirablemente favorecido por la naturaleza y de los quebrantos sufridos por los intereses americanos de la isla, calculados en unos 40 millones de pesos más otros 100 anuales de transacciones mercantiles.

Insistía el presidente en su opinión de que si se ofreciese á Cuba una verdadera autonomía, á manera de Gobierno propio, que dejando á salvo la soberanía de la Metrópoli satisficiese todas las exigencias racionales, habría motivo justificado para creer en la pacificación de la isla, recordando con tal motivo que no se habían aceptado los ofrecimientos hechos medio año antes por los Estados Unidos para encontrar la fórmula no recusable por España. «Creo muy del ca·

so hacer presente al Congreso que puede llegar el momento en que una política tan correcta y atenta á nuestros intereses, como respetuosa para los de otras naciones, unida á consideraciones de humanidad y al deseo de ver aquella región fértil y opulenta, íntimamente relacionada con nosotros, libre de la devastación y de la ruina, pusieran á nuestro Gobierno en el caso *de amparar los intereses comprometidos*, y, al propio tiempo, *de ofrecer á Cuba y á sus habitantes los beneficios de la paz.*»

Como se ve, aparecía en el mensaje de Cleveland una amenaza concreta de intervención que no debió nunca echarse en saco roto, dado el poderío de quien la lanzaba, del estado de la opinión en la república y de la experiencia de otras muchas ingerencias análogas, realizadas en el proceso de la extensión paulatina obtenida en los dominios de la Unión americana.

No se dió por enterado del mensaje presidencial el Ministerio español, puesto que no aparece en el *Libro rojo* hasta dos meses después ningún nuevo documento.

En 5 de Febrero de 1897 se trasmitió por telégrama la parte sustancial del Real decreto del día anterior sobre las reformas antillanas, y el señor Dupuy de Lome comunicó que habían producido favorable efecto en el Gobinete de Washington y en los principales hombres políticos de la república.

Verificadas las elecciones presidenciales, nombró Mr. Mac-Kinley Ministro de Estado á Mr. John Sherman, con cuyo cambio variaron repentinamente las corrientes en sentido de una ingerencia más activa del Ejecutivo en los asuntos cubanos

El General Weyler adoptó medidas muy rigurosas para hacer sentir el peso de la guerra á los pacíficos, como la destrucción de las cosechas y la de-

vastación de los campos, que excitaron la sensibilidad del pueblo americano, induciendo al Secretario de Estado á convertirse en campeón «de los inocentes no combatientes y de las propiedades legítimamente adquiridas.» Ciertamente, la reconcentración produjo gran número de víctimas, pero los anglosajones tienen, como Jano, dos caras en materia de moral; los yanquis han tratado con mayor dureza á los pobres indios, y los Generales Sheridam y Sherman adoptaron medidas análogas en la Georgia y Atlanta durante la guerra de *secesión*.

En cuanto á sus *papás*, los ingleses, quemaron por completo en 1813, siendo aliados nuestros, la ciudad de San Sebastián; un año después el Capitolio y los edificios públicos de Washington, y pocos meses han transcurrido desde la destrucción de las aldeas, de los graneros y las cosechas de los afridis sublevados en la India, á quienes consiguieron someter con tan suaves procedimientos.

Recalcaba Mr. Sherman sobre los *trece años recientes de guerra*, agregando que, «si la amistosa actitud de este Gobierno y su difícil observancia de las leyes de neutralidad han de dar fruto, sólo podrá ser cuando se lleve la guerra conforme á los preceptos de humanidad, y que tienda tanto á atraerse la expectante indulgencia de este Gobierno, cuanto á ganar la confianza del pueblo cubano.»

Ya no se tocaba la tecla de la autonomía, apelando al registro de las violencias, pero mantenía siempre la diplomacia americana una crítica acerba de nuestro sistema de guerra, ora fuese blando ó duro, teniendo razón únicamente respecto de la lentitud de s resultados, tan frecuente en las campañas de nuestro ejército, habituado al sistema de las *guerras crónicas* que padecemos, por falta de energía de los Gobiernos y la adulación constante de la prensa á los

cuerpos armados, reservando en todo caso las censuras exclusivamente para determinados generales, hasta quebrantar su autoridad y prestigio.

La réplica del Duque de Tetuán al Secretario americano, suscrita en San Sebastián á 4 de Agosto de 1897, se redujo á refutar los cargos dirigidos á Weyler, presentando de rechazo varios recuerdos de actos igualmente violentos realizados por las tropas americanas durante su guerra civil.

Hallábanse, por tanto, las relaciones diplomáticas con el Gabinete de Washington en un estado de peligrosa tirantez, cuando el nuevo Ministro americano, Mr. Woodford, entregó en San Sebastián su célebre nota de 23 de Septiembre, cuyos cargos más sustanciales eran los siguientes:

«De día en día toma fuerza la convicción de que es ilusorio para España esperar que Cuba, aún en la hipótesis de haberla podido sojuzgar por el completo aniquilamiento de sus fuerzas, pueda en lo sucesivo mantener con la Península relaciones que ni remotamente se parezcan á las sostenidas en otro tiempo con la madre Patria.

Por cima de todo tiene este Gobierno el natural y legítimo temor que *pueda sobrevenir algún incidente repentino que inflame las mutuas pasiones y acarree consecuencias deplorables que acaso no serían posibles de evitar.*

Considerando el verdadero interés de las relaciones de paz y amistad, no puede prolongarse con seguridad esta política de mera inacción.

El Presidente me encarga con el más amistoso propósito que indague cerca del Gobierno español si no ha llegado el momento de que por su propia voluntad, y movido por sentimientos humanitarios, quiera poner término á esta guerra destructora y hacer proposiciones de arreglo honro-

sas para ella misma y justas para su colonia de Cuba.

La *impotencia* (inability) de España impone á los Estados Unidos un grado de sufrimiento y de perjuicio que no puede desconocerse.

No puedo desfigurar la gravedad de la situación ni ocultar la convicción del Presidente, de que *si sus presentes esfuerzos fueran infructuosos, su deber para con sus conciudadanos demandaría una pronta decisión* acerca del curso de la acción que el tiempo y las circunstancias pudieran exigir.

Para la realización de este fin ofrece el Gobierno sus más amistosos oficios, y desea sinceramente que *durante el futuro mes de Octubre el de España formule alguna proposición* para que puedan hacerse efectivos estos ofrecimientos, ó dé satisfactorias seguridades *de que por el esfuerzo de España se asegurará muy pronto la pacificación. La paz de Cuba es necesaria para el bienestar del pueblo de los Estados Unidos,* y el único deseo de mi Gobierno es la paz y prosperidad, que sólo con aquella puede lograr.»

Según se ve, el estado de las relaciones diplomáticas era muy crítico á la caída del partido conservador.

Claro está que, de tratarse de un pacífico litigio, cabía formular la réplica con elocuente argumentación, atribuyendo al setimental tío Sam el papel del caritativo Juan de Robres; pero como no se trataba de discusiones entre leguleyos, sino de avisos y conminaciones cada vez más apremiantes, era preciso que nuestros gobernantes viviesen fuera de la realidad para no penetrarse del ineludible dilema de *la paz inmediata ó la guerra con la poderosa República.*

Debe hacerse al gobierno del señor Cánovas la justicia de que fué resueltamente opuesto á este estremo; pero como no consiguió sojuzgar á los rebeldes,

á pesar de haber arruinado á la Metrópoli, ni quiso admitir nunca los amistosos oficios de los Estados Unidos ni tratar con Máximo Gómez, dejó á la Nación en el borde del precipicio, desapareciendo con su muerte la única voluntad firme que, de tener un momento lúcido en medio de su ceguedad, salvara á la desdichada España de una gran catástrofe.

III

Los términos un tanto amenazadores de la nota de Mister L. Woodford se traslucieron por los periódicos, produciendo bastante agitación; pero el Gobierno de Sagasta creyó que conjuraría la tormenta con la panacea de la autonomía.

El señor Dupuy de Lome comunicó al nuevo Ministro de Estado, señor Gullón, en 19 y 20 de Octubre de 1897, que la actitud del Gobierno de los Estados Unidos se había trocado de agresiva en expectante hasta conocer el desarrollo de la nueva política; pero añadía que los separatistas y los elementos interesados en el negocio de la compra—será de la isla—hacían esfuerzos desesperados para agitar la opinión.

Suscribió el señor Gullón la respuesta á la nota del Ministro americano en 23 de Octubre en un documento extenso y razonado.

A la acción militar, enérgica pero humanitaria, acompañaba la política, que consistiría en el planteamiento del *self government* por medio de un Gobierno insular y dos Cámaras.

«La bandera española recogería todos los elementos valiosos del país, sin distinción de procedencias, para colocarlos enfrente de los agitadores de oficio,

aventureros de profesión, de los insurrectos por naturaleza ó por hábito que sólo de la lucha viven y no tienen otro objetivo que la rapiña, la destrucción ó el desorden. El rigor de las armas contra tan perniciosos elementos *resultará en breve plazo más provechoso y efectivo,* porque á la obra que con él se persigue cooperarán por propio impulso todos los insulares que, sintiéndose desde ahora dueños de sus destinos, encuentren interés y ventaja en acabar con ruinosos y ya insoportables desmanes. V. E. se sirve manifestar que el Presidente de los Estados Unidos siente el deber de contribuir eficazmente á la paz, y conveniente sería aclarar extremo de tan primordial interés, precisando, ante todo, el carácter de los esfuerzos ofrecidos y el campo de acción donde habrían de ejercitarse, pues sólo por el previo y perfecto conocimiento de los mismos cabe llegar de una y otra parte á soluciones precisas.»

«Es menester que los Estados Unidos empleen dentro de sus fronteras la energía y vigilancia necesarias, que eviten en absoluto los recursos de que viene surtiéndose *como de inagotable arsenal* desde un principio la insurrección cubana. En varias ocasiones se han visto obligados los Gobiernos de S. M. á llamar la atención acerca de la manera como se cumplen en el territorio de la Unión *las llamadas leyes de neutralidad.*»

Aparecía á continuación un verdadero memorial de agravios respecto de las expediciones filibusteras, del tranquilo ejercicio de sus medios de acción por la Junta insurrecta de Nueva-York, dando un palmetazo al Presidente con el recuerdo del procedimiento usado en casos análogos por varios predecesores suyos; de las leyes votadas para suplir las deficiencias observadas en las facultades del Ejecutivo, sugiriéndole además la fórmula de que ya por la publicación



de una proclama más apremiante que las de Mr. Cleveland para la persecución de los fomentadores de la rebelión cubana, ó por la severa aplicación de los preceptos vigentes, ampliándolos si no fueran suficientes, *logre atajar por completo el apoyo que recibe de los Estados Unidos.*

«Es, pues, indispensable, ante todo, que el Presidente decida su proceder respecto de España y *que manifieste con precisión si está dispuesto á que cesen de una vez con carácter absoluto y para siempre esas expediciones filibusteras que al violar con el mayor desenfado las leyes de la amistad, perjudican y menoscaban los respetos que el Gobierno americano se debe á sí mismo* en el cumplimiento de sus compromisos internacionales. *Preciso es que no se repitan hechos tan lamentables como el de la última expedición de la goleta «Silver Heels»,* partiendo de Nueva-York á pesar del aviso previo de nuestra legación y á presencia de las autoridades federales.»

La filípica resultaba contundente, notándose con el cambio de Gabinete un sentido de mayor acritud en las notas diplomáticas, aunque acompañado de la promesa formal de implantar el Gobierno autónomo en la isla.

Aparecen también en el escrito del Sr. Gullón las afirmaciones candorosas de que con el nuevo régimen *desaparecerán para siempre los gérmenes levantiscos* que hasta aquí han minado la isla de Cuba y la de que no se debía hacer referencia *á la hipótesis de una continuada prolongación de la lucha.*

Al acusar recibo de este documento se limitó Mr. Woodford á pedir el manifiesto del partido liberal, añadiendo que «debía consignar con la mayor claridad que el Gobierno de los Estados Unidos ha cumplido lealmente todas las disposiciones de sus propias leyes en la cuestión de las llamadas expedi-

ciones filibusteras *á que se refiere V. E. con tanta frecuencia y extensión en su nota,* así como también todas sus obligaciones derivadas de los tratados vigentes con España y de las leyes internacionales».

Las *Gacetas* del 26 y 27 de Noviembre publicaron los Reales decretos sobre la igualación de derechos, el sufragio universal y la autonomía para las Antillas, que, según telegrama del Sr. Dupuy, persuadieron al Presidente de la república de la sinceridad del empeño de la Metrópoli en instaurar en Cuba el Gobierno local.

Envió Mac Kinley á las Cámaras su mensaje en los primeros días de Diciembre, en el que trató con gran extensión de la cuestión de Cuba. Trazaba la historia de las rebeliones de la Gran Antilla, recordando que el ofrecimiento de los amistosos oficios de su antecesor para terminar la guerra había sido rechazado. Cuando Mr. Woodford presentó sus credenciales, repitió al Ministro de Estado el mismo deseo, añadiendo que no podrían esperar indefinidamente aquel resultado. Analizaba punto por punto la nota del Sr. Gullón, discutía el reconocimiento de la beligerancia, decidiéndose por rechazarlo, y agregaba: «No hablo de anexión forzosa porque en eso no se puede pensar. Nuestro código de moralidad lo declara *como una agresión criminal.*»

«La intervención basada en motivos de humanidad ha sido aconsejada con frecuencia; no ha dejado de ser tomada en cuenta por mí mismo con calor, pero ¿debe acudirse á tal medida cuando ha ocurrido un cambio sembrado de esperanzas en la política de España en Cuba? Honradamente le debemos dejar un plazó razonable para realizarlas y probar la pretendida eficacia del nuevo orden de cosas, al cual se ha comprometido de una manera irrevocable. Ha relevado al General cuyas órdenes inflamaban la imaginación



americana é indignaban al mundo civilizado. Ha modificado la horrible orden de concentración y se ha obligado á cuidar de los campesinos. Un porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la paz honrosa y justa para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses. Si en lo sucesivo resultase como un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad *el intervenir con la fuerza, lo haremos, pero no por culpa nuestra,* sino cuando la necesidad de emprender tal acción sea tan clara que nos asegure el apoyo del mundo civilizado.»

Mr. Woodford contestó en 20 de Diciembre de 1897 á la nota mencionada del Sr. Gullón, expresándose en términos muy corteses inspirados en el mensaje del Presidente, y se detenía en refutar las imputaciones relativas á la falta de cumplimiento de los deberes de nación amiga, que á su entender procedían del concepto erróneo de suponer un estado de guerra que no había reconocido oficialmente el Gobierno de España, y terminaba diciendo: «Los Estados Unidos se proponen perseverar en este camino de amistosa expectación».

Parecía conjurado por el momento el peligro de que se enfriasen estas cordiales relaciones cuando ocurrió en la Habana, en los primeros días del año corriente de 1898 un motín que el Cónsul Lee, enemigo encarnizado de España, y los periódicos *gingoistas* empezaron á explotar en contra del nuevo régimen. El Sr. Dupuy expresó entonces sus temores de que «cualquier hecho sensacional podría producir un cambio y perturbar la situación; en los cubanos irreconciliables ha causado inmensa alegría y hondo disgusto en los moderados. Parece que el general Lee ha comunicado á su Gobierno que ha fracasado la autonomía».

Restablecida la calma después de aquel peligroso incidente, dirigió el Sr. Gullón al Ministro plenipotenciario Sr. Dupuy, en 1.º de Febrero, otra nota en contestación á la de Mr. Woodford de 20 de Diciembre.

Rechazaba como injustificado é inexplicable el aviso de que «España sólo puede contar razonablemente con que los Estados Unidos mantengan su presente actitud hasta que en un porvenir más ó menos determinado se compruebe con hechos si se han realizado las que llama V. E. condiciones indispensables de una paz justa. No reconocía, en verdad, el Gobierno español, qué razones de proximidad ó perjuicios causados por la guerra á países cercanos engendrasen para éstos el derecho de limitar á términos lejanos ó próximos la duración de una lucha nociva para todos, pero principalmente para las naciones en cuyo seno estalla ó se mantiene. En suma, no queda ningún pretexto ni derecho para argumentar sobre la duración de aquella contienda, *de carácter exclusivamente interior*, ni para atemperar á su plazos la conducta de naciones amigas, aun cuando no fueran tan evidentes los progresos conseguidos ni tan fundadas las esperanzas de una pacificación ya cercana».

Extendíase con tal motivo en disquisiciones de derecho internacional, consistiendo, á nuestro juicio, el error grave de los diplomáticos españoles en discutir estos asuntos transcendentales de política palpitante con la plácida serenidad de las controversias académicas ó de los informes emitidos por conspicuos letrados ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Las exportaciones de Cuba en 1894, ó sea en el último año de paz, importaban 109 millones de pesos, de las cuales se enviaron á los Estados Unidos por valor de 93 y 8 solamente á la Península, y sostener en tales condiciones que no debían preocuparse allí

del término de la guerra, aun cuando durase hasta el juicio final, era vivir fuera de la realidad de las cosas. Procedía que en vez de apelar á vanos artificios de retórica se tomasen en serio tan repetidos avisos, especie de relámpagos precursores ó nuncios de la tormenta próxima, siendo preciso estar ciegos para no verla avanzar con paso vertiginoso si no se conjuraba con la anticipación debida.

La carta sorprendida en Febrero del Sr. Dupuy de Lome al Sr. Canalejas y la explosión del *Maine*, utilizada villanamente por nuestros enemigos, fueron los combustibles que con pasmosa rapidez inflamaron la hoguera, determidando en los Estados Unidos una exacerbación general de las pasiones y tal corriente de opinión contra España, que se hizo difícil contener el desbordamiento, sobre todo, desde que en los últimos días de Marzo informó la comisión técnica americana, con evidente mala fe, que se debió la voladura á una mina submarina.

El apunte entregado al Sr. Sagasta por Mister Woodford en 29 de Marzo, consignaba que no deseaban la posesión de Cuba, pero sí su *pacificación* inmediata, para lo cual proponía un armisticio y la revocación de la orden relativa á los reconcentrados.

Hondo disgusto produjeron estas intimaciones; pero si el Gobierno español rechazó en un principio la suspensión de hostilidades, la admitió pocos días después accediendo á los buenos deseos de Su Santidad.

Mac Kinley presentó en 11 de Abril último á las Cámaras el nuevo mensaje manifestando que «he agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla en nuestras puertas, y pido al Congreso autorización para adoptar medidas que aseguren el término de las hostilidades y aseguren en la isla la instalación de un Gobierno estable capaz de mantener el orden y de cumplir

sus obligaciones internacionales. También pido autorización para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos según sea necesario para dichos fines y en interés de la humanidad».

No necesitaban las Cámaras americanas de ninguna excitación para tomar las medidas más extremas, acordando el 18 de Abril, reunidas ambas en Congreso:

«1.° Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente. 2.° Que es deber de los Estados Unidos exigir que el Gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales. 3.° Que se autorice al Presidente para que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y llame al servicio activo las milicias. Y 4.° Que niegan por la presente tengan deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba si no es para su pacificación, y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, *una vez realizada dicha pacificación.*»

Este grosero *ulitmàtum* obligó al Gobierno español á retirar su Ministro de Washington, aceptando el reto de la Unión americana.

Algunos partidos antidinásticos y la prensa *rotativa* se frotaron las manos viendo realizados sus vehementes deseos bélicos, mientras deplorábamos las tristes consecuencias los que creíamos que con anterioridad á este atropello se debió cortar el conflicto cubano evitando con previsión una guerra tan desigual y desproporcionada por completo con los recursos de España.

No habíamos podido sofocar las rebeliones de Cuba y Filipinas, y desprovistos de alianzas, mientras el gigante americano lograba con su astuta diplomacia *la amistad* de Inglaterra, nos lanzábamos sólos,

nuevos caballeros andantes, á sostener tres guerras simultáneas sin contar el número ni la fuerza de nuestros enemigos.

Así reverdecíamos la política que labrara en los pasados siglos nuestra decadencia, y convencidos de que ha sido un gran error reincidir en tan peligroso camino, vamos á intentar demostrarlo.

IV

Sentadas las premisas de nuestro artículo del verano de 1897, claro está que hemos sido radicalmente opuestos al conflicto internacional con el coloso americano.

No deben mantenerse las colonias, á nuestro entender, cuando encierran importantes elementos desafectos á la madre Patria, y llega á hacerse crónico y permanente el estado de insurrección, originándola en vez de beneficios daños incalculables. Duró la rebeldía de Yara diez años; pero como se enviaban periódicamente las fuerzas de reemplazo y *se cargaban* los gastos al Tesoro cubano, pasó inadvertido el estrago de las cien mil víctimas que nos costó y el surco causado á nuestra desvencijada Hacienda.

Retonó la rebelión en Agosto de 1879, y duró la *guerra chiquita* cerca de un año, sofocándola la pericia del General Polavieja; pero no cesaron ni un momento las conspiraciones de la *Liga Antillana*, aprovechándose Maceo y sus secuaces de la benévola política de *Olvido de lo pasado*, consignada en el artículo 2.º de las bases del Zanjón, para preparar nuevas intentonas.

Desde entonces tomó la propaganda revolucionaria creciente auge, ora con la campaña audaz de la

prensa separatista ó con el carácter de bandolerismo, capitaneado por el *Rey de los Campos.*

En Julio de 1893 se dió de nuevo en la provincia de Santa Clara el grito de *¡Viva Cuba libre!,* y continuaron las manifestaciones tumultuosas, estallando la formidable insurrección actual en las de Santiago y Matanzas el 24 de Febrero de 1895.

Resumiendo, durante los últimos treinta años hemos padecido en la Gran Antilla quince de revoluciones formidables, y el resto de agitación permanente acompañada de una propaganda demoledora, tentativas sin cuento y bandolerismo sempiterno.

Todas estas desdichas pudieran haberse soportado si la colonia se hubiera costeado sus gastos; pero como vivía del crédito de la Metrópoli, que hacía todos los empréstitos, y de la sangre española que nutría su ejército, una vez realizado el esfuerzo colosal de situar 200.000 hombres en la isla sin que en un plazo razonable se obtuviese ningún resultado positivo en la pacificación, quedó *definitivamente perdida* para España á los ojos de todas las personas *reflexivas,* no interesadas en ocultar la abrumadora verdad de los hechos.

Tal vez la concesión de la autonomía con la antelación debida hubiera *aplazado algo* la independencia, pero era difícil otorgarla en forma que no fuera muy onerosa á la Metrópoli, aparte de que arraigado aquel sentimiento en gran parte de los cubanos, nunca faltarían pretextos de agravios, como sucedió á los yanquis en su guerra de independencia, cuando el Parlamento inglés anuló el *bill* de los sellos, causa de las primeras protestas.

Así como dijo Enrique IV de Francia que *París valía una misa,* no podía sostenerse que Cuba *valiera la ruina de España,* y sobre todo, resultaba absurdo el principio de provocar una catástrofe irreme-

diable á la madre Patria para perder teatralmente la colonia poblada por tantos infidentes isleños y que se nos había escapado ya de las manos convertida en sangría suelta de España.

El examen del *Libro rojo* demuestra á las claras que durante los tres primeros años del alzamiento actual hubo muchas oportunidades para encontrar salida *decorosa* al laberinto cubano.

Con los buenos oficios ofrecidos con tanta insistencia por Mr. Olney y las primeras notas de Mister Woodford se presentaron ocasiones propicias para encontrar la tabla de salvamento tan precisa á nuestra impotencia; pero llevados siempre de este carácter tan altanero como irreflexivo, tan quijote como soñador, se prefirió obrar como el portugués del cuento, confiando en eternos aplazamientos, hasta que, precipitados los sucesos, se sintió el dogal al cuello.

Pudo sacarse grandísimo partido de la venta de Cuba á los Estados Unidos realizada antes de los últimos agravíos; pero imbuyendo ideas falsas á este desgraciado país, se sostuvo que tal comercio era indigno de la *hidalguía castellana.*

Napoleón, *el Grande,* les enajenó en 1892 la Luisiana; Inglaterra cedió el Oregón en 1842; la república de Méjico les vendió el Valle de la Mesilla en 1853, y el poderoso *Tsar* de las Rusias el territorio de Alaska—tres veces mayor que España—en 1867; pero la Península pertenece, según sus extraviados apóstoles, á una secta tan sublime que sólo debe encontrar la solución de sus dificultades en la estoica práctica del suicidio.

De tal hemos calificado la guerra actual, no encontrando en la accidentada historia de España desde los tiempos de Felipe V, á pesar de sus muchos desaciertos, un sólo acto de temeridad y de extravío tan inaudito.

Cuando en el Consejo de Carlos IV prevaleció en 1793 el parecer guerrero del inexperto Godoy contra la opinión reflexiva del anciano Conde de Aranda y se acordó la lucha con la república francesa, fué en la buena compañía de la Gran Bretaña.

En cambio ahora ha contado la Unión federal con el apoyo *moral* y aún material de tan formidable potencia, y nosotros, que podíamos haber hallado quizás algún aliado regalándole la mitad de nuestras inútiles colonias, hemos tenido la audacia de ir á la lucha contra la poderosa república en medio de dos insurrecciones formidables, para no desmentir el espíritu aventurero fustigado con tanta razón por el inmortal Cervantes.

¿Y en qué ocasión se ha embarcado á la nación española en tan desigual contienda?

Cuando por un error lamentable de sus políticos más notables se hallaba exhausto el Tesoro y depreciada la moneda nacional por haber pignorado todas las rentas y aniquilado á la Metrópoli, como si se tratase de una guerra de independencia de la madre Patria, siendo así que sólo se luchaba por una posesión colonial siempre contingente y erizada en este caso de escollos para España.

La terquedad empleada como política única en la cuestión cubana ha repercutido en la tremenda sacudida de Filipinas, que sólo estaba prendida con alfileres, originando el peligro inminente de la pérdida de Puerto Rico, la provincia últramarina que ha sido más fiel á la madre Patria.

Para la guerra con los Estados Unidos necesitaba España una armada de primer orden y muy superior á la contraria, por la gran distancia al teatro de las operaciones y la proximidad de la Florida á las costas de Cuba.

Una buena marina requiere tres condiciones: mu

cha riqueza para dotar convenientemente el presupuesto del ramo, incluso el capítulo de maniobras navales y ejercicios de cañón; potente industria en el país con gran competencia de la oficialidad en la ingeniería y la artillería, y una organización excelente en todos sus servicios y dependencias.

No reunía la española ninguno de estos requisitos, y como era muy inferior en todos conceptos á la americana, la lucha marítima nos tenía que ser *forzosamente adversa.*

Aún en el supuesto de algunos combates navales favorables á nuestras armas, siendo el número, tonelaje y armamento de los buques americanos de gran superioridad, inmensos sus recursos y su tenacidad extraordinaria, era cuestión de más ó menos tiempo el fracaso de la marina española.

Dada esta desventaja, que fué clara *á priori,* en nuestra modesta opinión, el porvenir del ejército de Cuba había de parecerse al que alcanzó en 1799 el que mandó Napoleón en Egipto, aislado de Francia después de la derrota marítima de Abouquir, viéndose obligado á capitular ante los ingleses á pesar de la brillante campaña dirigida en persona en su primera época por el Capitán del siglo.

Quiere decir que nos lanzamos á la guerra en la seguridad de salir malparados, exponiendo á la Nación á sufrir enormes descalabros y á consumar su completa ruina, ó á no ganar absolutamente nada en el caso más favorable, pues, aún derrotados los yanquis por mar y tierra, nos quedaba la perspectiva de reanudar por otra serie de años la interminable lucha contra los desharrapados pero invencibles insurrectos de la manigua.

Siendo esto cierto, hubiera sido lo más discreto evitar á todo trance y con la debida antelación tan asoladora contienda, y si la opinión pública, extra-

viada por los partidos revolucionarios y el fuego de la prensa, se obstinaba en la política guerrera, debió el Gobierno resistir el ímpetu, como hizo el de Portugal cuando las imposiciones de Inglaterra en el Sud de Africa y el de Italia á raiz de la derrota de Abisinia.

Las naciones fuertes hacen frente á menudo á las corrientes belicosas, cediendo en muchas ocasiones.

Inglaterra ha sufrido repetidos agravios de los yanquis, siendo el último la ingerencia del Ministro Sherman en las diferencias del Reino Unido con Venezuela y la grosera comunicación dirigida con aquel motivo á Lord Salisbury.

El Jefe del Gobierno británico se lamentó de su mala educación, adoptando el pacífico temperamento del arbitraje, cuyas negociaciones se han llevado en Washington, rindiendo así vasallaje á la hegemonía del Presidente americano, aferrado á la doctrina de Monroe, á pesar de que se trataba de un asunto de política propia, según el modo de pensar de nuestros Ministros al apreciar las cuestiones de Cuba.

Después de todo, la tendencia pacífica se apoyaba aquí en los partidos extremos socialista y federal—los más sensatos en estas circustancias—y en las fuerzas vivas del país, enemigas, en general, de correr aventuras peligrosas.

Aún resultando irresistible el impulso bélico, el Gobierno ó los Ministros que lo resistiesen, abandonando previamente sus carteras, se hubleran rehabilitado pronto de su pasajera impopularidad, siendo lo procedente en tal hipótesis dejar el puesto á un Gabinete formado por militares, marinos y periodistas conspicuos entusiastas de la lucha para que arrostrasen las contingencias de tan arriesgado camino, sufriendo en todo caso las responsabilidades de la ca-

tástrofe de la pobre España, cuyas consecuencias pueden ser incalculables.

La evacuación, que se ha considerado *irrealizable* en esta campaña, la ejecutó sin desdoro Napoleón I después de *perecer inútilmente* 30.000 soldados franceses—según Thiers—en la revolución de Haiti.

Hizo lo propio el general Narváez con Santo Domingo, presentando á las Cortes en 7 de Enero de 1865—á pesar de la resistencia de Isabel II—el proyecto de ley derogando el Real decreto de 1861 en que se reincorporó aquel territorio á la monarquía española.

Decía en el preámbulo: «Presenta la isla á los ojos del mundo civilizado el espéctáculo de un pueblo entero en armas, resistiendo ingrato como á tiranos á quienes llamó como á salvadores. El Gobierno ha tenido en cuenta las razones de honor y decoro nacional, y el porvenir halagüeño de un triunfo logrado á costa de inmensos sacrificios; se ha hecho el doloroso cálculo de las numerosas y preciosas vidas que pierde España cada día de los que se prolonga tan estéril lucha, y de los cuantiosos tesoros que consume. Por todas estas consideraciones, ansiosos los Ministros de poner término *á los inútiles sacrificios de sangre y dinero* que la guerra de Santo Domingo está costando á la Nación, tiene la honra de proponer lo siguiente, etc.»

Claro está que no se realizó la amputación sin resistencias. Aún cuando Narváez impuso de antemano esta solución al encargarse del Gobierno, estuvo á punto de caer por haber rechazado la Reina los términos en que se hablaba del asunto en el proyecto de mensaje; la unión liberal, autora de tan desdichada aventura, combatió rudamente la ley, y el General Gándara, que se hallaba al frente del ejército, se obstinaba en el aplazamiento de la evacuación hasta

conseguir el triunfo de las armas, que por desgracia no llegaba nunca. Pero había entonces un hombre de carácter indomable al frente de España y se salvó con fortuna el conflicto, muy parecido al que nos ha traído ahora esta gran adversidad por falta de un Duque de Valencia.

En el artículo siguiente demostraremos la ligereza con que se han desconocido las cualidades que como pueblo invasor y militar tenía muy acreditadas la república americana, para entrar después en otras consideraciones relativas á las consecuencias de la guerra y á los medios de sortear las futuras dificultades, para lo cual es preciso poner término cuanto antes á una lucha tan terrible como estéril, pidiendo la paz sin pérdida de un momento.

Bilbao 6 de Julio de 1898.



ARTÍCULO VI

PODERÍO DE LA REPÚBLICA AMERICANA

I. Su guerra de independencia.—II. Anexiones y conquistas hasta 1820.—III. Nuevas ampliaciones del territorio federal.—IV. La guerra de *Secesión*.—V. Progreso extraordinario.—VI. Actos de piratería.—VII. Atropellos más recientes.

I

Para darse cuenta de la fuerza militar de los Estados Unidos es menester dirigir una rápida ojeada á la historia de su insólito desarrollo y acrecentamiento realizado con tal vigor de su potencia expansiva y con tanta fortuna, que ha necesitado hallarse dotado aquel pueblo singular de excepcionales cualidades para desenvolver sus fuerzas productoras y, á la par, de aptitudes extraordinarias como país guerrero para realizar las conquistas y despojos, manteniendo sin menoscabo los extensísimos territorios de la Unión americana.

Los descubrimientos y adquisiciones de los españoles y portugueses despertaron en el siglo XVI la emulación de otras naciones europeas.

La Corona de Francia patrocinó á los exploradores desde el tiempo de Francisco I, y en el reinado de Enrique IV recorrieron sus viajeros el Brasil, La Luisiana y el Canadá, creando algunas factorías comerciales en este último país. Fundaron en la primera mitad de la XVII centuria numerosas compañías privilegiadas para el tráfico ultramarino, y deseoso Colbert de poseer en el golfo de Méjico un establecimiento naval con el propósito de desarrollar las relaciones entre la metrópoli y sus Antillas, Nueva España y el Canadá, tomó posesión de las márgenes del Misisipí en nombre de Luis XVI, dando al extenso territorio el nombre de *Luisiana*.

Logró de este modo el reino vecino crear un imperio colonial bastante amplio, que lo perdió casi totalmente en tiempo de Luis XV como resultado de las guerras con Inglaterra mantenidas durante el Pacto de Familia, que demostraron el poderío de los anglo-sajones en los mares. Es verdad que el Reino Unido contó con el valioso apoyo de sus prósperas colonias que le proporcionaron 25.000 hombres de tropa y 800 corsarios al servicio de su armada, logrando en aquella campaña sostenida contra las fuerzas aliadas de Francia y España apoderarse de las islas de Terranova, Deseada, Martinica, Guadalupe, del Canadá, las Caribes, la Habana y las Floridas, y además, en las Indias orientales, de Manila y varias posesiones francesas.

La paz estipulada después de tantos fracasos tuvo que ser muy desfavorable para ambas naciones, especialmente para Francia, afirmando el resultado de la contienda la supremacía marítima y comercial de las Islas Británicas. Por el tratado de París de 1763 les cedió el Rey *Cristianísimo* el Canadá con sus dependencias, la ínsula de Cabo Bretón, las costas del golfo y río de San Lorenzo y varios territorios de la

margen izquierda del Misisipí, excepto la ciudad de Nueva Orleans. España á su vez rescató la Habana y Manila á costa de Menorca, la Florida con la bahía de Panzácola y la ribera oriental del Misisipí, que, con el dominio de Jamaica, colocaron á Inglaterra en situación muy ventajosa en el golfo de Méjico. A fin de compensar á la Península de tales sacrificios cedió Luis XV á Carlos III la Luisiana—disputada anteriormente entre las Cortes de Madrid y Versalles—y la ciudad é isla de Nueva Orleans.

Quedó muy orgullosa la afortunada Albión al término de la campaña, pero engreída con sus triunfos, pretendió que contribuyesen sus colonias al pago de las deudas contraídas en la guerra, acto impolítico que originó gran tirantez de relaciones con sus súbditos de Nueva Inglaterra. El impuesto de los sellos fué la manzana de la discordia que produjo general descontento, negando el Congreso de Massachusetts, reunido en 1765, la autoridad de la metrópoli para imponer contribuciones, y en su consecuencia se resolvió reclamar al Rey y al Parlamento inglés.

Consiguieron la revocación del *bill*, que se sustituyó por los derechos de importación sobre el te, el papel y otros artículos, origen de nuevas protestas.

Fueron agriándose las relaciones, estallando en Boston, en Marzo de 1768, lo primera colisión entre el pueblo americano y los soldados ingleses, y desde entonces tomaron cuerpo los trabajos sediciosos, organizándose la resistencia pasiva á las autoridades británicas en aquel período llamado *guerra de pluma*.

Reunidos en Filadelfia en Septiembre de 1774 los delegados de doce colonias, acordaron publicar la *Declaración de derechos*, y en Mayo del año inmediato se constituyó el Gobierno revolucionario.

Aconsejaba el folleto titulado *El sentido común* la creación de un Estado independiente, proyecto que fué acogido con gran entusiasmo, proclamándose solemnemente aquel principio en sesión de 8 de Junio de 1776.

Disponía el general en jefe de las fuerzas inglesas de 35.000 hombres, más las tropas del Canadá, y vencidos los americanos en Brooklyn y en otros puntos, perdieron varias ciudades y comarcas.

En tan apurado trance nombró el Congreso dictador á Washington en Diciembre de 1776 y envió emisarios á Europa, encontrando auxilios importantes en Francia y aún en España.

En la campaña de 1777 lograron la derrota y capitulación del General inglés Burgoyne, decidiéndose Luis XVI en el mes de Diciembre á reconocer la independencia de los Estados Unidos y á concertar en 6 de Febrero de 1778 un tratado de alianza.

Guiáronse las Cortes de Versalles y de Madrid por el odio á Inglaterra y el empeño de ver abatido su poder marítimo, procurando en un principio fomentar la insurrección con remesas clandestinas de armas y de dinero.

Cuando se desenmascaró el Gabinete francés acogió con agasajo al Ministro plenipotenciario americano Franklin, á quien facilitó en calidad de donativo diez millones de libras, acto que determinó la retirada del Embajador inglés y la ruptura de las hostilidades.

Francia prestó además el concurso de una división á la que perteneció Lafayette para tomar parte activa en la guerra separatista, y después de varias vicisitudes favorables y adversas, la victoria de Yorktown, en la que se rindieron en 1781 7.000 ingleses, determinó en el Reino Unido un clamoreo

fuerte en favor de la conclusión de aquella lucha ruinosa y sangrienta.

Cayó el Gobierno británico, sucediéndole los partidarios de la paz, que se apresararon á enviar á Versalles representantes para tratar con los americanos é Inglaterra reconoció la república de los Estados Unidos á despecho de la tenacidad de Jorge III y de la resistencia del partido *tory*, firmándose en París la paz en 3 de Septiembre de 1783.

Se trató de arrastrar á España para que enviase también un contingente de sus fuerzas á América, pero se resistió Cárlos III, sosteniendo que no le obligaba el Pacto de Familia á terciar en una lucha provocada sin su anuencia; pero el afán de Florida Blanca de «recobrar las vergonzosas usurpaciones de Gibraltar y Menorca y arrojar del seno mejicano á unos vecinos tan incómodos» y los agravios recibidos de la Corte de Lóndres, obligaron á la de Madrid á unir sus armas á las francesas contra la Gran Bretaña.

Se dieron también subsidios á los sublevados por el Gobierno español, que ascendieron en 1781 á tres millones de reales y vestuario nuevo para ocho ó diez regimientos.

España declaró la guerra á los ingleses en Junio de 1779, y conforme al plan de operaciones formado por las Cortes de Madrid y Versalles, se unió la escuadra española á la francesa, cuyas fuerzas combinadas ascendían á 75 navíos de línea; mas la pericia del Almirante británico rehuyó el combate, fracasando el intento de desembarco en el Reino Unido, así como el sitio de Gibraltar, pero en cambio se recuperó la isla de Menorca.

Las campañas de 1780 y 81 fueron en américa propicias á nuestras armas, puesto que el Gobernador español de la Luisiana desalojó á los ingleses de

las orillas del Misisipí, ocupó las plazas de Mobila y Panzácola, completando la sumisión de la Florida occidental, mientras el Gobernador del Yucatán barría los establecimientos británicos de Honduras y sus cercanías; también se apoderaron las armas españolas de las islas de Providencia y Bahama.

El tratado de paz firmado en Versalles entre las Coronas de España é Inglaterra en 1783, reconoció la propiedad de S. M. Católica sobre Menorca y dos Floridas, á cambio de la restitución de las islas británicas del archipiélago de las Antillas.

Pero faltó á Grimaldi perspicacia al comprometer á la nación española en una política contraria á sus intereses, porque la emancipación de las posesiones inglesas de América del Norte había de ser un ejemplo fatal para los inmensos dominios españoles del continente. Así lo reconoció el Conde de Aranda en una carta dirigida al Rey, anunciando los graves peligros que ofrecerían en el porvenir para la Monarquía los novísimos Estados Unidos, aconsenjando que á fin de atenuar el mal se distribuyesen aquellos territorios en tres reinos gobernados por Príncipes españoles.

La guerra de la independencia de los Estados Unidos, realizada centra la potencia que reinaba sin rival en los mares, y aún la más fuerte entre todas las naciones, demostró el brío y las dotes militares de energía y perseverancia que adornaban á sus emancipados súbditos de Norte América.

La nueva república, formada en 1776 por trece Estados, tenía al término de la contienda 2,04 millones de kilómetros cuadrados de superficie y 3,92 millones de habitantes, según el censo de 1790; pero desde entonces se ha extendido considerablemente, abarcando ahora 9,33 millones de kilómetros, como resultado de sucesivas ampliaciones, y un vecindario que no baja de 72 millones de almas.

II

Abarcaba en 1783 la Federación americana un territorio cuatro veces mayor que Francia; pero no bastando para satisfacer la ambición de sus habitantes, emprendieron bien pronto la campaña contra los indios delawares y de otras tribus.

Las tropas yanquis mandadas por el General Wagner batallaron en 1794 y 1795 á fin de arrebatar á los indígenas sus seculares posesiones, logrando privarles del puerto de Detroit y de una extensión considerable de terreno mediante la modesta indemnización de 20.000 dollars, pagada en géneros, y el señalamiento de cierta renta cuyo cobro no habría de ofrecerles muchas garantías á los indígenas.

Los excesos de la Revolución francesa de 1789, y especialmente la ejecución de Luis XVI, cambiaron el rumbo de la política exterior de España, estipulándose en Mayo de 1793 el convenio provisional de alianza defensiva con el Rey de la Gran Bretaña; pero de propicia que nos fué la suerte de las armas al mando del General Ricardos en el primer año de guerra con la república vecina, se nos trocó en adversa en 1794 y 95, en que el General Moncey invadió el país vasco-navarro. La paz de Basilea se ajustó en 22 de Julio de 1795, logrando la integridad del territorio patrio á costa de la cesión á Francia de la parte española de la isla de Santo Domingo.

En Octubre del mismo año se ultimaron las enojosas negociaciones con los Estados Unidos de América acerca de los límites con la Luisiana y las Floridas; se les reconoció el privilegio de la libre navegación del Misisipí desde su origen hasta el Oceano,

permitiéndoles por espacio de tres años el depósito de mercancías y efectos en el puerto de Nueva Orleans y su embarque sin el pago de más derechos que el de almacenaje.

Al poco tiempo de la paz de Basilea prevaleció de nuevo la inclinación á la alianza francesa, pactándose en 18 de Agosto de 1796 el tratado de San Ildefonso que tuvo tan funestas consecuencias para España bajo la inhábil dirección del Príncipe de la Paz.

Las campañas de Italia, realizadas con tanta fortuna por el Directorio y el primer Cónsul, destruyeron algunos de sus microscópicos reinos, y procurando Napoleón halagar á nuestros soberanos ofreciéndoles «un engrandecimiento que pusiera los Estados del Infante Duque de Parma en un pie más conforme á su dignidad», envió á Madrid al General Berthier, su jefe de Estado Mayor, el cual negoció con el Ministro don Mariano L. de Urquijo el convenio provisional firmado el 1.º de Octubre de 1800. Celebrado más adelante el tratado en Aranjuez, se reconoció al Príncipe de Parma como Rey de Toscana, declarando sus Estados de propiedad de España á cambio de la Luisiana, que se devolvía á Francia meramente por intereses de la Familia Real.

Preparaba Napoleón en 1802 una flota para reprimir la insurrección de Santo Domingo y ocupar la Luisiana, cuando la escaramuza de Malta con los ingleses le determinó á invadir el Reino Unido y pensó en desprenderse del territorio mencionado contiguo al Misisipí.

No deseaban otra cosa los emisarios yanquis, y cerróse el trato de la Luisiana en 30 de Abril de 1803 en ochenta millones de francos, de los que se dedujeron veinte para indemnizar á los ciudadanos americanos de las cantidades adeudadas por Francia.

El territorio comprado por la Unión federal era cinco veces mayor que Francia, y al comunicar tan grata nueva, decía Livingstone á sus compatriotas: «Desde este día figurarán los Estados Unidos entre las potencias de primer orden y los ingleses perderán su exclusiva influencia en América.»

Napoleón quedó también satisfecho de la venta por encontrarse con aquel capital inesperado para mejorar su marina de guerra y consignó con su sagacidad característica: «Con está cesión creo á Inglaterra una rival marítima que más pronto ó más tarde abatirá su orgullo.»

El Gobierno español puso el grito en el cielo sufriendo las consecuencias de la ligereza con que procediera al desprenderse de tan importante posesión, no pudiendo ocultársele, según el historiador americano, Spencer, que, «cuando llegasen á ser poderosos los Estados Unidos le sería imposible conservar sus dominios de América», pero las protestas de los Ministros de Carlos IV no pudieron evitar la anexión de la Luisiana.

No obstante, fué este asunto manzana de discordia, negándose el Gabinete de Madrid á ratificar el convenio hecho con los Estados Unidos en 11 de Agosto de 1802 sobre indemnización de pérdidas, daños y perjuicios irrogados durante la última guerra, contra el derecho de gentes, á individuos de ambas naciones, y el Gobierno federal alegó á su vez no pocas exigencias que demoraron el cumplimiento de lo acordado. Hubo cuestiones de límites y muchos tropiezos con vecinos tan exigentes, resultando infructuoso el viaje que hizo á Madrid el célebre Monroe para proponer la adquisición del Colorado á cambio de la suma por ellos reclamada. En 1806 aprobaron las Cámaras americanas un crédito de dos millones de pesos para comprar la Florida, pero fracasó el proyecto,

y eran tan tirantes las relaciones con España, que hubiese estallado la guerra á no haber ocurrido nuestro desastre de Trafalgar.

Durante el bloqueo continental de las campañas napoleónicas, sufrían extraordinariamente los intereses de la modesta é incipiente Unión americana. Las prohibiciones comerciales; el apresamiento frecuente de sus buques por los cruceros británicos, con pretexto de que auxiliaban á las potencias enemigas; los vejámenes y atropellos de los ciudadanos yanquis y los disturbios de los indios, fomentados por los ingleses, originaron enérgicas reclamaciones, siempre desatendidas por el gabinete de Londres.

La comisión de Relaciones extranjeras de la Cámara de Washington declaró entonces con arrogancia que «no sólo hemos heredado las libertades de nuestros padres, sino también la energía y el valor suficiente para defenderlas.»

Como corolario de esta actitud tan audaz, declararon en 12 de Junio de 1812 la guerra á la Gran Bretaña, cuando la Unión sólo contaba con poco más de siete millones de almas, su ejército tenía cinco mil hombres y su armada era muy reducida comparada con la inglesa, hallándose además ligados los Estados por el vínculo federal, todavía flojo y de escasa autoridad para obligarles á armar sus milicias.

En los dos años primeros de lucha llevaron la ventaja los ingleses en las operaciones terrestres, pero en cambio demostraron los americanos sus grandes dotes náuticas derrotando á los ingleses en el Océano Atlántico y apoderándose de muchos buques británicos.

La victoria de Waterloo y la paz europea de 1814 puso á disposición del Reino Unido sus poderosas escuadras, y en vez de amilanarse los federales ante tamaño riesgo, cundió el entusiasmo bélico, y los Es-

tados antes morosos aprontaron sus contingentes de milicias.

Lord Cochrane penetró por el Potomac hasta Washington, apoderándose el General Roos de la ciudad, que contaba 9.000 habitantes, en la que la soldadesca destruyó los edificios públicos; pero en cambio conseguían los americanos importantes victorias hacia el Norte, pues sus buques se apoderaron de la flota inglesa en el lago Champlain, y el Comodoro Perry lograba otro triunfo en Erie.

Por último, ganaron también la batalla de Nueva Orleans, obligando á los británicos á refugiarse en sus buques, labrando esta acción la fama militar del General Jackson, que le elevó á la presidencia de la república.

Los recuerdos de una lucha tan desigual sostenida con el leopardo inglés con tanta fortuna, demuestran á las claras las aptitudes de este pueblo singular para las empresas guerreras y su altiva firmeza en el sostenimiento de los fueros de la Unión.

Mas sintiéndose aguijoneados por una ambición desmedida y la más absoluta carencia de escrúpulos, aprovecharon el conflicto de la guerra de la independencia española para acometer nuestro despojo en la Florida.

Nunca faltan pretextos en las campañas de expoliación, y apelaron entonces á afirmar que aquel país se hallaba ocupado por filibusteros y gentes de mal vivìr, así como á los excesos cometidos en la frontera de los Estados Unidos por los indios semínolas *con la complicidad de los españoles,* apoderándose por tan fútiles motivos de nuestro fuerte de San Marcos y de la bahía de Penzácola, lo cual obligó á las autoridades y pequeñas guarniciones á trasladarse á la Habana.

Tuvo el Gobierno de Fernando VII razones in-

discutibles para reclamar la devolución de la presa arrebatada por un acto de piratería; pero la pérdida de nuestro gran imperio colonial del continente americano, ocurrida en aquel reinado, le obligó á resignarse con la usurpación de la Florida, pasando por las horcas caudinas del tratado *de amistad*, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica, y los Estados Unidos de América, concluído en Washington el 22 de Febrero de 1819.

Cedíamos entonces la soberanía de los territorios situados al Este del Misisipí conocidos por las Floridas occidental y oriental, fijando como línea divisoria la de los ríos Arkansas y Colorado hasta la desembocadura del Sabina—después del regalo hecho por Carlos IV de la Luisiana, por intereses domésticos.—La Unión americana puso el *inri* en tan vergonzoso convenio de la Florida, aparentando hipócritamente en su artículo 11.º que compraba los nuevos dominios en la suma de cinco millones de pesos fuertes, destinados á renglón seguido al pago *de todas las reclamaciones de sus ciudadanos*, de las que descargaba generosamente al Gobierno español.

El Rey absoluto se resistió cuanto pudo á ratificar tan oneroso tratado, pero al fin bajó la cabeza. Es, por tanto, muy singular que los carlistas se hayan constituído en campeones exaltados de la *integridad del territorio*, explotando con sus amenazas la debilidad del Gobierno actual para arrojarle al precipicio de la guerra con la república americana, y veamos en qué condiciones tan diversas.

Tenía 9,50 millones de habitantes en 1819, y según Spencer, «estaba el país agotado de recursos, no quedaba ni plata, ni oro, ni cosa alguna que lo valiera; los Bancos locales habían suspendido pagos, se encontraba paralizada la industria y circulaba el papel-moneda desprovisto de valor.» A este estado

precario de los Estados Unidos durante la presidencia del arrogante Monroe ha sucedido una nación de 72 millones de almas, rica, fuerte, próspera y admirablemente organizada, es decir, siete veces y media mayor en población y lo menos 40 veces más poderosa en recursos y, sin embargo, se ha lanzado á España á una guerra tan insensata con fines aviesos por unos y explotando la gárrula pedantería de las ideas superficiales por otros muchos.

Los absolutistas han pretendido disculpar la tremenda liquidación colonial de Fernando VII con el alzamiento de Riego, que no pasó de la categoría de un accidente vituperable en tan extensa tragedia.

En cambio, la causa más influyente de la postración de España, de su pobreza de recursos y de las deficiencias de nuestra marina de guerra y de las defensas militares depende de las desdichadas guerras civiles que han herido de muerte el porvenir de la nación española con su periódica repetición.

La de 1833 á 1840 costó al Estado 1.000 millones de pesetas y causó á los españoles perjuicios por valor de otros 3.500, según el profesor de Hacienda pública don Eustaquio Toledano, ó sea 4.500 millones; la de 1870 al 76 importaría una suma aún mayor, así como los desembolsos originados por las *crónicas* insurrecciones de Cuba. ¿Y es posible que pueda levantar cabeza un país constituído con elementos tan disolventes?

Obsérvese, además, que desde la pérdida de la Florida quedaba la Gran Antilla en situación harto peligrosa para su futuro sostenimiento en nuestras manos, porque lejos de la Metrópoli y evacuadas las costas próximas del continente en favor de una potencia formidable, se hallaba extremadamente debilitada la llave del golfo de Méjico para las contingencias del porvenir.

En 1818 hicieron un convenio con la Gran Bretaña para ocupar por diez años el Oregón.

III

Contaban los Estados Unidos, después del despojo de las Floridas, con 4,77 millones de kilómetros cuadrados de territorio, ó sea la mitad del actual, é hicieron sólo una pausa en su política expansiva, con objeto de consolidar tan importantes anexiones y conquistas.

Los *humanitarios yanquis* adoptaron un sistema de colonización diametralmente opuesto al de los españoles; nosotros fuimos—por regla general—bondadosos con las razas indígenas, siguiendo aquellas leyes de Indias, inspiradas en la pureza de la fe religiosa, que preocupándose de buscar almas para el cielo con preferencia al desarrollo de los intereses terrenales, dignificó á los aborígenes procurando enaltecerlos y asimilarlos á los conquistadores.

No vamos á discutir ahora las ventajas é inconvenientes de cada sistema bajo los aspectos ético y material, aunque nuestro fracaso, antiguo y moderno, resulta á la postre contrario al régimen idealista y romántico iniciado por los Reyes Católicos y exagerado por Felipe II en los dominios del Nuevo Mundo.

Los americanos al posesionarse de los hermosos territorios de la Unión, de aquellas llanuras fértiles y próvidas cruzadas por espléndidos ríos navegables en extensiones inmensas, dotados de climas suaves y templados muy propios para las razas europeas, se

decidieron á poblarlos con una inmigración escogida, eliminando al efecto á los indios con implacable rigor de sus posiciones seculares.

El procedimiento que emplearon para lograr su intento se reducía sencillamente á expedir decretos mandando á los indígenas *que desalojasen* los territorios á medida que se instalaban los *squatters, trasladándose* al efecto á los puntos señalados para las tribus indias.

Y como estas se resistían á cumplir las órdenes, declaraba el Gobierno federal con el mayor candor *que le obligaba su desobediencia á apelar á la fuerza.*

El ejército de la república se fué formando en las guerras permanentes sostenidas contra los pobres aborígenes que, aún teniendo un valor indómito y algunos caudillos dotados de extraordinarias aptitudes para la lucha sin tregua, sucumbían á la larga ante la superioridad incontestable y los procedimientos inhumanos de crueles matanzas empleados para exterminarlos.

La expoliación de la Florida la pagaron bastante cara—y les ha de suceder lo propio en Cuba, aunque en mucha mayor escala.—Se sublevaron los indios seminolas en 1835, y dirigidos por jefes expertos, ayudados por la topografía del país y su suelo pantanoso, se resistieron durante siete años contra los Generales mejor reputados de los Estados Unidos.

Dado el espíritu invasor de los yanquis, claro está que los mejicanos habían de sufrir más ó menos pronto las agresiones de tan peligrosos vecinos.

Varios labradores americanos emigraron con sus esclavos al territorio de Tejas para convertirse bien pronto en amos, á manera de cartagineses.

Promovieron la insurrección contra la república

de Méjico, constituyendo un Gobierno provisional sostenido por partidas de filibusteros organizadas en los Estados Unidos, y se puso al frente de los sublevados el General americano Hanston, el cual derrotó á las fuerzas mejicanas, quedando en 1836 como independiente el Estado de Tejas.

La Unión americana se apresuró á reconocerlo, habiendo manejado con sigilo los hilos de la intriga; pero obrando con la característica hipocresía de su Gabinete, rechazó el Senado en 1838 la proposición presentada para anexionarlo á la América del Norte, aunque con el propósito de preparar cautelosamente la metamórfosis de la soberanía de aquel Estado en provecho propio.

El convenio ultimado en 1818 con Inglaterra para ocupar el Oregón durante diez años, se prorrogó en 1827 por plazo indefinido, aunque con la facultad de denunciarlo previo aviso dado con doce meses de antelación; pero los yanquis habían hincado sus garras en los páramos comprendidos entre las Montañas de Roca y el Oceano Pacífico, que empezaron á colonizar, y no había ya poder humano para hacerles soltar la presa. Se fueron poblando los vastos territorios, pero surgieron varios conflictos con la Gran Bretaña sobre cuestiones de límites, indemnizaciones y violaciones de fronteras.

Los *jingoes* americanos sostenían que los abusos y ultrajes de Inglaterra sólo podían lavarse con sangre; mas no llegó ésta al río, arreglándose amistosamente el escabroso conflicto por el tratado de Washington de 1842 y otro posterior firmado en 1845.

Comprendían los sagaces hombres de Estado del Reino Unido que llevarían la peor parte en una guerra *terrestre* con los yanquis, por lo cual han cedido muchas veces ante las provocaciones de sus *hijos*.

Estos entregaron á la Gran Bretaña la isla de Vau-

concer, autorizando á los ingleses para navegar por los estrechos de Fuca y el río Columbia, mientras la república afirmó sus dominios de Oregón y del Maine septentrional.

Después de varias tentativas para incorporar á la Unión americana el estado de Tejas, se aprobó en 1845 el mensaje que proponía su anexión, á pesar de las reclamaciones y protestas del Gobierno de Méjico, originando aquel acto la retirada del General Almonte, Ministro plenipotenciario en Washington, que pidió sus pasaportes.

Se declaró la guerra en el año siguiente, votándose el *bill* para levantar un empréstito de 23 millones de duros.

Poco debían temer á los mejicanos, dado el estado de desquiciamiento de su república, devorada á la sazón por una serie interminable de guerras civiles y víctima de la indisciplina militar más desenfrenada.

El General Taylor, al mando de un ejército de poco más 2.000 hombres, acampó en la orilla del río Grande, y derrotando al enemigo en Matamoros, lo rechazó á la margen derecha de aquel caudaloso curso de aguas.

Utilizando al propio tiempo—como lo han hecho en Cuba—las discordias civiles, llamaron á Santa Ana, que estaba poscrito en la isla de Cuba, quien organizó un pronunciamiento con sus parciales, cogió prisionero al Presidente de la república, poniéndose en seguida al frente del Gobierno para proseguir la guerra contra los Estados Unidos.

Pero ésta era muy desigual, resaltando en tan brillante campaña de los yanquis sus grandes cualidades militares, que la imparcialidad histórica obliga á reconocer.

Sus Comodoros se apoderaron fácilmente de los

puertos de Veracruz y de Mazatlan, y las fuerzas terrestres, salvando distancias enormes y las dificultades consiguientes á un país inmenso, despoblado y desprovisto de vías de comunicación, vencieron á las mejicanas en Monterrey y Agua Viva, dando remate á las operaciones con la toma de la capital.

El tratado de Guadalupe Hidalgo, ratificado en 1848, aseguró con tan fácil conquista á los Estados Unidos, no sólo el Estado de Tejas, origen de la contienda, sino también el de Nuevo Méjico, las vertientes del Colorado, la meseta de Utah y la California, que miden 1,76 millones de kilómetros cuadrados, ó sea, la mitad del territorio de la república despojada.

Y no sólo demostraron los federales del Norte su superioridad para las empresas militares, sino que aquel duro castigo constituye una amenaza seria á la nacionalidad mejicana, que parece haber influído para corregir los hábitos de desorden, bajo la mano fuerte de su actual Presidente, D. Porfirio Díaz.

Hay en el carácter de la Unión americana una mezcla singular de cualidades opuestas que la inducen á buscar *la honorabilidad* en medio de la opresión y violencia con que se conduce á menudo abusando de la fuerza.

Para mitigar sin duda sus remordimientos, *compró* á Méjico los países despojados mediante una indemnización.

El art. 12 del tratado de paz dice:

«En atención al aumento de territorio que adquieren los Estados Unidos, el gobierno se compromete á pagar á la república mejicana la suma de quince millones de duros. Inmediatamente después de la ratificación se entregarán tres millones en la ciudad de Méjico y los otros doce se pagarán en el mismo punto en plazos anuales de tres millones, además de los intereses correspondientes á razón del 6 por 100.»

Se mostró también más generosa que con España en el convenio de la Florida, al consignar en el artículo 13 que la Unión que «se comprometía á satisfacer todas las reclamaciones ó créditos que se presentasen por cuenta de los ya reconocidos contra la república de Méjico, según lo pactado en los tratados de 1839 y 1843, de modo que quedara aquella en lo sucesivo libre de todo gasto por lo que hace á las citadas reclamaciones.»

Suscitóse en 1852 otra cuestión de límites entre ambos países acerca del valle de la Mesilla, y tomando la justicia por su mano, lo ocupó militarmente el Gobernador yanqui de Nuevo Méjico.

Estuvo á punto de ocurrir un choque, pero temiendo sin duda las funestas consecuencias de nuevos despojos en los mermados dominios mejicanos, tomó la república en 1854 el prudente acuerdo de transigir las diferencias, y como ya no habían de recuperar la Mesilla, se conformaron *con cederla* á los Estados Unidos en diez millones de pesos.

Por siete millones adquirieron de Rusia en 1867 la comarca septentrional de Alaska, la cual mide una superficie triple que la de España, compra ventajosísima que, á consecuencia de los ricos aluviones auríferos encontrados en la cuenca del río Klondika, ha transformado súbitamente las heladas estepas de aquellas regiones árticas, convirtiéndolas en manantial inagotable de espléndidas riquezas que ha contribuído á fomentar los inmensos recursos de la Unión americana.

A causa de las diferencias suscitadas con Inglaterra por el pequeño archipiélago de San Juan, llegaron á ser muy tirantes las relaciones con la Unión en varias ocasiones.

Se disputaban este territorio en 1859, sosteniendo la Gran Bretaña que formaba parte de la Colombia

suya cuando el General yanqui Harvey la ocupó á viva fuerza; pero evitó la prudencia del Jefe de la escuadra inglesa una colisión dando tiempo á que el Gobierno de Washington desautorizara á su Comodoro.

En 1872 estuvo á punto de estallar un gran conflicto, que evitó el buen sentido de los hombres de Estado ingleses, arreglándose satisfactoriamente la cuestión, cediendo á la república aquellas islas mediante ciertas compensaciones.

Con todos estos territorios incorporados sucesivamente por conquista y por compra, ha llegado la Unión á poseer la inmensa superficie de 9,33 millones de kilómetros cuadrados, que albergan ya unos 72 millones de habitantes.

Para hacerse cargo de la extensión de la república, basta observar que el imperio chino sólo mide 11.000 kilómetros cuadrados y comprende más de 400 millones de almas, aunque de las débiles razas asiáticas.

El coloso americano excede en población á todas las Metrópolis europeas y americanas, como que Rusia sólo cuenta 64 millones en Europa.

La gran producción industrial de los Estados Unidos y su engreimiento de potencia fuerte le empuja á nuevas anexiones, como las de las islas Haway, incorporadas recientemente á Norte América por el mismo procedimiento de costumbre.

Se instalaron allí los yanquis, empezaron á conspirar y derribaron en 1893 la monarquía, constituyendo el gobierno republicano en 4 de Julio de 1894, aniversario de la independencia norteamericana, después de lo cual sólo quedaba en el programa el tratado de anexión aprobado por el Parlamento de Haway en Septiembre último y la sanción de las Cámaras y del Presidente de la Unión americana.

IV

En medio de los favores dispensados á la gran república por la fortuna, siempre pródiga con aquel dichoso pueblo, y adversa para los desgraciados vecinos colocados en la esfera de acción de sus rapiñas, parecía que había llegado la hora del castigo de sus atropellos, sufriendo en su misma casa las consecuencias funestas de una guerra civil tremenda, los que habían fomentado tantos disturbios en otras naciones de origen latino, siempre dispuestas á desangrarse con sus eternas discordias.

Las disensiones entre los Estados del Norte y Sur, á causa de la esclavitud y por otros intereses encontrados, determinaron á la Carolina á separarse de la Unión en 1860, ejemplo que no tardaron en seguir otros territorios, organizando una nueva república de los países confederados, bajo la presidencia de Jefferson Davis.

Los Estados de Tejas y Nuevo Méjico, arrancados á sus legítimos poseedores, fueron el teatro de la guerra en la campaña de 1862, en la que se peleó también en Virginia, verificándose la invasión del Maryland y el célebre sitio de Charleston.

Fué aquella guerra gigantesca pelea de verdaderos titanes, pero á las victorias de los confederados en Bull Run, Fredericksburg y Chancellor sucedió en 1864 la campaña de Atlanta, la gran marcha de Sherman, el brillante triunfo de Mobila por los federales, y la ruptura de las líneas del General Lee, en Marzo de 1865, que obligó al Presidente de los Estados del Sur á evacuar la ciudad Richmond después de convertirla en una hoguera inmensa.

Los recursos del Sur se fueron agotando antes que los del Norte; en la última campaña disponían éstos de un ejército de 400 á 500.000 hombres, entusiasmados con sus triunfos, y los confederados solamente de 200.000, que se redujeron mucho con las últimas derrotas, no figurando en la capitulación que el General Lee concertó con Grant más que 27.000 soldados.

Si en las guerras terrestres demostraron los yanquis de ambos bandos sus notables cualidades militares, los rasgos de audacia y de valor se repitieron en los combates navales.

Se adelantaron los del Sur á aplicar los inventos recientes de torpedos de varios sistemas, formando un cuerpo juramentado para guardar la reserva más absoluta.

No tardaron en conseguir resultados eficaces de sus sigilosos preparativos, pues al remontar en 1862 por el Misisipí la escuadra federal, la explosión de una mina echó á pique al *Cairo,* que se hundió instantáneamente.

Los siniestros de esta flota se repitieron en el primer período de la guerra, navegando sus marinos con el sobresalto consiguiente á los diminutos enemigos que surgían por arte de magia para producir espantosos cataclismos en los monitores; pero no tardoron en idear defensas y otros artificios para evitar las explosiones, á pesar de lo cual perdieron más de veinte buques echados á pique por los torpederos del Sur.

Cuando los federales dispusieron de análogos aparatos, realizaron actos de tan inaudito arrojo como el del teniente Cushing, que con trece hombres se lanzó en las sombras de la noche en un bote entre los barcos de la escuadra confederada, avanzando hasta el costado del magnífico buque blindado *Alber-*

male para dispararle un torpedo que lo sepultó en los abismos, salvándose á nado el intrépido marino con algunos compañeros, del peligro inminente corrido en su legendaria aventura.

La lucha gigantesca demostró la tenacidad y energía de los yanquis, originando la guerra 500.000 víctimas para domeñar á los Estados del Sur y borrar la mancha de la esclavitud.

Mas al lado de la grandiosidad de las campañas realizadas fueron algunos de sus generales verdaderos Atilas que no perdonaron los medios más crueles y violentos para el exterminio de sus adversarios y la destrucción de ciudades, de las vías férreas, de los campos y las fábricas, en vastísima escala.

Los pobres indios, tan perseguidos siempre por los yanquis, tomaron alguna parte en la guerra en contra de los federales, y á veces, por hallarse probada su complicidad, y otras meramente por sospechas, fueron pasadas á cuchillo tribus enteras de estos desgraciados.

La guerra de *Secesión* puso al propio tiempo de relieve los grandes recursos industriales para los armamentos terrestres y marítimos de la Unión, sin los cuales carecen de verdadera fuerza las naciones más populosas. La conquista de Méjico, ejecutada tan rápidamente cuando sólo tenía la república del Norte 17 millones de habitantes, avaloró las dotes militares de su ejército, demostradas después en vasta escala con la guerra civil.

Por otra parte, el sentido práctico de la raza anglo-sajona se manifestó desde entonces y se ha perfeccionado después en los progresos de sus construcciones navales y de su artillería, y sobre todo, en la excelente puntería de sus artilleros, ya señalada hace tiempo por los escritores militares ingleses, y que ha sido ahora tan funesta para nuestras escuadras.

La guerra civil de los Estados Unidos fué una esperanza para el porvenir de la raza latina, pero por desgracia nuestra constituyó aquel extraordinario suceso un paréntesis excepcional en el adelanto inusitado de la república, y la fuerza que entonces demostraron los Estados del Norte extirpó para lo sucesivo el cáncer de las contiendas intestinas, que labra todavía la desventura de España por la desunión perpetua de sus hijos y la falta de un poder enérgico que reprima instantáneamente las tentativas de luchas fratricidas.

V

La colonización británica aventajó á la española en que se realizó principalmente por empresas particulares y bajo un régimen de libertad en que se acostumbró desde los primeros pasos á los emigrantes establecidos en el Nuevo Mundo á la intervención en el gobierno local, aun cuando permanecían sujetos á ciertos monopolios dictados por la Metrópoli en provecho de su industria.

En cambio, la Casa de Austria, que acentuó aquí el absolutismo, ahogando las libertades públicas—salvo en las regiones aforadas,—que declaró inalienable la Real jurisdicción de Indias, prohibiendo la constitución de compañías para toda clase de negocios, y cuyas empresas coloniales manejaba directamente la Corona, labró á fuerza de desaciertos políticos y económicos la decadencia de España; y aún siendo su gobierno más benéfico, paternal y expansivo allende los mares, no supo impulsar el progreso del continente americano ni beneficiar á la Península con la posesión de tan vastos dominios.

Los anglo-sajones establecidos en las próvidas tierras americanas se dedicaron principalmente á la agricultura, constituyendo una organización rural impregnada de espíritu independiente.

Las poblaciones eran en el comedio de la pasada centuria de escaso vecindario y carecían de fábricas, habituándose en su modesta existencia á las prácticas de la libertad de comercio.

A principios del siglo, el promedio de la producción anual acusaba 34 millones de *dollars* para la agricultura, y solamente dos para los establecimientos industriales.

Sus extensos lagos y vías navegables, la abundancia de carbón de piedra, de minerales de todas clases, los manantiales de petróleo, el cultivo del algodón y la riqueza de maderas, unido al aprendizaje hecho en Inglaterra por los yanquis, á la comunidad del idioma y de costumbres, favorecieron el rápido desarrollo fabril; pero comprendiendo cuán engañoso era el canto de sirena de los inventores ingleses de las teorías *científicas* del librecambio, que los hubiera condenado á perpetua tutela económica, y como gentes acostumbradas á pensar por sí mismas y á beber en su propio vaso, adoptaron resueltamente el rumbo contrario al de sus maestros, basando su sistema mercantil en la protección resuelta á la industria nacional, que les ha dado tan magníficos resultados.

En otro libro nuestro expusimos en años anteriores los datos relativos al pasmoso acrecentamiento de las ciudades americanas, á su organización municipal, á sus calles gigantescas de 15 y 20 kilómetros, á los parques numerosos y dilatados y á sus servicios sanitarios.

Uno de nuestros políticos más activos y estudiosos acaba de publicar el volumen titulado *La repúbli-*

ca de los Estados Unidos de América, la competencia de su autor, el señor don Rafael M. Labra, es de todos reconocida; y como contiene un ramillete de cifras en demostración del insólito progreso de aquel pueblo, excusamos insistir en el asunto, que sólo vamos á analizar en algunos rasgos salientes del desarrollo de sus grandes industrias.

Hallábanse dotados los yankis de las cualidades necesarias para alcanzar el triunfo, á saber: el espíritu de empresa, la energía individual y la aptitud para la mecánica. No se debe preguntar á los jóvenes americanos por la carrera que van á seguir; generalmente consiste su plan en *to start in business,* ó sea en lanzarse á los negocios. Dedícanse á ellos con actividad febril, con apresuramiento y aún con volubilidad, cambiando á menudo de ocupaciones hasta encontrar la más provechosa. Cada uno tiende á elevarse, y esta ebullición social favorece el desarrollo de las capacidades y de las energías, y cuando prosperan, no es para buscar el oficio en la edad madura —como ha dicho Mr. Rousiers,—sino para perseverar en plena actividad hasta el fin de sus días.

Digamos dos palabras de la industria del hierro. Era en 1850 insignificante en los Estados Unidos, á pesar de su importancia para los medios de transporte, los vapores, la maquinaria y los armamentos que influyen considerablemente en el poderío de las naciones; pero sus altos hornos crecieron tan rápidamente, que en 1895 llegó la producción de lingote á 9,5 millones de toneladas, colocándose á la cabeza de todas las naciones, puesto que Inglaterra y Alemania elaboraron á razón de 8 milones; Francia, 1,96, y Austria, 0,92. En 1897 ha llegado á fabricar la Unión americana 9,81 millones de toneladas de lingote, y España 240.000, es decir, *41 veces más que nosotros.*

Este progreso inaudito lo han alcanzado los indus-

triales americanos llevando sus hornos altos con una audacia peculiar suya. En 1880 producían los mejores 2.264 toneladas al mes, pero fueron introduciendo desde entonces tales modificaciones en la manera de conducirlos, con tal cúmulo de estufas y de potencia en sus máquicas soplantes, que la célebre *The Carnegie C^y de Duquesne* ha puesto en marcha recientemente una batería de nuevos hornos de los que cada uno produce 17.180 toneladas de lingote al mes.

Con decir que en Europa se considera como satisfactorio el rendimiento de 3 á 5.000 toneladas, puede juzgarse del contraste con aquellos hornos cuya marcha violentísima los destruye en un par de años, mientras duran aquí de diez á catorce, pero los americanos profesan el principio de que *capital is cheap, labour is dear:* «el capital es barato, la mano de obra cara». El procedimiento yanqui ha originado en *The Iron and Steel Institute,* de Inglaterra, repetidas controversias acerca de sus ventajas é inconvenientes, y aún se trata de ensayarlo en el Reino Unido; pero en general se mira con encogimiento por los fabricantes ingleses, por no considerarse preparados suficientemente, ni tener la confianza necesaria para aplicar un sistema tan costoso como arriesgado.

No es menor el asombro que produce el régimen de los medios de transporte en los Estados Unidos; sus ferrocarriles urbanos, elevados ó subterráneos, eléctricos y neumáticos, dotados de un tráfico colosal, y su vastísima red de caminos de hierro, que medía en 1895 290.680 kilómetros, aventajando en 60.000 á los que suman todas las naciones de Europa. Ha habido año en que se han inaugurado más de 20.000 kilómetros, mientras España necesitaba el lapso de cincuenta y cinco años para construir 13.000. La valentía en las obras públicas ha sido un atributo de los anglo sajones; los americanos, inventores de las vigas

armadas, de varios sistemas, terminaron en 1883 el puente colgado gigantesco entre Nueva York y Brooklyn con un tramo de 436 metros, que precedió al de Forth, de arcos aún mayores, erigido en el Reino Unido. Nadie ignora tampoco que no han tenido rival los yanquis en los progresos de la electricidad y de la maquinaria agrícola.

Si la población de la república es cuatro veces mayor que la de España, le aventaja mucho más en otros conceptos.

Los ferrocarriles son veintidós veces más extensos y los canales y ríos navegables cincuenta veces; la extracción de hulla, guarda la proporción de ochenta á uno; la producción de papel, de veintiséis á uno, consistiendo esto en que nos superan mucho en cultura, consumiendo cada yanqui 10,2 libras de papel al año, mientras el español sólo gasta dos; el capital de los Bancos americanos es veinticuatro veces superior; el de las cartas y paquetes postales treinta y ocho.

En cambio, el comercio exterior sólo aventaja 6,50 veces al nuestro, pero es preciso observar que la Unión americana es una agrupación de naciones cuyo tráfico principal es *interior*, ó sea entre los países confederados, y según Mr. Atkinson resulta veinte veces superior en la república el comercio propio al externo.

Basta con estos datos para comprender la superioridad inmensa de aquella nación de *primerísimo* orden respecto de España, siendo deplorable la campaña realizada por la prensa haciendo creer á nuestro pueblo que iba á batallar con unos *mercachifles* cobardes é ignorantes.

Como en España se lee poco en revistas y libros, asumen los periódicos la dirección intelectual del país, correspondiéndoles, por tanto, una gran respon-

sabilidad en la catástrofe acarreada con sus frívolos artículos y su irreflexiva campaña.

Decíamos en 1892, en el libro intitulado *El Arte industrial en España:* «En los Estados Unidos hay un lujo de publicidad oficial que supera al de las naciones europeas más cultas. Todos los centros del Gobierno federal redactan por medio de funcionarios y personas muy competentes notables trabajos sobre los diversos ramos científicos y administrativos, libros que se reparten con gran profusión por todo el país y aún por el extranjero, como lo prueba el hecho de haberse recibido en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao la última *Report of the Commissioner of education,* impresa en Washington en el año 1891; consta de dos tomos con 1669 páginas que comprenden datos curiosísimos concernientes á la enseñanza, tanto en aquella nación como en las más importantes del mundo, con minuciosos y profundos estudios sobre los diversos sistemas de educación, resúmenes estadísticos y numerosos comentarios.»

En todos los ramos proceden allí con igual suma de concienzudos estudios, incluso en los de guerra y marina, á pesar de suponerles en mantillas ó poco menos los políticos y escritores nuestros.

La última *Report of the Chief of Engineers U. S. Army,* de las publicadas por aquel Gobierno *anualmente* que hemos tenido ocasión de examinar, consta de tres volúmenes *como misales,* y nuestros jaleadores *técnicos,* que tampoco han faltado, debían haberse empapado á tiempo en la profunda ciencia militar encerrada en tantas publicaciones profesionales.

No hablemos de los rasgos de generosidad y de filantropía tan comunes en aquel país. Los donativos espléndidos para construir escuelas, universidades, colegios, museos, bibliotecas, hospitales, hospicios, templos, etc., causan verdadero asombro. Algo de

esto hubo también en España, aunque en más modesta escala, en los siglos pasados; pero en nuestros tiempos, semejantes rasgos son aquí bastantes raros.

Se nos objetará que esta parte de nuestro estudio resulta una apología de los yankis; pero amigos de la sinceridad, cuya carencia constituye una de las faltas mayores de los gobernantes españoles, no hemos de incurrir en el delito de engañar á los lectores. Mas al lado de estas cualidades bellísimas tiene el pueblo americano grandes defectos que vamos á exponer, siguiendo así el *disfavor* al favor de cuanto antecede.

VI

Cuando España se posesionó de su inmenso imperio de las Indias sufrió sin tregua las depredaciones de los anglo-sajones, dedicados constantemente al merodeo en sus colonias y sus flotas. Pero como pudieran parecer apasionados los juicios de los españoles, apelamos al testimonio irrecusable de un testigo de mayor excepción, Mr. James E. Thorold Rogers, profesor de la Universidad de Oxford y notabilísimo economista (1).

Dice en el capítulo V: «Seamos sinceros y confesemos que Draque y sus compañeros de descubrimientos fueron piratas dedicados sin rebozo ni descanso al pillaje contra un Estado con el cual teníamos sin duda algunas diferencias, pero sin que llegasen á constituir un rompimiento permanente de las hostilidades oficialmente declarado. Draque prestó á Inglaterra el servicio de dar impulso al espíritu de empre-

(1) *Interprétation économique de l'Histoire*, París, 1892.

sa y de demostrar la audacia de sus compatriotas, *pero también confirmó nuestra detestable reputación.* Los vejámenes con que ilustró su nombre eran análogos á los que llevaron al patíbulo al capitán Kidd, ahorcado en la orilla del Támesis un siglo después de la muerte del héroe de Plymouth Hoe.»

»La carta de la Compañía de las Indias Orientales se concedió en el año 1600. Figuraba al frente de la Sociedad Clifford, Conde de Cumberlad, antiguo *bucanero,* nombre cortés que se usaba para llamar pirata. La *bucanería* (1) en las posesiones españolas del Nuevo Mundo fué durante largo tiempo la ocupación favorita de nuestros antepasados, dotados por la naturaleza de energía excepcional.»

»Paterson, el fundador del Banco de Inglaterra, ejerció en las Antillas las funciones de misionero y de *bucanero.* Blackburn, que llegó á ser Arzobispo de York, empezó su carrera por aquel mismo lucrativo oficio y no se ofendía el digno prelado cuando le recordaban sus aventuras.»

»El comercio con las Indias Orientales estuvo también infestado de este pecado original, y nuestras luchas con los holandeses y nuestros procedimientos arbitrarios en Amboyne se explican por las *costumbres licenciosas y sin freno* de los fundadores del comercio y del imperio inglés de la India.»

»Inglaterra entabló contra Francia una serie de guerras formidables desde la paz de Utrecht hasta la revolución francesa, con el propósito de asegurar el monopolio comercial.»

»Al término de la lucha de los siete años perdió Francia sus colonias y se quedó casi sin una pulgada

(1) Eran los *baucans* saladeros en que solían ahumar los indios la carne procedente de la cacería de toros salvajes para preparar el tasajo ó cecina.

de terreno en las Indias y la América del Norte.»

»Veinte años después perdía á su vez Inglaterra su más importante dominio, lo cual demuestra cuán absurdo es guerrear para obtener el monopolio de determinados mercados.»

Después de estas contundentes confesiones relativas á las fechorías realizadas por *los ladrones del mar,* huelga la inserción de datos debidos á nuestros escritores; pero encierra un verdadero arsenal de noticias interesantes acerca de tan criminales atentados el voluminoso libro publicado por don Justo Zaragoza con el título de *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII.*

Dedicábanse los aventureros extranjeros á minar nuestro poderío colonial por mar y por tierra con sus repetidas agresiones, ejerciendo la innoble profesión de *hostis humani generes,* ó «enemigos del género humano» que llamó á los piratas el publicista británico Mr. S. Blackstone.

Tomaron los ingleses como *base de operaciones* la pequeña isla de San Cristóbal, hasta que el protector Cromwell nos arrebató la Jamaica, y les secundaban los franceses en el tráfico de rapiña desde la de la Tortuga, próxima á nuestra española.

Fueron estas islas albergue de malhechores y gente díscola dedicada al merodeo con *un orden* y organización perfectamente estudiados.

Hacían juramento los bandidos de no ocultar alhajas ni efectos en las presas, llevando con fidelidad al acervo común el fruto de sus rapiñas, y mantenían entre los asociados estrecha fraternidad por el vínculo de sus crímenes.

Como los españoles les castigaban con todo el rigor de la ley cuando caían en sus manos, cuidaron los desalmados de levantar verdaderas fortalezas en lo

más abrupto de las islas para la defensa de sus guaridas.

Limitaron en un principio las fechorías al asalto de los navíos españoles y de nuestras Antillas; pero como se organizaron las expediciones del comercio de Indias con verdaderas flotas custodiadas por buques de guerra, extendieron después el pillaje á empresas filibusteras dirigidas á Tierra Firme.

La historia y la novela se han encargado de popularizar los inicuos crímenes del célebre pirata inglés Juan Morgan, el cual reunió 27 grandes velas con cincuenta piezas de artillería y 2.000 hombres armados por separado de la marinería para lanzarse en 1670, cual alud asolador, sobre la ciudad de Panamá, que sucumbió á los ataques de aquellos bribones.

Horroriza la reseña de la serie inaudita de crímenes realizados en la expedición del Istmo, de las crueldades, traiciones, tormentos y violaciones ejecutadas con desenfreno sin ejemplo, constituyendo una mancha para estos países *humanitarios*, cuyos soberanos toleraban tan terribles desmanes encogiéndose de hombros ante las quejas de los embajadores de S. M. Católica.

Tales latrocinios, organizados á la luz del día, ocurrían porque el león español, fatigado de sus legendarias empresas, estaba ya postrado, y mientras se acentuaba nuestra decadencia aparecían como futuros dominadores del mundo los anglo-sajones, entregados todavía á sus internas luchas religiosas y civiles, pero revelándose ya como marinos expertos en sus guerras contra los españoles y los holandeses. Y poco escrupulosos en cuanto á los medios para abatir á la Casa de Austria y de extender su comercio, consentían y aún cooperaban más ó menos ostensiblemente los gobiernos extranjeros á las infames empresas de los piratas antillanos.

Sabido es que las aves de rapiña no crian pichones ni tórtolas, y los yanquis, amamantados en tal escuela, habían de heredar las mismas tendencias hacia la expoliación de los débiles, y aún con menos escrúpulos, porque rápidamente enriquecidos los ingleses en la XVII centuria á expensas, en gran parte, de nuestro imperio colonial y de la ineptitud en materia mercantil de los ministros españoles, adquirieron los títulos de *honorabilidad,* propios de los que suben en la jerarquía social á los puestos más culminantes.

Carecía, en cambio, el rudo tío Sam, de historia y de linajuda cuna, y formado en la fiebre de los negocios y el culto del becerro de oro, ha resultado un verdadero maestro en el arte de desbalijar á los vecinos.

Hemos visto ya los medios reprobados ante la sana moral de que se valió durante nuestra guerra de la Independencia para sorprender á las pequeñas guarniciones españolas de la Florida y engullirse tan estratégica península.

En 1845 tocó el turno al Estado de Tejas, y tres años después se apoderó por la fuerza de la mitad del territorio mejicano.

El despojo y exterminio de los indios aborígenes de las tribus que habitaban el Ohio, la Georgia, Kansas, Arkansas, Misisipí, la Florida, Minesota y Utah, constituye otra prueba de la rudeza de aquel pueblo positivista, para el cual el fin de poblar su país con razas superiores, ha justificado el crimen de la destrucción de los pueblos indígenas.

Desde que se constituyó la república de los Estados Unidos ha sido foco constante de expediciones filibusteras urdidas principalmente en contra de las colonias y países de origen español.

Fracasó en 1822 la de Decondray contra Puerto Rico y en 1837 se permitieron invadir el Canadá, en

donde las tropas inglesas y las milicias del país les castigaron como merecían.

Organizóse á tambor batiente en Nueva Orleans en 1850 la primera expedición contra Cuba mandada por Narciso López, quien repitió la tentativa en el año siguiente acompañado de 500 yanquis, entre ellos algunos caracterizados jefes militares, que sufrieron un tremendo descalabro, pereciendo en garrote vil el traidor López.

El Presidente Taylor había dado una proclama en 11 de Agosto de 1849 consignando que la organización de esta clase de empresas para invadir el territorio de la Gran Antilla *era criminal en el más alto grado* y comprometería el *honor de la república,* pero sus exhortaciones á las autoridades y funcionarios públicos no evitaron las expediciones.

VII

El Sr. Llopis ha referido las aventuras del yanqui W. Walker, que en la segunda mitad del siglo XIX fué digno émulo del pirata Morgan. Organizó en 1853 una expedición para apoderarse del estado de la Sonora, perteneciente á Méjico, en donde cometió toda clase de fechorías, y cuando después de su fracaso se entregó á las autoridades americanas, salió *absuelto.* Dos años después desembarcó en Nicaragua erigiéndose en dictador y Presidente vitalicio; intentó la invasión de Costa Rica, y derribado por un formidable movimiento revolucionario, se refugió en una corbeta de guerra americana que le condujo á Nueva Orleans. Allí le formaron causa, poniéndole en libertad por no encontrar materia de delito en

sus crímenes cometidos en países extranjeros, y el Presidente Buchanan se opuso á la extradición de Walker por apreciar como *de carácter político* las faltas que se le imputaban.

Después de otras tentativas infructuosas y sintiendo la nostalgia de sus pasadas grandezas, se embarcó en 1860 en Nueva Orleans con objeto de apoderarse de Honduras; pero afortunadamente le apresaron al desembarcar en Trujillo, en donde fusilaron á aquel monstruo, arrostrando las amenazas del Gabinete de Washington para imponerse á la diminuta república de Centro América.

A los atropellos cometidos en Méjico, Nicaragua, Costa Rica y Honduras siguieron otras ingerencias en Chile, Perú, Haiti y Santo Domingo, y si no se anexionó este perturbado país á la Unión americana en 1871, fué porque el Senado yanqui rechazó el proyecto. En cambio, han tenido siempre fijos los ojos en Cuba, á causa, no sólo de su posición estratégica, sino también de su riqueza y prosperidad desarrollada por la zaherida colonización española que, á pesar de sus defectos, ha sabido crear las más prósperas, entre todas las Antillas inglesas, francesas, danesas é independientes.

Poseído el pueblo norteamericano del presentimiento de su destino preeminente y avasallador en el Nuevo Mundo, acarició desde los tiempos de Monroe planes ambiciosos de expansión territorial, hechos ostensibles en las declaraciones de sus gobernantes, en los escritos de notables publicistas y en el célebre mapa de la futura Unión federal, que abarcaba los estados de Tejas, Nuevo Méjico, parte de la Sonora y Nueva Vizcaya, con inclusión de la isla de Cuba. Para realizar paulatinamente tan vastos proyectos, ha contado con prosperidades sin cuento, el insólito desarrollo de su población y riqueza, la paz

interior sólo alterada en la guerra de *Secesión*—que, si constituyó un paréntesis en su venturoso progreso, sirvió para demostrar el temple de la raza y sus recursos militares—y la carencia completa de países rivales en el continente americano.

Por grande que fuese la cortedad de vista de nuestros hombres políticos—según la frase reciente de Lord Salisbury—no era posible que estuvieran todos desorientados respecto de la política del *destino manifiesto* seguida en Washington con singular perseverancia desde sus primeras anexiones territoriales.

En efecto, el libro que acaba de dar á la estampa el general Polavieja arroja tanta luz y contiene tales revelaciones acerca de los preparativos guerreros de la Unión, del bloqueo económico de la isla y de sus propósitos de poseerla para dominar el mar Caribe y el golfo de Méjico, que el dilema de *la evacuación de Cuba ó la guerra futura* con la república del Norte venía planteado por el experto General en sus cartas é informes escritos desde el año 1879 en adelante, con certero golpe de vista.

Para realizar la política perseverante de engrandecimiento ha puesto de manifiesto la Unión sin ningún rebozo en la Gran Antilla sus malas artes en los tiempos de paz, en la fácil empresa de soliviantar los ánimos de los relajados isleños, en atizar el fuego de las insurrecciones de Yara y de Baire con las expediciones filibusteras, en las reclamaciones de indemnización y en los vejatorios protocolos que condenaban á la impotencia á nuestros buques de guerra destinados á la vigilancia de las costas.

En la pantalla del régimen federal, de las facultades del Jurado en los Estados de la república y de las libertades públicas, encontraron también constante apoyo los bandoleros de la manigua.

Eran éstos, según los periódicos y funcionarios

yanquis, unos caballeros que batallaban por la gloriosa causa de la independencia, y los españoles unos tiranos educados en la escuela de Felipe II; pero *ahora* que nos ven caídos empiezan á hacernos justicia, incluso los corresponsales ingleses, que reconocen la carencia de cualidades y de sentido moral de las partidas de Máximo Gómez y de Calixto García.

La infame calumnia del *Maine* y las acusaciones gravísimas al Gobierno de Nueva York consignadas en el libro de W. J. Stead sobre *Una democracia que desaparece ó el mundo invisible de Satán al descubierto* pudieran darnos argumentos contundentes contra los actos de corrupción del célebre centro político titulado *Tammany Hall* y las inmoralidades espantosas de la policía en aquella gran ciudad.

Quiere decir que en la república del Norte todo es grande, las cualidades y los delitos, y aún cuando la administración española no puede ostentar tampoco el título de escrupulosa, pudiéramos haber tomado el papel de redentores con una sola condición, *la de ser más fuertes.*

Sobraban, por tanto, á la patria del Cid agravios repetidos para constituirse en paladín denodado de la causa de la justicia contra tantos vejámenes y provocaciones, y en campeón de la raza latina, con objeto de vengar el despojo de la Florida y de la mitad del territorio de Méjico, de las depredaciones de los filibusteros yanquis en las repúblicas del Centro de América y las imposiciones del Gobierno de Washington en el Perú, Chile y la Argentina.

¡Qué papel tan bello hubiera podido representar España, como antigua Metrópoli de tan vastos Estados, desenvainando la espada para reunir en extenso y vigoroso *Zollverein* á los pueblos colonizados por sus heroicos guerreros y abatir el orgullo y la insolencia de los americanos del Norte! Pero este fantás-

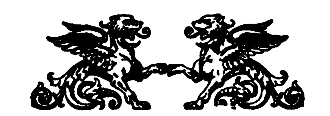
tico ensueño estaba reñido con la triste realidad de los hechos; necesitaba como factor indispensable una España fuerte, poderosa y bien constituída, dotada de marina de primer orden, acostumbrada á luchar y *á vencer*, de unas colonias en donde sus habitantes estuvieran animados de unánime sentimiento español y de Estados americanos más fuertes, compactos y unidos por el rencor hacia los anglo-sajones.

Y ¿cuál era la verdadera situación al estallar la guerra? El aislamiento de España con su carencia de alianzas en Europa y en América; la invulnerable posición de los Estados Unidos, ligados por un pacto secreto con Inglaterra; la isla de Cuba devorada por una insurrección perpetua, poblada por un partido importantísimo de traidores entregados á los yanquis, otras parcialidades adictas á España condicionalmente que habían atizado antes el fuego de la discordia, y una minoría peninsular decididamente adicta á la Metrópoli.

En tales circunstancias la guerra contra la gran república era una verdadera temeridad, que si es disculpable—aunque *muy rara vez*—en la vida privada, cuando una persona que desconoce la esgrima se lanza al duelo contra un tirador de nota, no tenía perdón cuando se jugaban los inmensos intereses que pudieran acarrear sin ventaja ninguna, en el caso más favorable, la catástrofe y decadencia de España para un largo período. Los partidarios de la guerra sostenían que se iba á ella por el honor de las armas; pero nosotros creemos que ha sido fruto de un vanidoso engreimiento, y que hubiera resultado más discreto evitar la contienda externa, reveladora de nuestra flaqueza. Cuando labre España su regeneración completa, podrá batallar en casos semejantes, aunque huelga decir que nunca deben escatimarse los mayo-

res sacrificios para mantener sin menoscabo la independencia de la Metrópoli, ó sea de la verdadera patria española.

Bilbao 22 de Julio de 1898.



ARTÍCULO VII

LAS AUTORIDADES DE CUBA Y LOS GOBERNANTES DE MADRID

I. Los Generales.—II. Primeros mandos de Polavieja.—III. Como Capitán general de la Isla.—IV. Sus vaticinios respecto de los Estados Unidos.—V. Los Gobiernos españoles.

I

Si la cortedad de vista es achaque tan extendido en los políticos españoles, no debe extrañar que hayan padecido de miopía nuestros Gobernadores de Cuba, elevados generalmente á tan difícil mando con menos preparación en las ciencias políticas y administrativas que los hombres civiles, á quienes se encomienda exclusivamente esa clase de puestos en el régimen colonial de las naciones más adelantadas.

La amalgama de las funciones militares con las de gobierno, que tiene las ventajas de la unidad y cohesión en tiempos de guerra, había de producir en épocas normales cierto predominio en los Capitanes generales —habituados por su carrera y larga práctica á los asuntos de la milicia—hacia estos rumbos, con algún desvío respecto del orden civil.

Por otra parte, no han cesado en la isla de Cuba las conspiraciones y levantamientos desde mediados del siglo y, por lo tanto ha sido, en cierto modo, natural que aquellas autoridades se hayan preocupado muy principalmente de prevenirlos primero y de combatirlos cuando estallaban, siendo, en realidad, incumbencia de los hombres de Estado el estudio profundo de los derroteros presentes y futuros de la política colonial.

Durante el mando de don D. José de la Concha, en 1850, las señoras de Puerto Príncipe y de otras ciudades cubanas, imitando á Isabel la Católica, vendían sus joyas para proporcionar recursos destinados á las expediciones filibusteras de Narciso López.

Uno de los períodos más notables fué el del gobierno del general Serrano, de 1859 al 62.

Dispuso la Unión liberal de grandes recursos, procedentes de la desamortización, que le permitieron dar en la Península un desarrollo inusitado á las obras públicas, así como á otros servicios, y la gloria conquistada en la guerra de Africa por el General O'Donnell contribuyó á que, contagiada España con la política aventurera de Napoleón III, se lanzara á las expediciones de Méjico y de Cochinchina y á la anexión de Santo Domingo.

Esta última torpeza, realizada en 1861, demuestra á las claras que, aún siendo nuestros gobernantes de aquella época de florecimiento de los más aventajados entre los prohombres españoles de la actual centuria, alcanzaban poco en materias coloniales, pues no debió ocultárseles que con los fermentos revolucionarios de Cuba había motivos suficientes de alarma é inquietud para la Metrópoli, sin exponerla á nuevos peligros y fracasos con tan irreflexiva expansión territorial.

Contrariado el General Prim, que mandaba la di-

visión española en Méjico, con el proyecto de Napoleón III de instaurar allí la monarquía, tomó, de acuerdo con el jefe de la legión inglesa, el discreto partido de retirarse, aún arrostrando la contrariedad que produjo su atrevida resolución al Gobierno de Madrid, de cuyo enojo le libró la actitud de Isabel II.

Aquellos sucesos promovieron en 1862 largos debates en el Senado, en donde el valeroso General dió muestras del espíritu de observación con que viajaba, al expresarse respecto del poder de la Unión americana en estos términos:

«*Durante muchos años se ha creido en España y en Europa que los Estados Unidos eran una nación de comerciantes, cuidándose poco de cosas de guerra, sin espíritu militar, sin elementos militares, y por lo tanto sin posibilidades de hacer la guerra ni aún en su propio país.* Pero ya la Europa puede estar convencida de que no es así, y los hombres de Estado deben de estarlo también *de que la nación más poderosa de Europa será inferior á los Estados Unidos para luchar en aquella región,* pues á los Estados Unidos les será hasta fácil el transportar 100.000 hombres con un inmenso material á cualquier punto del continente, mientras que á la nación más poderosa de Europa le será muy difícil transportar siquiera 50.000, si no quiere comprometer su hacienda y exponerse *á un descrédito mortal.*

»Yo tuve el honor de visitar uno de los ejércitos del Norte, el del Potomac, que mandaba el ilustre General Mac-Clellan; se componía de 110.000 hombres con 500 cañones. Yo puedo asegurar á los señores senadores que aquel ejército, por los hombres de que se componía, por su espíritu militar, por su disciplina, por su voluntad para la guerra y por su inmenso material, se podía poner al frente de cualquier otro. Y no se crea que lo que está ahora pasando

con los Estados Unidos, ni que la sangrienta lucha que están sosteniendo, les deje impotentes y exánimes; porque aún cuando les sucediera lo peor que les puede suceder para su fuerza, que es la separación de los Estados del Sur de los del Norte, siempre quedarán dos grandes pueblos: el del Norte, inmensamente poderoso, con la riqueza que le dan su industria, su suelo, sus caudalosos ríos y el genio emprendedor de sus numerosos habitantes, y el del Sur que, aunque de menos población, quedará una república muy vigorosa y potente, y tan guardadora y celosa de la política de Monroe como lo puede ser la república del Norte. *Pues eso hay que tenerlo muy en cuenta, y aconsejo á los hombres de Estado de mi país que no lo pierdan nunca de vista.*»

Y contestando al Sr. Bermúdez de Castro, añadió en 20 de Diciembre: «Es verdad que nunca estuvo de acuerdo la política española en América con la de Inglaterra ni con la de los Estados Unidos, y así nos ha salido todo, precisamente por esa causa, pues de haber mantenido una política liberal como la de aquellas naciones, en vez de detestarnos los hispano-americanos, nos hubieran amado como hermanos. Así es que con la política actual del Gobierno de la Reina se va restaurando el cariño de aquellos naturales».

Siendo D. Carlos Marfori Ministro de Ultramar, encargó en 1867 á D. Francisco Lersundi, Capitán general de Cuba, le manifestara si sería posible contratar un empréstito en los Estados Unidos ofreciendo en garantía las rentas y propiedades de la Nación en la gran Antilla. Esto equivalía á la venta de la isla—según observa Pirala en la *Historia contemporánea*,—mas fracasaron las negociaciones.

Con la revolución de Septiembre, en 1868, coincidieron el levantamiento de Lares en Puerto Rico, fácilmente sofocado, y la guerra de los diez

años en Cuba, desde el grito de Yara al pacto del Zanjón.

Planteada la lucha, sólo pensaron los generales en combatir, mas no se le ocultó al claro talento de Prim que la posesión de la isla había de ser en lo sucesivo funesta para España, é intentó venderla á los Estados Unidos. Envió al efecto un encargado de llevar las negociaciones en Washington y debió estar bastante adelantado el proyecto cuando se llevó el asunto en 1869 á la deliberación del Consejo de Ministros; mas opúsose enérgicamente D. Manuel Becerra á que se hablara de ello y la resistencia que encontró en el espírita nacional determinó el abandono del plan. No obstante, Prim, como hombre capaz y de buen golpe de vista, conocedor de nuestro desastre en Santo Domingo y de la vergonzosa retirada de las tropas francesas de Méjico, calculó bien el futuro destino de la Gran Antilla y los quebraderos de cabeza que había de producir á sus compatriotas. (1)

(1) El ilustrado Director de *El Diario de Barcelona*, don Juan Mañé y Flaquer, ha publicado en 9 de Octubre de 1898 el primero de una serie de artículos que con el título de *La Cuestión de Cuba* escribió con grandísima previsión en 1869, y como contiene varios pormenores concernientes á la materia, reproducimos algunos párrafos de la Introducción.

«En 1868 los Estados Unidos creyendo que las circunstancias les favorecían, intentaron otra vez adquirir por compra la isla de Cuba. Es cosa corriente decir que Prim rechazó en seco la proposición: Prim, que era hombre muy sagaz, que conocía á Cuba y á los Estados Unidos, pidió tiempo para meditar, halagándole la idea de adquirir una buena cantidad para sacar de apuros pecuniarios á la Revolución y librarla de la guerra de Cuba que era un grave embargo para el nuevo orden de cosas. Además, no era de despreciar el apoyo de los Estados Unidos para consolidar la obra revolucionaria. Uno de los pasos que dió Prim fué consultar el caso con el General Caballero de Rodas entonces Capitán General de Cuba. Caballero le contestó con muchas precauciones oratorias, que consideraba el negocio muy ventajoso para España, pero que ni él ni nadie se atrevería á proponerlo, pues el que

El renombre adquirido durante su primer mando por el General D. José de la Concha—á quien se concedió por sus servicios en Cuba el título de Marqués de la Habana—indujo, sin duda, al Gobierno de 1874 á enviarle de nuevo al mismo puesto, doblemente difícil por la guerra de los diez años.

Procedió al embargo de bienes pertenecientes á personas complicadas en la insurrección y mejoró los ingresos con las redenciones á metálico, el impuesto del 2 $^1/_2$ por 100 sobre el capital, que fué muy combatido, y otras reformas más secundarias.

Más adelante dió á la estampa en Madrid su *Memoria,* dedicada casi exclusivamente á hacer la defensa de su conducta en la isla, formulando en el extenso volumen algunas consideraciones de órden político y económico, mas todas ellas se refieren á las dificultades del momento y á la resolución de los asuntos cotidianos de aquel difícil Gobierno, sin que hayamos encontrado en sus páginas juicio alguno acerca del

---

lo hiciera se expondría á que los españoles leales de Cuba le arrojáran de cabeza al mar. La contestación del Capitán General de aquella Antilla hizo desistir á Prim de toda tentativa de cesión, pues temió que sus enemigos explotarían la impopularidad del proyecto para derribarle del poder y hacerle perder el prestigio ante el País».

«Nosotros tuvimos noticia de las exploraciones de Prim y deseando que tuviesen buen resultado, nos pareció que debíamos prestarle nuestro apoyo, no por los motivos que movían al jefe revolucionario, sino por puro patriotismo, pensando más en el porvenir que en el presente, convencidos de que si entonces no cedíamos aquella colonia á buenas y cobrando su precio, tendríamos que cederla más tarde á malas y dando dinero encima —que á esto equivale el ceder á Puerto Rico y Filipinas.—Esta resolución nos valió una grande impopularidad como habíamos previsto, y la afrontamos con la entereza que no suele faltarnos cuando se trata de los intereses de la Patria.

El programa de los Estados Unidos se ha realizado punto por punto, con calma, con perseverancia, etc., etc.»

porvenir de la Gran Antilla ni de la intervención de los Estados Unidos en sus futuros destinos.

No sabemos si en los informes al Ministro de Ultramar guardaría igual silencio el conspicuo Capitán General y ex-Presidente del Consejo de Ministros; pero su omisión en la *Memoria* relativa á los servicios prestados en Cuba demuestra la misma miopía que han padecido los gobernantes españoles, ó de lo contrario, gran falta de sinceridad al ocultar á la nación española los peligros gravísimos para su porvenir encerrados en los asuntos antillanos.

El General Martínez Campos, que terminó la insurrección de Cuba en 1878, es una autoridad digna de de consulta en los asuntos de la isla; pero como no creemos que haya dado á la publicidad sino los discursos pronunciados en el Senado, á ellos debemos atenernos. Se resienten con frecuencia esta clase de documentos de poca franqueza para expresar lo que se siente y se dice en privado; pero justo es calificar al ilustre caudillo entre los menos pecadores de estudiado silencio.

Habló en la alta Cámara, en el debate promovido al estallar la última insurrección en 1895, pero se extendió más á su regreso, al discutirse el mismo tema en Julio de 1896. Ya iba conociendo á los cubanos al consignar que la asimilación de aquellas provincias se había alejado mucho desde el año 1878, sucediendo á las fuertes contribuciones que antes pagaban, las exenciones tributarias: *no ven el beneficio y sólo ven el daño;* sin embargo, todavía fueron los isleños bastante hábiles para engañarle acerca de los *ominosos aranceles.* Los yanquis se encargarán de meter en cintura á los enredadores antillanos, vengando sus muchas veces injustas declamaciones contra España. ¡Ahora les enseñarán á pagar contribuciones y derechos de aduana!

Dijo además «que sólo un milagro podía salvarnos en una guerra con los Estados Unidos, y tengo la desgracia de no creer en ellos.»

Recordamos haber leído en los extractos de los periódicos otras consideraciones relativas á los sacrificios enormes y desproporcionados con los recursos de España que exigiría la victoria sobre las fuerzas rebeldes, párrafos que por cierto no hemos encontrado reproducidos en el *Diario de Sesiones del Senado.*

II

Conocíamos las opiniones del General D. C. Polavieja, quien no se recataba en 1894 de anunciar la proximidad de un nuevo alzamiento en los campos de Cuba, agregando los vaticinios más pesimistas acerca del estado de perturbación de los ánimos en la isla y del resultado de la futura rebeldía.

Pocos meses después llevábamos la representación de la Liga Nacional de Productores en la comisión nombrada por Real decreto de 10 de Enero de 1895 para la reforma de los Aranceles de Cuba y Puerto-Rico.

Cuando, en cumplimiento de tan delicado encargo, tuvimos que ahondar en la materia, leyendo cuanto habían expuesto las corporaciones cubanas en las cuestiones económicas, y discutimos largamente con la plana mayor de la isla respecto de la proyectada reforma arancelaria, se apoderó también de nuestro ánimo un desaliento desconsolador. Encontrábamos una tendencia tan demoledora en los documentos presentados, tal falta de sinceridad y una crítica tan acerba como apasionada *de todo* lo actuado en la Gran Antilla por los Gobiernos españoles, que al

dar á la estampa en la primavera de 1895 nuestro libro de *Relaciones comerciales*, terminábamos con estas tristes palabras: «Creemos descubrir en el fondo de la desavenencia económica síntomas más profundos de un desafecto de muy difícil remedio.»

El General Polavieja, que hizo su carrera militar batallando en las Antillas y desempeñó durante su larga permanencia en Cuba varios puestos importantes, incluso el de Capitán general, había formado sobre el terreno, en contacto con las entidades más culminantes de la isla y en el estudio práctico de las dificultades políticas y administrativas ofrecidas á diario, un juicio acerca de los escollos de nuestra futura dominación en la isla, muy semejante al que sin cruzar el Océano y en tareas harto más modestas formamos del *Problema cubano*.

Tal coincidencia de opiniones nos ha inducido á leer con avidez el libro publicado recientemente por el ilustre caudillo, obra que ha producido mucha sensación en toda la Península.

Si nuestros gobernadores de la Gran Antilla se han limitado, según acabamos de demostrarlo recordando la obra de los más conspicuos, al despacho ordinario de los asuntos corrientes y cotidianos de la ínsula, merece, en esta tierra clásica de la imprevisión y de la rutina consignarse en letras de oro el nombre del General que, excediéndose en las obligaciones impuestas por la práctica consuetudinaria, demostró su celo ferviente desde los cargos subalternos, sustituyendo el microscopio de las observaciones nimias por el telescopio de larga vista extendido en los espacios siderales. Un General español que revela iniciativa y criterio propio, que todo lo escudriña y estudia, penetrando á fondo en los problemas de política interior é internacional, que interroga con valentía á la esfinge del porvenir, y habla el lenguaje sincero

de la verdad en vez de aferrarse al estudiado silencio ó á los artificios engañosos de la patriotería indocta, significa un rayo de luz en las densas tinieblas y merece los plácemes entusiastas de las personas de buena voluntad.

Desempeñaba en Junio de 1879 los cargos de Gobernador civil y Comandante general de Puerto Príncipe, cuando en carta dirigida al Capitán general decía con franqueza, que se mantenía vivo en los isleños el sentimiento de independencia, manifiesto en las conversaciones, en las fiestas, en la prensa y las conspiraciones. No debían exagerarse, á su juicio, las consecuencias optimistas derivadas del pacto del Zanjón, por revestir la paz el carácter de *tregua*, siendo empresa irrealizable la de cambiar las condiciones, los sentimientos y aspiraciones de un pueblo entero.

«Convencidos de ello, debemos, en vez de querer impedir á todo trance y *en todo tiempo la independencia de Cuba, que empeño vano sería, prepararnos para ella,* permanecer en la isla el tiempo que podamos estar racionalmente y tomar las medidas convenientes *para no ser arrojados violentamente*, con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en que amigablemente debamos abandonarla. Hoy nos agradecen la posibilidad de rehacer sus fortunas, y tiempo nos queda, si sabemos aprovecharlo, *para preparar la retirada* antes de que sean suficientemente ricos y se truequen en ingratos. Por lo demás, *puede usted reirse de su españolismo* y demás zarandajas que hoy nos cuentan.»

No eran infundados los temores de Polavieja, puesto que en aquel mismo año estalló la nueva rebelión con Calixto García, los Maceos, Guillermón, Lacret, Quintín Banderas y otros cabecillas, levantamiento que en menos de un año sofocó con fortuna.

A su regreso de los Estados Unidos, en 1880, escribía al Capitán general oponiéndose al indulto de los deportados, añadiendo: «Si hemos de ser siempre los mismos, veo mal desenlace en la cuestión de Cuba. Una tercera campaña *sería muy desastrosa para la madre patria.*» Recogió también en su viaje al continente americano la impresión de algunos jefes separatistas, los cuales le afirmaron que con sus repetidas intentonas obligarían á España al abandono de Cuba ó á venderla á los Estados Unidos.

En su carta al General Blanco del 5 de Marzo de 1881 le hablaba del proyecto de organización civil encaminado á la reconstrucción de la isla; pero debía estar tan arraigada en Polavieja la idea del desenlace futuro de nuestra dominación antillana, que aprovechaba todas las oportunidades para repetir sus insinuaciones: «Harto sé que de mala manera é indebidamente *saldremos de Cuba*, y por lo tanto, pongo de mi parte todo lo que conduzca á evitar tan desastroso fin».

Cuando en 1881 pidió que se le buscara sucesor, por no estar conforme con los nuevos rumbos de la política colonial, escribía al citado Capitán general de la isla haciendo la pintura de los irreconciliables partidos cubanos, que colocaban á las autoridades españolas en un callejón sin salida. Incumbía á nuestros hombres de Estado el fijar su pensamiento respecto del porvenir de la isla; «en su conservación á todo trance, *que no creo posible;* en el abandono inmediato, que tampoco creo conveniente, ó en la ocupación transitoria para separarnos amigablemente. Esto último es lo que, á mi parecer, tiene mejor sentido político; hagamos el último esfuerzo para ligar sus intereses con los de la madre patria, y si después de todo no nos quieren, *marchémonos, que nuestros intereses no están aquí, sino en Africa.*»

III

Nueve años después, ó sea en Julio de 1890, se le encomendó el mando superior civil y militar de la isla por el Gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo, nombramiento muy acertado, dado su profundo conocimiento de los asuntos antillanos, que acreditan las cartas particulares y los informes oficiales enviados periódicamente al Ministro de Ultramar y á otros personajes políticos.

Al describir el *Estado de Cuba en 1890* hacía resaltar el carácter exaltado del partido autonomista, que perseguía la indepencia, por la evolución en unos y en otros por la revolución, y el desafecto hacia España de los campesinos, convertidos en enemigos nuestros por la propaganda de la enseñanza y la prensa periódica.

En su *Plan de gobierno* observaba que no agradecían los isleños el nuevo régimen provincial y municipal, ni la representación en las Cortes españolas, ni las exenciones tributarias; no se conformaban tampoco los autonomistas con un régimen parecido al de las colonias francesas, sino que pretendían el de las muy contadas posesiones británicas dotadas del *self government* completo.

Pero, aún deplorando tales exageraciones, que demostraban carencia de sentido político en aquel partido, opinaba con buen juicio que «se debía ayudarle en espera de un cambio de naturaleza».

No obstante, decía en Noviembre de 1890 al Ministro señor Fabié que no había llegado la oportunidad de abrir la brecha para dar entrada al Parlamento autonómico á causa de la lucha de razas y de las

disensiones intestinas, no representando aquel partido la riqueza del país.

Opinaba que la Cámara insular obraría tumultuosamente; que los separatistas lo eran á todo trance, siendo los anexionistas á la república americana los menos por entonces, pero á la postre los vencedores. «Tal estado de cosas paréceme que no nos permite desprendernos por ahora de ninguna fuerza de dominio».

Quiere decir que, á su entender, era insoluble el problema; hallábanse los cubanos extremadamente divididos, y si el Gobierno se inclinaba á conceder la autonomía, había de tener enfrente al elemento incondicional y al separatista, debilitándose además extraordinariamente los resortes de la soberanía española, y por el contrario, la negativa del *self government* constituía otro pretexto para la agitación demoledora.

Sin ser partidarios de este extremo, opinamos *siempre* que se debió crear el Consejo de Administración con una estructura mixta, en la que entrasen los elementos electivos, á la manera de los organismos de las colonias francesas, de muchas británicas, dotadas de constituciones similares, y de las reformas tardías del señor Cánovas del Castillo, aún á sabiendas de que el espíritu descontentadizo de los isleños las haría fracasar.

Punto es este que no vemos tratado en la obra de Polavieja, aunque parece desprenderse de su sentido que no debía ser opuesto á tal ensayo, muy distante del régimen autonómico de Gobierno responsable, que rechazó con energía.

Nótanse, sin embargo, vacilaciones y temores en el espíritu del celoso Gobernador general, cuando se lamenta con amargura de que todas las reformas planteadas, especialmente la libertad de la prensa, se ha-

bían convertido en arietes contra la dominación española.

Escribía el señor Fabié que los cubanos no nos querían *ni nos querrán*, por buena que fuera nuestra conducta con ellos, habiendo cundido el aborrecimiento africano en muchos y el espíritu antiespañol en la generalidad, lo cual le hacía desconfiar respecto del éxito de las innovaciones mejor intencionadas.

Insinuaba la idea de vender la isla como medio de salvar los intereses españoles, recordando los trastornos originados con la independencia del continente, «no sólo por las largas y sangrientas guerras de la emancipación, sino por el personal de empleados militares y civiles que arrojó sobre el Tesoro Peninsular, siempre falto de recursos para sostener sus propias cargas. No dudo que seguirá otra política, dado el equivocado concepto de algunos partidos españoles en materia colonial, pero con la mejor *no se hará más que alejar la catástrofe, nunca evitarla.* Con honra y prez debemos salir de Cuba *y no arrojados vergonzosamente*, ya por medio de las armas, ya por una retirada que aquí no tendría la justificación que en Santo Domingo. Cuba tiene demasiada extensión para dominar á perpetuidad. Tal concepto de posesión debemos guardarlo para Puerto Rico, ya que por su pequeñez no tendrá nunca los elementos indispensables para constituir una nacionalidad independiente.»

No pudo ocultarse á la perspicacia de Polavieja que la agitación económica en la isla era otra intriga del separatismo; la pretensión constante de rebajar los ingresos del presupuesto, la de echar sobre la Metrópoli varias partidas importantes, la del planteamiento de un arancel utópico en sentido ultralibrecambista cuando sus mentores de Washigton y todas

las repúblicas americanas extremaban la política proteccionista, eran ardides para minar nuestra soberanía. «Aquí el movimiento económico es el pretexto para la propaganda política. Toda la agitación presente obedece al deseo de producir presupuestos indotados que no nos permitan ejercer el dominio en Cuba. No tiene otro objeto el *bill* Mac-Kinley, ni persigue otro objeto la campaña de los autonomistas y separatistas.»

«La idea de no pagar tributos fué acogida con gran entusiasmo aún por los industriales y comerciantes importadores y explotadores.»

De modo que con este habilidoso juego consiguieron los enemigos de España atraer á los elementos más adictos que siempre se resintieron de excesivo egoísmo en asuntos tributarios, según nos lo manifestó sin rebozo el Sr. Cánovas del Castillo á una comisión de representantes de la industria nacional.

Si nuestros libros de *Relaciones comerciales* y de *Discursos pronunciados en la comisión arancelaria de Cuba y Puerto Rico* no se hubieran impreso tres años antes de la obra de Polavieja, podrían haber pa recido inspirados en los juicios del entendido General, que vió tan claro en los enmarañados asuntos cubanos; pero como nuestras opiniones son conocidas en estas materias, excusamos incurrir en repeticiones innecesarias.

En la Memoria que dirigió el referido Capitán general en 1892 al Ministro de Ultramar, Sr. Maura, presentaba un cuadro realista del estado de la isla. «A la guerra implacable que nos hacen en la prensa periódica, en los establecimientos de enseñanza, en los centros de reunión, en el hogar doméstico y donde quiera que un criollo puede manifestar sus sentimientos, únense las tendencias y los actos de los que rechazan los medios pacíficos y proclaman como único

temperamento apropiado y eficaz para conseguir la independencia la apelación á la guerra.»

«La vida del sistema autonómico, si es que llega á implantarse, ha de ser muy precaria y efímera. Abriría muy pronto la puerta á la independencia, y después de proclamada entraría en los horrores de la revolución para caer luego donde el fatalismo histórico parece empujar á todos los pueblos de la América septentrional.»

Los manejos de la política yanki, que merecen un análisis separado, y la falta de sentido práctico tan frecuente en nuestra legislación permitía á los periódicos cubanos la propaganda descarada del separatismo y á los maestros de escuela les declaraba inviolables para labrar impunemente en las aulas el desprestigio completo de la madre patria.

El Ministro de Ultramar D. Francisco Romero Robledo suscribió en 31 de Diciembre de 1891 el Real decreto planteando varias reformas.

Recordaba en la exposición á S. M. que hacía más de veinte años que la isla había perdido el carácter de colonia, entrando en el régimen de las provincias españolas; hacía constar que los presupuestos se saldacon perpetuo déficit, sobre todo, desde que se hallaba en vigor el tratado de comercio con los Estados Unidos. Ante el apremio de estas circunstancias se debía simplificar la administración, suprimiendo las Direcciones generales de la Habana y estableciendo tres gobiernos civiles regionales que abarcaban las seis provincias de la antigua demarcación. Las reformas producían un millón de pesos de economía y se dictaban con la promesa de descentralizar los servicios.

Hicieron mal efecto en el ánimo de Polavieja y—según afirma—en la generalidad de los habitantes de la isla, determinándole á dimitir su alto cargo. En realidad, no se simplificaban los servicios con el me-

las repúblicas americanas extremaban la política proteccionista, eran ardides para minar nuestra soberanía. «Aquí el movimiento económico es el pretexto para la propaganda política. Toda la agitación presente obedece al deseo de producir presupuestos indotados que no nos permitan ejercer el dominio en Cuba. No tiene otro objeto el *bill* Mac-Kinley, ni persigue otro objeto la campaña de los autonomistas y separatistas.»

«La idea de no pagar tributos fué acogida con gran entusiasmo aún por los industriales y comerciantes importadores y explotadores.»

De modo que con este habilidoso juego consiguieron los enemigos de España atraer á los elementos más adictos que siempre se resintieron de excesivo egoismo en asuntos tributarios, según nos lo manifestó sin rebozo el Sr. Cánovas del Castillo á una comisión de representantes de la industria nacional.

Si nuestros libros de *Relaciones comerciales* y de *Discursos pronunciados en la comisión arancelaria de Cuba y Puerto Rico* no se hubieran impreso tres años antes de la obra de Polavieja, podrían haber parecido inspirados en los juicios del entendido General, que vió tan claro en los [illegible]dos asuntos [illegible]banos; pero como nuestras [illegible] en estas materias, excusa[illegible] innec[illegible]ias.

E[illegible] Memoria que[illegible] ne[illegible]92 al Mi[illegible] [illegible] un cua[illegible] [illegible]mplac[illegible] [illegible] los[illegible]

temente en la invasión de Madagascar, era imprescindible en la Gran Antilla construir ciertos caminos, cuyo olvido es injustificable, especialmente en los gobernantes y generales, resueltos á conservar la isla aún á costa de la ruína de la Metrópoli.

IV

Después del fracaso en 1889 de la proyectada unión aduanera de todos los Estados del continente americano, promovida por el Secretario de Estado Mr. Blaine, se cambió de rumbo, lanzándose á la política ultraproteccionista del *bill* Mac Kinley, que se planteó á partir del 1.° de Julio de 1891. Con la amenaza de la imposición de fuertes derechos en el principal mercado de los azúcares y del tabaco cubano cundió el pánico en los isleños, que aprovecharon tan propicia oportunidad para agitar la opinión y obligar al Gobierno español con ensordecedor clamoreo á concertar el tratado negociado por Mr. Forster y el Duque de Tetuán, en el que fué preciso sacrificar los productos industriales y agrícolas de la Península en las clases y artículos exigidos con apremio por yanquis y antillanos.

Mas no bastó la franquicia concedida á la maquinaria, los productos siderúrgicos y otros muchos ramos para contentar á nuestros eternos detractores, quienes seguían el sistema de pedir nuevas gollerías en cuanto conseguían la satisfacción de las pretensiones anteriores.

Si la Unión americana hubiese adoptado el régimen arancelario de la Gran Bretaña, basado en la libertad del comercio—salvo ciertas excepciones,—no hubiese estado pendiente la producción cubana de las

tarifas de la república; pero apelando al resorte de derechos discrecionales para abrir ó cerrar las puertas á los géneros procedentes de la isla, quedaba ésta colocada bajo de dependendencia económica, precursora de la servidumbre política.

No se ocultaba el verdadero peligro para nuestra dominación en Cuba al claro talento del General Polavieja, puesto que en sus informes oficiales consagraba el debido estudio á cuanto ocurría en la república vecina. Escribía al señor Fabié en 1890 que, en su día, encontrarían allí los separatistas ayuda muy poderosa y no encubierta como entonces, por ambicionar el dominio de las dos entradas del golfo de Méjico para realizar sus conocidos planes de engrandecimiento, enseñoreándose su raza y civilización desde el istmo de Panamá hasta los mares polares.

Advertía el progreso de la influencia yanqui en la isla. «Durante el invierno esta ciudad se llena de viajeros americanos que se van renovando con frecuentes expediciones, no faltando entre ellos algunos animados de miras políticas. Hoy todo reviste carácter americano en la Habana: las comidas, los trajes, las distraciones, etc., habiendo desaparecido por completo lo criollo. A la invasión de las costumbres sigue la moral y religiosa, y se preparan en el orden económico á constituir fuertes sociedades para la compra de ingenios y de establecimientos de comercio como sucursales de sus fábricas.»

Recordaba los planes ambiciosos de la república iniciados en el tiempo de Monroe, acariciando desde el año 1812 el proyecto de apoderarse de Méjico hasta la Sonora, *con inclusión de la isla de Cuba*. «Creo que en vez de medios violentos emplearán su sagaz diplomacia para que Cuba, al dejar de ser nuestra, caiga forzosamente en sus manos. El *bill* Mac Kinley no es más que el comienzo de dicha política. No ignoran

que Cuba es un pollo que se asa en su propia salsa, gracias á la manera de ser de los partidos cubanos y de sus odios irreconciliables. ¿Abrigarán la esperanza de que les demos pretexto para una intervención diplomática ó armada?»

Llegó á ser pesadilla de su ánimo la ambición de los Estados Unidos respecto de Cuba. Este pueblo, joven y rico, ansiaba obtener éxitos militares que afirmaran su unidad, y viendo en España una nación débil, había de ser el objetivo de su política tradicional mantenida con perseverancia durante todo el siglo.

En carta que dirigió en 20 de Febrero de 1891 al General Azcárraga le daba cuenta de artículos de mucha miga publicados en revistas militares oficiales de los Estados Unidos y en la prensa periódica.

Aquella nación se preparaba para la guerra, siendo uno de los objetivos principales *apoderarse de la isla de Cuba*. «Sus barcos aprovechan todas las ocasiones para examinar las costas, levantar perfiles y reconocer las fortificaciones, y si esto no bastara, el aumento considerable de la marina de combate, el cambio del armamento de su ejército y las numerosas comisiones que vienen á estudiarnos, demuestran que sus miradas están fijas en nuestro territorio».

Manifestaba al señor Fabié en 28 de Febrero de 1891 que la nación americana perseveraría en su campaña económica hasta hacer angustiosa la situación de Cuba, aguardando la oportunidad de que se promoviesen conflictos de orden público que le sirvieran de pretexto *para justificar la intervención*, como suelen hacerlo los fuertes contra los débiles.

En 30 de Marzo escribía al General Azcárraga: «Se observa en la vecina república cada vez más acentuada su tendencia á plantear la doctrina de Monroe, viéndose claramente que se preparan á aprovechar con rapidez y energía la primera oportunidad para

hacerse dueños, entre otros países, *de la isla de Cuba*, que de antiguo califican como el Gibraltar del golfo mejicano, ocasión que procuran precipitar con un sentido práctico que muestra el perfecto estudio de su proyecto. Han empezado por promovernos el conflicto económico, que nos ha enajenado las simpatías de gran parte de las clases productoras con la agitación de los criollos revolucionarios. Más adelante nos suscitarán otra dificultad y seguirán promoviendo otras hasta privarnos de todas las voluntades. Y mientras va cundiendo el descontento, se apresuran á crear una armada poderosa que supere á la que nosotros podamos oponerles.»

Entraba con tal motivo el General Polavieja en prolijos detalles concernientes á la marina de guerra yanqui, á los créditos destinados á su ampliación y á la fortificación del litoral americano, consignando las significativas y amenazadoras palabras pronunciadas en el Senado por el Ministro de Marina al defender la necesidad de la construcción de los acorazados. «Así los Estados Unidos tendrán un poder naval de primer orden cuando aumente su tripulación de 7.500 á 25.000 hombres, aventajando á las armadas de casi todas las naciones europeas, *y sobre todo á la dueña de la isla de Cuba*».

Decía más adelante el citado General.

«Si se lanza el grito de rebelión en los campos de Cuba, ¿sería político y conveniente á los intereses de España imponerse sacrificios para dominarla, teniendo en cuenta el estado poco próspero del Tesoro nacional, *que nada se puede esperar de este país*, y que vencida la insurrección tendría que sostener un ejército numeroso? Los ejemplos de egoísmo que ofrece la historia me hacen temer que *ni la diplomacia ni las armas nos prestarían ayuda contra los Estados Unidos*, y si nos quejásemos de la protección que les

dispensan á los revolucionarios cubanos, *se escudarían con las leyes especiales del Estado en que se verificase el suceso.»*

¿Puede pedirse á un General mayor previsión, ni más certero golpe de vista, ni mayor don profético, ni el golpeo de más pesada maza de fraga sobre nuestros distraídos gobernantes? Merece Polavieja el sincero aplauso de los españoles por su patriótico celo, al que sólo hemos de poner un atenuante: ¿por qué no publicó sus opiniones antes de que en 1895 estallase la rebeldía? Y ya que lo hiciera entonces ó al notarse los primeros chispazos, ¿por qué no lanzó el libro un año ha, cuando aún era tiempo para librarnos del desastre acarreado por la guerra contra la Unión americana? Los pocos españoles que levantamos la bandera de la evacuación de Cuba, carecíamos de la autoridad que daban al ex Gobernador de la isla sus eminentes servicios á la Patria y la larga residencia en las Antillas, prestigios que eran indispensables para contrarrestar los efectos de una opinión extraviada é inconsciente.

V

El libro del General Polavieja resulta—aunque desconocemos su intento—una acusación fiscal abrumadora para los hombres políticos que se han sucedido en el poder durante los últimos años. Desde 1879 escribía al Capitán general de la isla que, siendo empeño vano oponerse á la independencia, debíamos preparar con oportunidad la retirada, evitando las funestas consecuencias que resultarían para España de ser arrojados violentamente de América, y durante el largo plazo trascurrido hasta 1892 recalca-

ba con machacona insistencia las perpetuas variantes sobre el mismo tema.

Y ¿qué contestaban desde el Ministerio de Ultramar á los fatídicos augurios del Capitán general de Cuba? Que se trataba de juicios exagerados ó erróneos. «No me quejo de ello—decía al Sr. Fabié, con suma cortesía, en 28 de Febrero de 1891;—el medio ambiente en que viven ustedes es bien distinto del nuestro. Ahí todo es español dentro de la influencia europea; aquí todo es americano dentro de la influencia yanqui». *Es un pesimista incorregible,* era la salida corriente en tales casos, que la habrá escuchado centenares de veces Polavieja, como nos ha sucedido á nosotros durante los tres últimos años, al calificar de insostenible nuestro dominio en Cuba.

No habrán sido los escritos del citado General los únicos recibidos por el Gobierno español anunciando la tormenta, y ante tales augurios y las opiniones de Prim y Martinez Campos respecto de la inmensa superioridad de la Unión sobre España, ¿cómo se explica el adormecimiento en materia tan candente y el limbo seráfico en que aparecían serenos y regocijados nuestros prohombres?

Sólo podía derivarse tan equivocado camino del sistema de aplazamiento, que se preocupa exclusivamente de los peligros momentáneos, dejando al acaso la resolución de los problemas arduos, y de la falta absoluta de un sistema de política colonial concertado de común acuerdo entre los partidos gobernantes.

La carencia de plan bien meditado acerca del porvenir de los dominios ultramarinos se sustituía por unos cuantos aforismos vulgares traducidos en frases sonoras: *La Conservación á todo trance de la integridad de la Patria,* entendiendo por tal, con supina equivocación, hasta los territorios habitados por

tulisanes, igorrotes y carolinos, como si se tratase de Covadonga ó del corazón de Castilla. *El honor de nuestras armas,* que había de mantenerse puro é incólume con tal de entretenernos en un guerrear crónico y sempiterno, sin pararse á calcular, como cosa baladí, las consecuencias inevitables de la ruina de la Metrópoli y de desastres sin cuento. Por último, la *caída de las instituciones, arrolladas por el huracán revolucionario* al perderse una sola pulgada de territorio, eran los argumentos Aquiles para entregarse al fatalismo musulmán, sin necesidad de cansar la cabeza en dilucidar el pro y el contra de tan temeraria como intransigente porfía.

Han cooperado á mantener la carencia completa de controversia y de estudio en asuntos tan vitales la violencia de la prensa y el influjo de los intereses privados de la burocracia, de los cuerpos armados, las sociedades navieras, los puertos de escala y los exportadores empeñados en la conservación de Cuba á todo trance, y aún más especialmente los peninsulares establecidos en la isla y los cubanos afiliados á ciertos partidos que con su pérfida astucia. embaucaron á nuestros políticos, haciéndoles creer en el arraigo de un sentimiento español en las Antillas que los mismos criollos habían destruído por completo con su propaganda demoledora contra la Metrópoli.

Así lo acaba de demostrar la reciente invasión yanqui en Puerto-Rico—*la isla leal,*—en la que los naturales, incluso los voluntarios, se han conducido tan vergonzosamente como los degradados tagalos en sus demostracioues de entusiasmo hacia sus enemigos de su sangre y de su raza.

Probamos en el libro de *Relaciones comerciales* que la situación de la Pequeña Antilla bajo la *ominosa* dominación española era la de Jauja, casi sin contribuciones ni deuda, con sobrantes en el presupuesto,

unos aranceles insignificantes y el monopolio del café y otros artículos en el mercado peninsular, resultando un ejemplo singular de explotación de la Metrópoli *por la colonia.*

Váyanse con Dios estos renegados, dignos de la dureza y del látigo de los anglo-sajones, los cuales sabrán meter en cintura á los melífluos antillanos, condenándoles á la misma suerte que á los indios semínolas y delavares.

Acusaba Polavieja de soborno á una parte de la prensa española, por la campaña que hiciera durante su mando en favor del autonomismo más radical; pero entendemos que en su violenta propaganda guerrera de los últimos años ha influído más el afán de popularidad y otra circunstancia que ha pasado bastante inadvertida. Los partidos antillanos han tenido mucho ascendiente en los periódicos madrileños de gran circulación por el procedimiento insinuante de nombrar diputados y senadores á conspicuos redactores y políticos de talla, lo cual ha sido, á nuestro juicio, pernicioso en extremo.

Pero entre todas las responsabilidades de la catástrofe son las de mayor bulto las lamentables equivocaciones de ciertos Generales de mar y tierra, obligados por achaques del oficio á saber más que el vulgo y los periodistas en materias militares.

El Vicealmirante Beránger, que ha desempeñado la cartera de Marina desde la revolución de 1868 hasta nuestros días en muchos Gabinetes y en largo período, aseguraba la victoria marítima, entre otras cosas por la superioridad de nuestras tripulaciones sobre los yanquis, *que se dispersarán en cuanto se rompa el fuego,* y en este mismo tono se expresaron otros marinos conspicuos en *El Mundo Naval.* Tampoco se mostró más reflexivo el General Weyler al afirmar en pleno Senado que con 50.000 hombres invadiría los

Estados Unidos, por ser tales baladronadas extremadamente dañinas en un pueblo excesivamente engreído y de carácter quijotesco.

Este defecto nacional, causa culminante, á nuestro juicio, de la decadencia de España, se repite con exceso en nuestra historia. El afán inmoderado de conservar extensos dominios, sin calcular nunca los sacrificios que nos costaba su sostenimiento, resalta en sus páginas.

El Duque de Lerma ajustó una tregua con los holandeses después de cuarenta años de guerra, no sirviéndonos aquellos Estados sino para arruinarnos con luchas temerarias ó para explotar en tiempo de paz el comercio de nuestras Indias Orientales y Occidentales, con gran perjuicio de la Metrópoli.

Al expirar el armisticio en 1621 no se optó la evacuación de tales dominios, que era lo más conveniente á los intereses de España, á pesar de que el Consejo de Castilla aconsejó en su célebre consulta de 1618 la necesidad «de poner limite y raya al extendido imperio».

El Consejo de Indias opinó que la guerra era preferible al reconocimiento á los holandeses de sus privilegios en el tráfico mercantil, pero prevaleció en los demás Consejos el deseo de paz, *con objeto de tomar respiro y ordenar los asuntos del dinero*, imponiéndose el Conde Duque de Olivares á los más sabios y prudentes con la declaración de guerra, para llevarnos de cabeza á la pérdida de las Provincias Unidas y de nuestras escuadras, además de consentir su comercio libre en ambas Indias y de otros muchos quebrantos sancionados en la paz de Westfalia.

La incapacidad del engreído favorito originó la separación de Cataluña y la pérdida de Portugal después de veinticinco años de guerras estériles.

Juzgó don Francisco Silvela aquella época desdi-

chada en el *Bosquejo histórico de las cartas de sor María de Agreda* con esta significativas palabras: «Si algún día se escribe la crítica definitiva de nuestra decadencia y vencimiento, se estimará como la primera entre todas las causas *la inferioridad evidente de nuestras aptitudes para ejercitar la administración y el gobierno*. Se verá entonces lo poco que se fija la atención de los historiadores y estadistas *en la incapacidad* y las pequeñas pasiones que por largos espacios han sido peculiar atributo de nuestros gobernantes. En los momentos en que vastos territorios y complicados intereses reclamaban inteligencias elevadas y de largo alcance, pasamos por el mundo con el cortejo admirable de artistas, capitanes, místicos, colonizadores, navegantes y aún de escritores políticos de valer, pero sin tropezar con un sólo hombre de gobierno como Cromwell, Sully, Richeliu, Colbert, Louvois, etc. (1), que acertara á fundir el antiguo vigor individual en los nuevos moldes de las naciones modernas».

No desapareció el espíritu temerario de nuestra nación con el cambio de dinastía.

Cuando se la consideraba extenuada por la decadencia del reinado de Carlos II y la guerra de Sucesión, tuvo Felipe V, instigado por Alberoni, la audacia de batallar simultáneamente contra Francia, Austria, Inglaterra y Holanda, lanzándose en Italia á conquistas de interés meramente dinástico; también hemos consignado que el desmembramiento de la Paz de Basilea se debió al carácter belicoso de Godoy, que prevaleció sobre el parecer del Conde de Aranda.

No se supo evitar la pérdida del continente ameri-

---

(1) En nuestra *Historia de las Obras Públicas en España*, que está en prensa, demostramos plenamente este aserto.

cano ni prepararse á obtener el menor provecho de aquel suceso inevitable.

La intransigencia absoluta y el desdén olímpico para tratar con las colonias sublevadas, la negativa más rotunda á los ofrecimientos de las potencias sobre la pacificación de aquellos vastos territorios, y las mismas frases vacías empleadas al avecinarse la desmembración actual constituían entonces análogas normas de conducta y el mismo concepto equivocado de la dignidad nacional, reñidos en absoluto con el buen sentido.

Parecía, sin embargo, que con el régimen constitucional estábamos á cubierto de imprevisiones tan lamentables, pero los hechos se han encargado de demostrarnos lo contrario.

Antiguamente escogía el monarca—que á menudo tenía escasas dotes de ilustración—á su privado, y hemos visto aún en los comienzos del siglo presente con qué desahogo desterraba y perseguía el Príncipe de la Paz á los hombres más eminentes del Reino. En cambio, las jefaturas de los partidos políticos se alcanzan ahora por elección entre las personalidades más notables de cada parcialidad, lo cual significa que han de recaer en hombres que se destacan por sus dotes de inteligencia y superioridad entre los consagrados á la política.

Y ¿cómo es que con factores tan distintos se ha reincidido en los mismos errores de los períodos más desdichados de nuestra historia? Consiste, á nuestro entender, en la influencia avasalladora de la prensa, imbuída en todas las viejas preocupaciones de nuestra decadencia, que ha mantenido con varonil ardimento, haciéndose tal vez la ilusión de señalar nuevos rumbos y derroteros al porvenir de la Patria.

Es probable, por tanto, que no hayan tenido los políticos españoles tan completamente perturbado el

cerebro como han supuesto los hombres de Estado y los escritores extranjeros, sino que han preferido dejarse arrastrar por los *órganos de la opinión,* yendo primero á la guerra y luego á la paz humillante bajo su plácido arrullo.

Cuando algunos amigos del señor Cánovas del Castillo le manifestaban en la intimidad que se mostraba harto débil y pusilánime con Norte América, contestaba: «No quiero la guerra, porque *nos comen*». Sagasta era también diametralmente opuesto á tal extremo; mas no acertando á dar al conflicto cubano otro rumbo que la eterna dilación, nos ha llevado al tremendo descalabro.

Algunos maliciosos han explicado de otro modo los últimos acontecimientos. Según ellos, los gobernantes estaban tan persuadidos como el autor de estos artículos de la pérdida inevitable de Cuba; pero no atreviéndose á practicar la amputación, han preferido que vengan los yanquis á realizarla pronto y sin contemplaciones, para decir luego al país que es obra de brutal atropello sancionado por los hechos consumados.

Algunos socarrones suponen que, buscando este medio para cortar el nudo gordiano, no ha sorprendido el calculado desenlace en la esferas ministeriales, y hay quienes van más lejos, afirmando que la mayoría del país se felicita del rápido término de unas guerras insoportables, por su convicción íntima de que hubieran durado todavía muchos años, originando entre mambises y tagalos, la inercia de los Gobiernos y la negligencia probada de los cuerpos armados el aniquilamiento total de España.

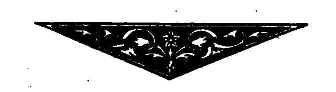
Los cambios de Ministerio y las dos elecciones generales verificadas desde el levantamiénto de Baire hubieran podido dar ocasiones solemnes á la opinión pública española para manifestarse en pro ó en con-

tra de los procedimientos seguidos en la guerra, pero estamos tan desprovistos de costumbres parlamentarias que en la mayoría de los distritos se preguntaba á los candidatos si estaban *encasillados*, y en los restantes, por el caudal que iban á gastar *para comprar sus actas;* en ninguna parte de España se interrogaba á los futuros padres de la patria por lo más fundamental en el litigio pendiente, ó sean las soluciones del conflicto colonial, abandonado *á la sabibiduría* del Gobierno.

En un país constituído todavía con moldes absolutistas, sólo se cotizan dos factores: la corriente de la prensa y la tendencia de ciertos militares. Unos y otros han actuado de hombres Estado, y los que debieron serlo han demostrado, en su falta de valor cívico y de previsión, que estaban muy por debajo, no sólo de los que ostentan tal título en los países bien regidos, sino de los ministros españoles de Fernando VI y de Carlos III.

Examinemos, ahora, las consecuencias de la guerra y de la nueva reducción de los dominios de España.

Bilbao 29 de Agosto de 1898.



ARTÍCULO VIII

LA PERDIDA DE NUESTRAS COLONIAS

I. Desmembraciones en Europa.—II. Emancipación del continente americano.—III. Errores cometidos en la nueva amputación.—IV. Pérdidas y ganancias de la liquidación Antillana.—V. Sólo son productivas las colonias inglesas y holandesas.—VI. Las islas Filipinas.

I

Era el imperio de Felipe II—según Macaulay—uno de los más poderosos que hayan existido, siendo su influencia en Europa durante algunos años mayor que la de Napoleón I.

Engolfado aquel monarca en una serie interminable de guerras en Europa, Africa, América y Oceanía, hizo gastos extraordinarios que no bajaron de 600 millones de ducados en opinión de Sully.

Calculó Moncada que los metales preciosos procedentes de las Américas, llegados desde el año del descubrimiento en 1492 hasta 1595, ascendieron á 2.000 millones de duros; pero estas sumas venían por cuenta de particulares, en su mayor parte extranjeros, recibiéndose para el Erario durante el reinado

de Felipe II solamente 6,60 millones de reales anuales, según Canga Argüelles.

Ante la desproporción enorme entre los recursos disponibles y los dispendios, se hizo uso del crédito en vasta escala; mas el error fundamental de la dinastía austriaca de no preocuparse del fomento de la riqueza nacional, manteniendo una política económica desastrosa, dió á la larga sus frutos naturales.

El Emperador había embargado sin escrúpulo las riquezas traídas en las flotas de Indias, y abrumado su hijo por el cúmulo de atenciones, derivadas de su política invasora, apeló á análogas confiscaciones, á los anticipos forzosos, á los impuestos extraordinarios, y después de exprimir al Reino se vió precisado á suspender el pago de los intereses de la deuda, originando la célebre bancarrota de su tiempo.

Carecía de la debida cohesión y consistencia un reino así constituído, y en cuanto sucedieron á aquel Monarca otros Príncipes menos capaces para dirigir las riendas del imperio, no se supo nunca ceder á tiempo y sin daño en las porfías guerreras, iniciándose la inevitable desmembración del territorio, consumada siempre después de enormes gastos y de un batallar interminable.

Perdimos en tiempo de Felipe IV en las paces de Westfalia y de los Pirineos las Provincias Unidas de Holanda, los Condados de Rosellón y Conflans, el Artois y varias plazas de Flandes, así como Portugal, aunque el tratado de Lisboa se firmó tres años después de su fallecimiento.

Pero es preciso observar que el único quebranto producido por la pérdida de una parte importante de los Estados de Flandes lo sufrió el orgullo español por ser altamente perjudicial á los intereses patrios el mantenimiento de semejantes dominios,

que nos minaban en dos conceptos: con sus constantes rebeliones y con el acaparamiento del mercado español y de las Indias, á favor de unas ventajas comerciales tan estupendas que calificó Clemencín de medidas *de alta traición*, algunas dictadas en Bruselas por los Ministros flamencos del Emperador.

Formaron España y Portugal una confederación, manteniéndo este Estado su Gobierno privativo, y hubiera convenido mucho estrechar los vínculos de unión y fraternidad con el país vecino, mejor que desangrarnos en el sostenimiento de lejanos territorios en el Norte de Europa.

Pretendieron los portugueses de Felipe III que se trasladase la Corte á Lisboa, lo cual hubiera favorecido extraordinariamente el desarrollo comercial y fabril de la Península, por ser condición imprescindible para el adelanto de un país el emplazamiento de la capital en contacto con las vías navegables.

Mejorando al propio tiempo el curso del Tajo para el tránsito público y abriendo buenas carreteras para comunicar el centro y la periferia con el emporio mercantil del Atlántico, otro hubiera sido el porvenir de la nación española.

Durante el reinado del desdichado Carlos II se consumó en la paz de Aquisgrán la evacuaeión de las plazas de Charleroi, Douai, Lille y algunas más en el E. de Francia. En Nimega la del Franco Condado y de varias fortalezas de Flandes, y al finalizar el siglo se formularon diversos tratados de repartición del Reino de España, salvándolo de la liquidación total el apoyo resuelto de Luis XIV, como consecuencia del cambio de dinastía consignado en el testamento del último de los reyes austriacos.

Los caudales de Indias que recibía el Tesoro de la Península aumentaron á 22 millones de reales anuales en tiempos de Felipe III, y á 38,5 en el de Feli-

pe IV; pero eran una gota de agua para tan abrumadoras atenciones militares.

La consulta formulada por el Consejo de Castilla en 1619 acerca del estado de la Monarquía no pudo ser más desconsoladora; según los *Avisos de Barrionuevo* la fastuosa corte de Felipe IV carecía en ocasiones de dinero para el abastecimiento del Palacio Real, y cuando se casó Carlos II, en 1672, hubo que esperar á la llegada de los galeones á Cádiz para costear los gastos de la jornada y los desposorios.

Coincidió con la decadencia la degeneración del ejército, atribuyéndola algunos escritores militares coetáneos al favor que imperaba en los nombramientos de jefes y oficiales, «con ofensa de la justicia y de la razón.»

Era indispensable el cambio de dinastía, pero originó la guerra de Sucesión, perdiendo España en la paz de Utrech la plaza de Gibraltar, la isla de Menorca, los Estados de Flandes, los dominios de Italia y la colonia del Sacramento en América.

En realidad no tuvo la Metrópoli motivos para lamentarse de la desmembración de aquellos territorios, excepción hecha de Gibraltar—que constituye la verdadera vergüenza nacional—y de Menorca.

Mas no consiste el poderío de las naciones en la extensión territorial, y constreñida España en Europa á los límites de la Península, fué mucho más fuerte que antes.

La ambición de Isabel de Farnesio indujo, sin embargo, á Felipe V á la reconquista de Sicilia y Nápoles—que no nos hacía ninguna falta—y con Fernando VI, y especialmente Carlos III, alzanzó nuestra patria verdadero renacimiento.

Ya hemos visto que en el tratado de París (1763) alimos mucho mejor librados que Francia, y veinte ños después, como resultado de las ventajas alcan-

zadas por nuestras armas contra Inglaterra, logramos la restitución de Menorca y las dos Floridas.

Si en Basilea cedimos á la república vecina parte de Santo Domingo, ganamos en ello, porque la tuvo que evacuar Napoleón siete años después.

Por el convenio preliminar de San Ildefonso (1800), y el tratado firmado en Aranjuez el año inmediato, se acordó la retrocesión á Francia de la Luisiana; mas ya hemos consignado que fué mediante la permuta del Estado de Parma por el gran Ducado de Toscana, hecha en favor de un sobrino de la Reina de España. Concertada la paz con Inglaterra en Amiens (1802), le cedimos la propiedad y soberanía de la isla de Trinidad.

II

Reconstituída España desde el afianzamiento de la casa de Borbón, se conservaron los extensos dominios del Nuevo Mundo hasta el reinado de Fernando VII, manteniéndose en el rango de potencia de primer orden. Y así como fué beneficioso para la Metrópoli la pérdida de los Estados del Norte de Europa, origen de tantas guerras y sacrificios, en cambio, se obtenían ventajas positivas de las Américas, con el régimen de explotación planteado en beneficio del erario peninsular.

Desde el año 1793 al 98 ingresó el promedio anual de 143 millones de reales de allí procedentes; suma que subió á 294 millones por ejercicio de 1802 á 1804, descendiendo durante la guerra de la Independencia á 84 millones.

Ya se comprende que la posibilidad del desprendimiento de tan pingües florones produjera en Espa-

ña verdadera consternación; mas ¿cómo era posible conservar á tanta distancia territorios que medían 16 millones de kilómetros cuadrados, dado el ejemplo de la emancipación de Norte-América y los auxilios prestados por Inglaterra y los yanquis para ir preparando su independencia?

Aprovecharon, al efecto, la invasión napoleónica, iniciándose el levantamiento de Costa Firme en 1809, que cundió bien pronto á Venezuela, Paraguay, Buenos Aires y demás Estados.

Restablecido Fernando VII en el trono en 1814, envió varias expediciones militares, mas no había medio de sofocar simultáneamente tantos incendios, y después de una lucha porfiada y de sacrificios estériles, tuvimos que desalojar en 1811 la Colombia, Venezuela y el Paragüay, en 1816 el Río de la Plata y sucesivamente Chile, Méjico, Perú y la América central, terminando en 1825 nuestra dominación.

No se realizó oportunamente el proyecto del Conde de Aranda de instaurar varias monarquías en el continente, ni se supo reconcentrar la atención en algún territorio dotado de condiciones excepcionales abandonando á tiempo el resto, ni se lograron algunos privilegios comerciales en nuestra retirada, prefiriendo á tales habilidades la indomable terquedad de la catástrofe completa, con la torpeza de infligir á las nuevas repúblicas *el castigo de no reconocerlas,* para que de este modo se adelantasen otras naciones á cultivar sus relaciones mercantiles.

Fué muy honda la perturbación que acarreó á la desvencijada Hacienda española la falta de tan saneadas entradas.

Según la Memoria presentada á S. M. en 1817 por D. Martín Garay, estimaba los gastos del Estado en 380 millones de reales, arrojando un déficit de 250. En los presupuestos presentados á las Cortes de

1820 por don José Canga-Argüelles aparecían reducidos los gastos á 660 millones, pero con un déficit de 200, derivado en gran parte de los desembolsos extraordinarios que originaban las guerras coloniales y de la merma en los ingresos de dominios ya emancipados.

Parecía, por tanto, que iba á cumplirse la predicción de Alberony, el cual anunció la irremediable decadencia y ruína de España en cuanto se desprendieran de su Corona los dominios del Nuevo Mundo.

Contribuyeron á agravar mucho el porvenir de la Península las guerras civiles y los pronunciamientos militares que se sucedieron en el reinado de Isabel II, y, sin embargo, se señaló aquel período por un nuevo Renacimiento, presentándose el fenómeno singular de que entre nosotros ha coincidido *el progreso nacional con la disminución del territorio.*

En efecto, el mejor barómetro para medir el grado de adelanto y vigor de cada país consiste en el estado de las obras públicas.

La casa de Austria, con sus dominios extensísimos donde no se ponía el sol, cayó sin dejar en la Metrópoli un sólo kilómetro de carretera ni un canal de navegación.

Emprendió Fernando VI la apertura de los primeros caminos por cuenta del Tesoro, que medían al finalizar el siglo XVIII 1.743 kilómetros, 4.580 al fallecimiento de Fernando VII y 17.409 á la caída de Isabel II, más 5.442 de ferrocarriles.

Es decir, que durante el período de la *grandeza* de España se encontraba el Tesoro en perpetua bancarrota, sin que se invirtiesen sus recursos en nada provechoso para el fomento de la producción nacional, arrojando el balance un resultado negativo para la casa de Austria, de 4.580 kilómetros de vías de

comunicación abiertas durante los ochenta y tres años transcurridos desde el comedio de la XVIII centuria en que se acometió su construcción, al término del régimen absoluto, y 18.271 correspondientes á los treinta y cinco años del reinado de Isabel II, cuando no contábamos ya con los caudales de América.

Un escritor inglés ha consignado recientemente en la revista *The Fancy's Magazine* que, á pesar de la pérdida de casi todo el imperio colonial, fué más próspero el reinado de Isabel II, y relativamente más poderosa España, que en los tiempos de Carlos IV y Fernando VII, atribuyendo el fenómeno á que nunca supimos sacar partido de las colonias.

Los datos precedentes demuestran que el Tesoro de la Península obtenía saneados rendimientos; pero tiene razón Mr. Reader al afirmar que no se obtuvo el debido provecho para enriquecerse y vigorizar la producción peninsular durante la casa de Austria; en cambio, Carlos III corrigió no pocos yerros de sus predecesores, iniciando la prosperidad fabril de Cataluña desde que, abolida la absurda prohibición impuesta á sus habitantes de traficar en el Nuevo Mundo, destruyó el monopolio del puesto de Cádiz para el tráfico con las Indias.

Francia perdió sus colonias en tiempo de Luis XV como resultado de la guerra de los Siete años, privándole Inglaterra en 1763, según se ha visto, del Canadá, los territorios del río San Lorenzo y el Misisipí, además del Senegal y las Indias Orientales. Mas á pesar de tales desmembraciones y de sus dificultades rentísticas, asombró al mundo después de la Revolución francesa con las victorias de sus Generales sobre los ejércitos de Prusia, de Austria y de España y con sus rápidas conquistas.

III

Los virreinatos del continente americano constituyeron unos territorios magníficos dotados en vastas extensiones de climas suaves, de un suelo fértil y caudalosos ríos, y como dejaban á la Metrópoli buenos rendimientos en tiempo de Carlos IV, se comprende el empeño de conservar á todo trance tan saneadas entradas del Erario.

En cambio, sólo salvamos de la gran desmembración realizada en el primer cuarto de este siglo Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ó sea lo peorcito de nuestro imperio colonial por su clima enervante é insalubre en extremo en ambos archipiélagos, aunque más especialmente en la Gran Antilla. Y recordemos que la posesión de esta isla ha sido muy gravosa para la Península.

Desde la primera guerra separatista quedó completamente desquiciado el Tesoro de Cuba, acerca del cual decíamos en la primavera de 1895, en nuestro libro de *Relaciones comerciales* «constituye una amenaza terrible para el porvenir de España, si no estudian con madurez nuestros hombres de gobierno el pavoroso problema económico derivado del estado de insurrección á veces latente y otras ostensible de una parte importante de sus habitantes.»

La campaña realizada por los partidos cubanos para suprimir las contribuciones existentes en 1878 dió por resultado el descenso del presupuesto de ingresos desde 38,17 millones de pesos en 1880-81, á 21,94 en 1492-93, saldándose con grandes déficits la mayor parte de los ejercicios, y al consolidarse la deuda por las leyes de 1884 y 1885 se declaró que

los nuevos billetes hipotecarios tendrían la garantía de la renta de aduanas, de otros impuestos y contribuciones de la isla y *la general de la nación española*. La conversión acordada en la ley de Presupuestos de 1892-93 elevaba la deuda á 175 millones de pesos ú 875 de pesetas, de las que con un candor bíblico respondía el Tesoro de la Península.

Conste, pues, que *la explotación* de Cuba nos había costado antes de la sublevación unos 260 millones de pesos allí enviados de la caja de Méjico—deducidas las devoluciones—y otros 175 de deudas garantizadas, siendo reducidas—como lo demostramos en la primera serie de estos artículos—las ganancias obtenidas por la producción nacional en aquel mercado, aún en relación con la segunda de aquellas cifras.

Es decir, que al sublevarse de nuevo en Baire los isleños, se presentaba bien claramente el dilema de la liquidación de aquel desastroso negocio, ó de combatir la rebeldía exclusivamente á expensas de la Metrópoli.

El Capitán General de Cuba, D. Camilo Polavieja, había manifestado *oficialmente* al Gobierno que la pérdida de la isla era *inevitable*, que sólo podría aplazarse la catástrofe, siendo necesario preparar á tiempo la retirada. Con informes tan acertados y el estado de *ruina total* del Tesoro cubano, cabía la elección entre dos caminos: el más prudente, juicioso y acertado consistía en rechazar como inconveniete para el interés de la Patria el acometer una gran campaña; pero aún sometiéndose al yugo del partido bélico, exigían las nociones más elementales del buen juicio que se plantease la guerra *con cabeza y moderación*, echando cuentas de lo que se comprometía en ella, y sin incurrir jamás en el desvarío de sacrificar el porvenir de la Metrópoli por una colonia tan insalubre como desvencijada.

Se había cumplido con exceso este programa al relevo del General Martínez Campos; se envió al caudillo más reputado de nuestro ejército, el cual dispuso de fuerzas importantes que costaron grandes desembolsos, y ante su fracaso, que era el de España, era lo procedente y sensato gestionar resueltamente la venta de la isla á los Estados Unidos, ya que su caída, más ó menos próxima, en manos del Tío Sam, era irremediable.

Y ¡cuán distinta sería actualmente la suerte de la Península si, en vez de obcecarse nuestros gobernantes en su terquedad perdiendo el compás de la proporción para comparar los fines perseguidos con los sacrificios, hubieran conservado la serenidad en los espíritus, cual corresponde á verdaderos hombres de Estado!

No hubiera titubeado Norte América en lograr la anexión mediante el pago de toda la deuda hasta entonces contraída; siendo fácil recabar en el tratado las garantías necesarias á fin de conservar á Puerto-Rico, entre ellas, la anulación del protocolo que ha dificultado en Cuba la captura de las expediciones filibusteras, gestionando al propio tiempo para obtener en la isla ciertas ventajas comerciales respecto de las naciones europeas para un período mínimo de diez años. Mejorado notablemente el crédito del Tesoro, retirada la juventud española de aquel horrible cementerio, y privados los españoles de esa pesadilla funesta de la Gran Antilla, se presentaba el porvenir de España despejado para dedicarse á su imprescindible regeneración.

Se optó por la guerra grande, extraordinaria, sin pararse á calcular los medios disponibles ni el éxito probable, y envióse á Cuba un ejército colosal, distrayéndolo después de su única misión, que consistía en sofocar rápidamente la rebeldía, en cuidar ingenios,

poblados y trochas, y con la carencia completa de golpes decisivos, se convirtió en *crónica* la campaña. La consecuencia inevitable era el choque con los Estados Unidos, que rechazaban de antemano por absurdo los Generales Prim. Polavieja y Martínez Campos, y no obstante, se tuvo el don de errar en todo, llegando á un desenlace completamente desdichado para España y para los cuerpos armados.

Las naciones cultas pueden vivir sin colonias y hay varias muy florecientes que no las tienen; pero todas ellas, excepto la nuestra, estiman el verdadero decoro en no contraer deudas superiores á sus recursos, ni hacer una vergonzosa bancarrota cada veinte años. Y, sin embargo, ¡qué inadvertido ha pasado este aspecto del asunto! Las locuras más estupendas han merecido entusiastas aplausos, mientras el riesgo de hacer el papel del tramposo no ha merecido los honores de la discusión en el país clásico de la hidalguía, recordando, sin duda, las prácticas petardistas de los esforzados campeones de la caballería andante, que no se preocupaban de burguesas menudencias, como el pago de cuentas á los infelices mesoneros.

IV

Si el Código civil preceptúa reglas sabias y prudentes para privar á los pródigos y disipados de la administración de los bienes familiares cuando por sus derroches ó calaveradas destruyen el patrimonio, llevando á los suyos á las angustias de irremediable miseria, ¿qué medidas debieran adoptar los códigos políticos contra los gobernantes que labren la ruína de la colectividad, llevando á los hogares de los ricos y de los pobres incalcules quebrantos?

Pero nuestros políticos del último trienio estarán tranquilos en cuanto á las responsabilidades que pueda exigirles el país, porque se defenderán diciendo: «Aquí fuimos ciegos todos y todos fuimos á cual más pródigos. ¿Por qué hemos de sufrir unos pocos las consecuencias de arraigadas preocupaciones nacionales, cuando íbamos á remolque de la opinión guerrera de la mayoría de los españoles?

Así como dijo Luis XIV *El Estado soy yo,* suelen afirmar los periódicos de gran circulación: *La opinión somos nosotros,* y, por consiguiente, se considerarán absueltos los Gobiernos al haberse sometido á su imperio. Mas no todos estamos conformes con el ascendiente de la prensa rotativa en este deplorable suceso: al lado de don Quijote, el soñador y romántico, con la cabeza trastornada por los libros de caballería, iba Sancho, el hombre del pueblo, de sereno juicio, práctico, razonador, dotado de admirable instinto, y en el conflicto presente los políticos y periodistas han representado al hidalgo manchego; pero la masa de las clases laboriosas y trabajadoras hubiera vencido en un plebiscito sacando á flote la candidatura del famoso Gobernador de la ínsula Barataria.

Con esa misma falta de orientación esperaban ciertos diarios madrileños que al consumarse la catástrofe se levantara airado el pueblo en son de violenta protesta contra los autores de la pérdida colonial, quedando sorprendidos de la pasividad é indiferencia con que ha recibido la noticia de tantas derrotas.

Achacan con amargura tales síntomas á decadencia ingénita y á anemia incurable, pero también se equivocan, á nuestro entender, en sus censuras.

¿Cómo no han de sentir las sufridas clases humildes la pesadumbre de los millares de víctimas inmoladas sin una sola protesta en la ponzoñosa manigua,

ni la reducción del trabajo y del empobrecimienio que ha repercutido en la Metrópoli.

¿Serán de acero los corazones de las madres desdichadas para no llorar con amargas lágrimas la pérdida de los hijos de sus entrañas y el desvalimiento á que se ven reducidos sus pobres hogares? No, y mil veces no; el seguro instinto popular entrevé, como atenuante á sus dolencias, la ansiada paz, que recibe con alegría por servir de término á luchas tan terribles y estériles; es sensible, ciertamente, que ésta se derive de nuestra tremenda derrota; pero ¿cuánto hubiera durado la sangría suelta de España sin la violenta intervención de los yanquis? Hasta que se consumase la locura de sacrificar el último hombre y la última peseta. Conste, pues, que ha demostrado la masa popular en el triste desenlace más entendimiento que las clases directoras.

¿A cuánto ascenderá la liquidación de los gastos de la desdichadísima campaña de Cuba y hasta dónde llegarán los daños causados á la madre Patria con la serie inacabable de desaciertos realizados para retener una isla definitivamente perdida al estallar la rebelión? La pignoración de todas las rentas é impuestos; el funesto monopolio de multitud de industrias y el recargo enorme de todas las contribuciones; la invención de otros muchos gravámenes tan absurdos como el derecho de exportación de artículos manufacturados, que no lo tienen ni aún los pueblos bárbaros; el onerosísimo impuesto del tráfico; los nuevos recargos á las empresas de ferrocarriles, devoradas por el fisco aún cuando constituyan negocios ruinosos; el agobio de los famélicos empleados con formidables descuentos; el vergonzoso despojo á los tenedores de papel del Estado, como si España estuviere gobernada por los secuaces de Proudhon, etc., etc.

Los gastos efectuados con motivo de la campaña

de Cuba desde 1.º de Enero á 30 de Junio último han ascendido á 573 millones de pesetas, ó sean *3,15 millones diarios,* habien sido algo inferior el desembolso en los semestres anteriores. Calculando en cuatro años la duración de la guerra y sus incidencias, y lo mucho que queda aún por pagar, no será exagerado partir de un promedio de dos millones diarios, ó sean 2.920 millones, que, sumados á la deuda anterior de la guerra, hacen subir la cifra á 3.800 millones de pesetas, probablemente á *cuatro mil millones de pesetas.* Esta cantidad es tan enorme que, aún obrando los yanquis con generosidad, no la reconocerán sino en una parte moderada.

Mas no paran aquí los quebrantos enormes infligidos á la Nación, sino que se ha formado un ejército colosal, representando, según D. J. Lapoulide, el aumento de jefes—sin contar los Generales—299 plazas en la escala activa y 1.972 jefes y oficiales en la de reserva, y aún queda mucho pendiente. Parece que nuestro Ministros y Generales debían haber tenido en cuenta la angustiosa situación creada al Erario por estas guerras crónicas en que los sueldos se multiplicaban dos veces y media y derrochaba España su porvenir; mas obrando, por el contrario, como si se tratase de Jauja, han dado el ejemplo vergonzoso de una prodigalidad de ascensos y cruces pensionadas reveladora de escaso sentido moral. La austera sobriedad con que el Gobierno de Mac Kinley ha recompensado á los vencedores es una lección elocuentísima del premio merecido por los que han tenido la desgracia de ser impotentes contra los insurrectos y contra los yanquis.

Vendrá también á pesar sobre el escuálido Tesoro nacional la oficialidad antes residente en las tres colonias, que cobraba con cargo á los respectivos presupuestos, y otras partidas de las obligaciones genera-

es de montepíos, retirados de Guerra y Marina y jubilados, es decir, una serie de partidas de consideración cuyo examen y reconocimiento deberá hacerse sujetándolas á duras amputaciones.

Inglaterra realiza sus guerras coloniales á cuenta de las cajas locales, y cuando por circunstancias especiales no se le ofrece esta coyuntura, salda instantáneamente la cuenta de gastos mediante la elasticidad del *income-tax* por los recursos inmensos del Reino Unido. Pero resulta imperdonable en España esta serie inaudita de calaveradas, por ser la política de recogimiento y de reconstitución la única que razonablemente debe seguir dado su grandísimo atraso.

Un país que tiene la instrucción pública en los moldes de la ley Moyano, á cuyos soldados les habían de escribir sus cartas los tagalos filipinos por superarles en ilustración; en donde hay que remover la enseñanza de todas clases, la administración de justicia y el sistema penitenciaro; que carece de las redes de carreteras provinciales y vecinales, así como de ferrocarriles secundarios, por hallarse las diputaciones provinciales esquilmadas por el Estado, en tal penuria que muchas de ellas no pagan los gastos de los asilos benéficos ni los sueldos de los empleados; una nación cuya capital necesita reformas urbanas radicales que no se atreve á intentar siquiera y en donde hay ciudades de más de 100.000 almas sin una sola alcantarilla, es decir, donde reina la miseria y el abandono en gran parte del territorio, ¿cómo ha podido lanzarse á tan tremenda serie de disipaciones? ¡Qué severos juicios reserva la historia para los gobernantes y Generales de mar y tierra que han dirigido con tanta impericia este desdichado período de nuestra decadencia!

Al lado de los desastres se observa en el encapotado horizonte algún rayo de luz, algún atenuante de

tantas lágrimas y quebrantos. Ya no irán á perecer en la mortífera manigua los soldados españoles, cuyos brazos nos hacen falta en la Península; no será la posesión colonial una sima de los ahorros españoles ni un centro de corrupción administrativa, ni embaucarán á nuestros políticos los astutos antillanos; se levantará la losa de las guerras coloniales, desapareciendo su pesadumbre de nuestros espíritus; el cultivo del azúcar y del tabaco podrán adquirir gran vuelo en el suelo español, presentándose algunos indicios de renacimiento del trabajo y de nuevas empresas que disminuyan la pérdida de otros mercados. Pero, á nuestro juicio, la lección más provechosa de la catástrofe ha de consistir en imprimir la noción del *buen sentido* en los cerebros españoles, persuadiéndoles de que constituye un falseamiento de la historia de España esa leyenda de nuestro poder militar, perdido hace varios siglos y que sólo recobraremos después de un larguísimo período de trabajo y de regeneración nacional.

V

Ejerce la república vecina indiscutible hegemonía en nuestra raza, y como seguimos á remolque de aquel pueblo tan culto como inteligente, vale la pena de dirigir una ojeada á su régimen ultramarino para juzgar los resultados que le produce la posesión de los dominios lejanos de Africa, América, Asia y Oceanía.

Después de la pérdida en 1763 del Canadá, los territorios del Misisipí, San Lorenzo y algunos otros en Asia, se ha dedicado con gran perseverancia á repetidas conquistas formando un nuevo imperio co-

lonial, situado casi en su totalidad en la zona tórrida, y mucho peor que sus antiguas propiedades del continente americano.

Prescindamos de Argelia, que por su vecindad á la metrópoli y su organización política y administrativa se reduce á una expansión de Francia, formada por tres departamentos separados por el Mediterráneo. Por razones análogas segregamos también los datos concernientes al tráfico mercantil con el protectorado Túnez.

Veamos el comercio especial que tuvo con sus colonias en 1895, en millones de francos:

	Importaciones de Francia	Exportaciones á Francia
S. Pedro y Miquelon	5,5	29,8
Indo-China francesa	22,7	21,8
Senegal y estados franceses de la costa occidental de Africa	19,9	17,2
Reunión	7,9	14,0
Guadalupe	10,2	11,7
Estados franceses en la Oceanía	5,3	8,7
Posesiones en la India	0,4	6,3
Mayotti, Nossi-Bé y Santa María de Madagascar	8,5	1,9
Guyana francesa	10,7	0,5
TOTAL	91,1	111,9

El tráfico total de Francia fué, en el referido año, en millones de francos:

	Importaciones	Exportaciones
Comercio general	4.920	4.589
Idem especial	3.720	3.374

Es decir, que las ventas realizadas por la Metrópoli á las colonias, á pesar del arancel protector de la república, que se extiende con ligerísimas alteraciones á todos sus dominios, entrando libres de derechos los productos franceses, importaron el 1,80 por 100 de las remesas á países extranjeros, si se toma la cifra del comercio general, y 2,40 aún partiendo del especial, resultando que no puede ser más pobre.

Obsérvese que Cuba nos compró en 1892 mercancías por valor de 115 millones de pesetas—deducción hecha de las remesas en plata ó moneda;—es decir, una cantidad bastante superior al consumo de artículos franceses en todas sus colonias, y aún así, nos ha resultado la Perla de las Antillas una *perla muy falsa.*

Pero examinemos los sacrificios que cuesta á la vecina república ese modesto comercio, abriendo al efecto el *Budget générale de l' exercice 1895.*

Figura el presupuesto de gastos del Ministerio de las Colonias por la importante suma de 81,89 millones de francos, de cuyos capítulos entresacaremos las partidas que excedan de 450.000 francos.

TERCERA PARTE.—*Servicios generales de los Ministerios.*

	Millones de francos
Administración central	0,62
Personal de los servicios civiles.	1
Administración de justicia	1,47
Personal de los diversos cultos.	0,59
Tropas coloniales	8,03
Agentes de víveres y material	0,60
Gastos de viaje por tierra y por mar	2,11
Víveres y forrajes	4,47
Hospitales.	2,13
Material de los servicios civiles y militares. . . .	2,34
	23,36

	Millones de francos
Suma anterior	23,36
Fortificaciones	1,20
Subvenciones á los servicios locales.	2,22
Idem al ferrocarril del puerto de la Reunión . . .	2,51
Ferrocarril de Dakar á San Luis (Senegal). . . .	9,38
Tropas del Golfo de Benín (Porto Novo y Kotonou).	0,90
Gastos militares y marítimos de Annam y de Tonkín.	25,80
Cable Submarino del Tonkín	0,45
Colonias penitenciarias	10,01
Suma de las partidas menores	6,06
TOTAL.	81,89

Con excepción de los 10,01 millones de gastos originados por los presidios, cuya suma atañe más bien á la metrópoli, los 81,88 restantes representan una serie de desembolsos procedentes exclusivamente de los dominios coloniales. Figuran además con cargo al Ministerio de Comercio otros 8,51 millones de subvenciones á las empresas marítimas de la Indo-China y las costas de Africa, aún sin contar nada de otros 11,26 millones para la línea de las Antillas y Nueva York.

Aparecen, en cambio, en el presupuesto de ingresos las contrapartidas ó rendimientos siguientes: trabajo de los penados de la Guyana y Nueva Caledonia y otros accesorios, valorados en 800.000 francos, que no deben tenerse en cuenta, una vez segregado el coste de su sostenimiento, y sólo encontramos como entradas:

	Francos.
El producto del cable del Tonkín.	213.000
Retención del sueldo de los empleados de las colonias.	702.550
Contingentes coloniales	715.110
Parte correspondiente á la Cochinchina en el cable del Tonkín	60.000
Contingente de Conchinchina.	4.690.000
Contribución de las colonias para los gastos civiles y militares	145.000
TOTAL.	6.525 660

que reducen los 80,39 de gastos de la metrópoli á 73,86 millones de francos de *pérdida anual,* sin contar los gastos de construcción y sostenimiento de la marina de guerra.

Conste, pues, que las guerras sostenidas y los sacrificios de Francia para formar un nuevo imperio ultramarino, no le dan ningún resultado positivo, porque la venta de géneros por valor de 91 millones sólo puede estimarse en un beneficio de 15 por 100, ó sean 13,60 millones, y los fletes, en su mayoría en bandera extranjera, no dejarán tampoco utilidad sensible. Pero una pérdida definitiva de 60 millones en un presupuesto de 3.424 representa solamente el 1,70 por 100, gasto que puede permitírselo una nación de primer orden como Francia para mantener su rango, ejercitar sus fuerzas de mar y tierra, tener depósitos de carbón y puertos de escala en todos los mares para las contingencias de las guerras marítimas.

No obstante, el sistema colonial francés ha merecido repetidas censuras de P. Leroy Beaullieu y de otros escritores por su régimen burocrático y centralizador, pero lo definió con gran precisión Mr. Cham-

berlain, Ministro inglés de las Colonias, en el discurso pronunciado en Liverpool.

Decía con satisfacción el gobernante británico que podía felicitarse el Reino Unido de sostener tan vastos dominios, sobre todo teniendo en cuenta que no originaban sacrificios al Tesoro metropolitano, mientras á Francia, Alemania y España (1) les originaba no pocos desembolsos. La ventaja inmensa de los países anglo-sajones consiste en el vigor del espíritu de empresa, que se encarga de organizar las nuevas conquistas ó adquisiciones, y en el sistema de gobierno local que plantea cuando están educadas, sin que en ningún caso se permita el derroche de gastar dinero en ellas. Va á los países lejanos á explotarlos, y no como España, á dejarse explotar y labrar su ruína, porque en los bien organizados cerebros ingleses no se conciben estos despropósitos.

Inglaterra saca gran partido de sus posesiones por los capitales que las empresas particulares invierten en la explotación de minas y de toda clase de negocios.

Su comercio exterior ha sido en 1897 el siguiente:

			Mil libras esterlinas
Importación			451.238
Exportación:			
De productos británicos . .	234.450		
De productos extranjeros y coloniales	59.834	294.184	745.422

equivalente á la enorme cifra de 18.635 millones de francos.

(1) Nos hizo mucho favor con ponernos en parangón con estas naciones, sólo que si Francia ha invertido el 1,70 por 100 de sus ingresos en las posesiones ultramarinas, nosotros llevamos bastantes años de sepultar en ellas por un extravío lamentable más de 100 por 100 del presupuesto de la Península.

Exportó durante el referido año á las colonias £ 80.705.000, ó sea *el 27 por ciento*, mientras hemos visto que Francia sólo les envió el 1,8.

¡Así se pueden tener dominios ultramarinos, es decir, no gastando nada en ellos y convirtiéndolos en magníficos mercados!

Tiene también Holanda un tráfico comercial enorme, representado en 1896 por 1.635 millones de guilders de importaciones y 1,340 de exportaciones, sacando mucho partido de sus Indias orientales.

No se ha esforzado como nosotros en educar á los habitantes de Java y de Sumatra, aplicando á las colonias el régimen de explotación bajo la tolerancia más completa en materia civil y religiosa, pero acaparando el 43 por 100 de las entradas en aquellas posesiones.

Bélgica ha logrado á favor de su adelanto industrial y á pesar de carecer de colonias, pues no merece mencionarse el Congo, el tráfico siguiente en 1896:

	Millones de francos
Importaciones	1 777
Exportaciones	1 468
Comercio de tránsito	1.252
	4.497

cifra enorme para un país de seis millones de almas.

En cambio Portugal con todos sus dominios exportó por valor de 149 millones de francos, representando las entradas 204.

VI

Al condolerse nuestros periódicos de la pérdida de las Antillas han trazado cuadros patéticos de los beneficios dispensados por los indianos á los pueblos del litoral. ¡Ya no levantarán casitas blancas, nos decían, al regreso á sus lares desde las playas de Cuba!

Estamos en total desacuerdo con tal afirmación, porque no en vano hablan la lengua de Cervantes 80 millones de personas en el continente americano, de donde volverán los españoles enriquecidos, sin provocarnos la defensa de sus intereses, catástrofes y retrocesos parecidos al presente.

Hemos hecho un cálculo de la superficie edificada en el Ensanche de Bilbao, con capitales procedentes de Méjico, la República Argentina y otros países del continente, para compararlo con las construcciones levantadas por personas enriquecidas en las Antillas. La proporción es de 14.884 metros cuadrados contra 4.970, es decir, tres veces mayor; supera considerablemente el contraste en las empresas industriales y mineras de Vizcaya, demostrando mayor iniciativa para tales negocios los procedentes del continente.

Y ¿dónde están los capitales filipinos importados en la Península? Son muy contados, lo cual consiste en la falta de relaciones y de negocios entre la Metrópoli y el Archipiélago, por lo enervante del clima y otras causas.

Veamos el tráfico comercial creado después de tres siglos de dominio, según la *Estadística del comercio exterior de la Península:*

AÑOS	Exportaciones. — Pesos.	Importaciones. — Pesos.
1886	982.892	7.744 520
1887	922.319	4 669.887
1888	1.259.706	2.863.339
1889	1.732.517	4.620.472
1890	1.842.742	4.912 675
1891	2.810.689	4.499.491
1892	3.787.977	4.611.908
1893	4.537.336	4 159.215
1894	5.716.824	3.598.961
1895	5.153.978	4 994.138
1896	8.261.911	4 595 352
Total en once años.	37.008.891	51.269.966

Nos dimos tan mala maña antiguamente para crear mercados en nuestras colonias, que las sosteníamos en provecho de los extranjeros, y cuando empezó á progresar la producción española treinta años ha, la gobernaban los ideólogos librecambistas, que mantuvieron unos aranceles muy ventajosos para los ingleses, belgas y alemanes. Si en Cuba se cambió de rumbo, consistió en los gastos derivados de la primera insurrección y la repugnancia de los naturales hacia á las contribuciones directas.

Fué más tardía la reforma arancelaria de Filipinas, y por eso se observa nuestra ridícula exportación hasta los últimos años. Les compramos por valor de 7,74 millones de pesos en 1886, vendiéndoles mercancías valoradas en 0,98. ¡Bonito negocio!

Quiere decir que en los buenos tiempos, y cuando poseíamos en su plenitud el Archipiélago, nuestras remesas llegaron como máximo en 1894 á 5,72 millones de pesos; calculando las ganancias en el 15

por 100, estimamos los beneficios obtenidos en la *suma insignificante* de 0,858, equivalente á *4,29 millones de pesetas*. No nos referimos al año 1896 por la influencia que tuvieron en las exportaciones los gastos de la guerra.

¿Qué indica esta cifra tan reducida? Nuestra escasez de relaciones comerciales y de capitales en el Archipiélago, á cuya explotación no han demostrado afición los españoles, por causas que sería prolijo enumerar. Y aún se ha logrado el modestísimo contingente de la exportación concediéndose á los artículos filipinos, especialmente al azúcar y al tabaco, grandes ventajas, siendo así que su producción puede fomentarse perfectamente en la Metrópoli, favoreciendo á los *verdaderos* españoles.

Por otra parte, basta abrir los Presupuestos generales de la Nación para encontrarse con la sorpresa de que no figura entre los gastos el *Ministerio de Ultramar*. En este sistema de ficciones, la isla de Cuba, ha contribuído á costear el sostenimiento de aquel centro, y en cambio nosotros garantizábamos todas las deudas de su Tesoro. Pero se han perdido las Antillas, comprometiéndose además el porvenir del Erario filipino con los gastos de la guerra y la carga de la emisión de obligaciones de Aduanas, de modo que la cuenta corriente de nuestro futuro negocio en el extremo Oriente arrojaría el siguiente resultado:

Como *Haber* una entrada aleatoria é insignificante derivada de las pocas mercancías allí enviadas y como *Debe* una lista muy larga... y *un abismo sin fondo.*

Tendría que cargar la Metrópoli:

Con el sostenimiento de todos los gastos del Ministerio de Ultramar.

El pago de las deudas contraídas y de los déficits futuros, que crecerían como la espuma al perder la isla de Luzón.

La fortificación á *la moderna* de las islas que nos dejen los yanquis.

La construcción y el sostenimiento de una escuadra importante en aquellos mares.

Los gastos de *la reconquista* palmo á palmo de aquel inmenso territorio poblado principalmente por enemigos nuestros. Las tropas tendrían que ser casi en totalidad españolas, y un ejército de 35.000 hombres nos costaría en campaña más de *un millón de pesetas diarias*.

El balance sería acaso favorable para algunos empleados y los militates y marinos que encontrasen allí un nuevo vivero de cruces y ascensos, pero altamente perjudicial para los intereses de la Patria, ya ahita de locuras y despilfarros. De perseverar en tan desvariado camino, y si no se reorganiza España pronto y debidamente, podrán surgir en la Península nuevos peligros de desmembración derivados de un religionalismo exaltado factor más serio de lo que se figuran algunos de nuestros frívolos hombres políticos.

El quebranto que pudiera sufrir la producción catalana con la pérdida del mercado filipino puede suplirse, en primer término, recabando la mayor suma de ventajas arancelarias de la nación ó naciones que nos sucedan en la soberanía del Archipiélago. Además, el Gobierno está en el deber de ayudar á los fabricantes de artículos manufacturados para abrir nuevos mercados, evitando los peligros del cierre de numerosas industrias, y por grandes que sean las primas que conceda durante un período, por ejemplo, de diez años, á la exportación y á la navegación, resultarán infinitamente más baratas que el dominio de los territorios conquistados por Legazpi.

Conviene, sí, que salvemos nuestro derecho en las negociaciones de paz; pero á condición de tratar du-

rante los debates, ó lo antes posible, de la enajenación, que buena falta nos hará lo que de allí se pueda sacar para el pago de las cuantiosas deudas contraídas.

Si se hiciera el balance de cuentas, resultaría un crecido saldo de lo que han costado las Filipinas á la Metrópoli. Y si esto sucedía cuando todo marchaba en medio de una paz venturosa, ¿cómo vamos á esperar en adelante sino los frutos más amargos? El porvenir está claramente trazado: una lucha tenaz y prolongada, sacrificios inmensos, millares de víctimas, muchos ascensos, y como desenlace el abandono irremediable, por la densidad de la población indígena, por ese odio implacable, contra los *castilas*, el rigor del clima, en donde no es prudente permanecer más de dos ó tres años consecutivos, y la enorme distancia á la Península, causa de cuantiosos dispendios.

La idea de desentendernos de Filipinas se halla muy arraigada en las clases productoras, y aún en el generalato español hay muchos que participan de ella. La serie de lamentables equivocaciones y desastres padecidos por la pobre España habrá hecho algo más reflexivos á sus prohombres; pero si no se enmiendan, renacerá cual ave fénix la opinión pública para combatir las calaveradas análogas á las que han labrado la ruína nacional.

Al llegar á este punto encontramos en los periódicos la siguiente noticia, bien alarmante:

«Toda la prensa norteamericana se halla conforme en que la actitud del Presidente Mac Kinley parece resumirse en las siguientes conclusiones respecto á Filipinas:

1.ª Anexión, en concepto de territorio conquistado, de todas las provincias de la isla de Luzón.

2.ª España mantendrá su soberanía en el resto

del Archipiélago, pero con las limitaciones que habrán de consignarse en el tratado de paz de París; esas condiciones tienen por objeto garantir las libertades de los indígenas, renunciar á toda cesión á cualquier potencia europea ó americana y establecer relaciones comerciales favorables á los intereses de los Estados Unidos.

Supónese que estas son exigencias indeclinables y definitivas, debiendo las discusiones atenerse sólo al desarrollo de los principios antes consignados.»

Es decir, que por *la vanidad* de mantener la soberanía española, habríamos de aceptar multitud de trabas y limitaciones, como la de permitir conspirar á los indígenas, reconocer ventajas comerciales á los Estados Unidos y probablemente á otras naciones, la de renunciar al derecho de enajenación de las islas aún cuando se demostrase que labraban nuestra ruína. En resumen, un porvenir desastroso en todos conceptos, lo cual es totalmente inadmisible para España, siendo preferible por muchos conceptos vender desde ahora el *magnífico y fértil* Archipiélago con sus tagalos, bisayos y tulisanes.

Bilbao, 4 de Septiembre de 1898.



ARTICULO IX

REORGANIZACIÓN NACIONAL

I. Pesimismo acentuado.—II. Antaño y ogaño.—III. Nuestro Parlamento.—IV. La Administración pública.—V. Nuevos peligros.—VI. Los remedios.

I

Pocas veces se ha visto el ejemplo de un desencanto más profundo que el de nuestro pueblo ante la pérdida de sus escuadras, la rápida catástrofe colonial y el espectáculo cruento y desconsolador de las legiones de esqueletos vivientes que regresan extenuados de la mortífera manigua.

Produce honda aflicción á todas las almas generosas este fúnebre epílogo de tantos desaciertos que debiera agobiar con tremendos remordimientos á quienes por incapacidad, fanfarronería, negligencia y terquedad han cooperado al crimen horrendo de destrozar la juventud española, arruinando á la par á la Nación.

Todas las potencias europeas sufrieron en los siglos pasados largas contiendas civiles y religiosas, pero terminadas las guerras napoleónicas, hanse de-

dicado en medio de la paz venturosa—turbada en cortos intervalos—á labrar una prosperidad extraordinaria. Inglaterra ha acrecentado su vecindario, la extensión del imperio y su poderío en proporciones verdaderamente aterradoras para los países latinos; ha recogido Alemania el cetro del continente, desplegando simultáneamente á sus fuerzas militares un progreso industrial inusitado; Rusia persevera en su política invasora hacia las regiones de Oriente y aumenta su población y sus ejércitos en cifras colosales; ha realizado Italia sus ensueños de unidad nacional convirtiéndose en potencia de primer orden; Francia se ha reconstituído vigorosamente desde Sedán, y al lado de su vencimiento en 1870-71 ostenta brillantísimas glorias militares en la actual centuria y un adelanto tan grande, que le reserva en Europa el monopolio de sus espléndidas exposiciones universales.

Bélgica, Holanda, Suiza, los países escandinavos y Dinamarca utilizan los beneficios de un sosiego interno, no perturbado desde larga fecha, para impulsar su adelanto. Y en este coro de prosperidades quedan pocas excepciones; perdió Austria en Solferino y Sadowa varios Estados y su prepoderancia en Alemania, mas conserva todavía el rango de nación importante y culta.

Turquía, como país caduco, ha sufrido varias mutilaciones en sus dominios europeos, distinguiéndose España por sus perturbaciones intestinas que la han desangrado y empobrecido durante todo el siglo, contribuyendo poderosamente á desarrollar entre nosotros el espíritu de indisciplina, á relajar las bases fundamentales del amor á la Patria y de la buena organización militar, según se ha comprobado en las desdichadas campañas coloniales.

¿Qué entusiasmo ha de quedar á los españoles que vivían engreídos con sus muy discutibles glorias mi-

litares, harto desfiguradas y exageradas hasta la hipérbole por los novísimos jaleadores, cuando han visto derrumbarse el castillo de naipes levantado artificiosamente al primer soplo de los *mercachifles* yanquis?

Tan amarga decepción ha originado el aplanamiento nacional y la pérdida completa de la fe en los destinos de España con el desprestigio de sus gobernantes y generales de mar y tierra, siendo tal estado de escepticismo uno de los obstáculos mayores para preparar la obra de regeneración tan precisa á su porvenir.

Esto no tiene remedio, es el *lasciate ogni speranza* que, como fatídico é inapelable anatema lanzan, no sólo los pesimistas empedernidos habituados á ver sólo el negro entre los colores del prisma, sino también no pocos espíritus serenos y menos preocupados. Pero ¿se ha visto alguna vez retirarse al médico de la cabecera del enfermo al declarar la gravedad de la dolencia? Al contrario, surgen entonces las consultas y redobla sus cuidados la ciencia, ansiosa de salvar preciosas vidas en la ruda porfía con la muerte.

¿Son acaso nuevos en nuestra agitada historia los sacudimientos parecidos al de la presente catástrofe? Por el contrario, nos ofrece los contrastes más singulares que encierran provechosas enseñanzas.

La decadencia espantosa, acentuada durante los reinados de los negligentes sucesores del bastardo de Trastamara adquirió los caracteres más vergonzosos con Enrique IV *el Impotente*. El trono vilipendiado, la justicia escarnecida, la relajación de las costumbres, la lucha perenne de los banderizos, las venganzas personales, la inseguridad de los caminos, las insensatas mercedes de la Corona, la depreciación de la moneda y la ruína del pueblo constituían un estado de total anarquía. Y sin embargo, bastó que empuña-

se las riendas del gobierno la excelsa Isabel I de Castilla—dotada de un alma fuerte y austera y de un espíritu reflexivo y enérgico, formado en la soledad y en contacto con el infortunio de su madre—en unión de Fernando de Aragón, Príncipe tan perspicaz como sabio y prudente, para realizar en pocos años y como por ensalmo la obra más extraordinaria de regeneración nacional que registran los anales de los tiempos pasados.

Asombra la rapidez con que elevaron á la Nación á la cúspide de las glorias españolas, afirmando con razón el Cura de los Palacios este gráfico juicio: «La voz unánime de la historia repite que en tiempo de los Reyes Católicos fué la mayor empinación, triunfo é honra é prosperidad que nunca España tuvo». La encontraron sumida en el caos de la Edad Media, luchando con las estrecheces del largo período de desarreglo y penuria, y con las fecundas iniciativas de su perseverante labor, lograron prepararla un porvenir brillante.

Si en la dinastía de los Trastamaras la degeneración de los Reyes fué crónica, pero se acentuó con el último vástago, en la casa de Austria ocurrió la propio en su segundo período, ó sea con los tres soberanos del siglo XVII, llegando el declive cuando el decrépito Carlos II hizo en 1692 concurso de acreedores y pública bancarrota, á un grado de postración y desfallecimiento inauditos en la crisis suprema de la potencia que ejerciera el siglo anterior la hegemonía entre las naciones europeas. Había quedado casi deshecho el ejército español descendiendo rápidamente del rango antes mantenido por su poderío militar y marítimo, para quedar relegada España en su tremendo abatimiento a una situación parecida á la de Turquía en la presente centuria.

Tal estado de ruína indujo á los países prósperos á

fraguar desde el año 1668 el primer tratado de repartimiento entre Luis XIV y el emperador Leopoldo, en el que se distribuían amigablemente la Metrópoli y todos sus dominios, el segundo firmado en el Haya en 1698 y el tercero en Londres en 1700, modificaron sucesivamente las cláusulas, pero siempre bajo la base de la división de los Estados de la Corona española. Por este último se adjudicaban al Delfín de Francia Nápoles, Sicilia, el Finol, Guipúzcoa y el ducado de Lorena, logrando Luis XIV con su sagaz política la modificación del testamento de Carlos II en favor de Felipe de Anjou.

Parecía que la larga guerra de Sucesión y la paz de Utrecht debían haber dejado extenuada á la Península, que, sin embargo, cual ave fénix renació de sus cenizas, recuperando en tiempo de Felipe V las islas de Mallorca y Menorca y los Estados de Parma, Nápoles, Sicilia y parte de Toscana. Se logró además otra importantísima ventaja que supera en valor á todas las expansiones territoriales, la de resucitar la noción del *buen sentido* completamente perdida con los últimos Austrias, y á sus incapaces gobernantes sucedieron los Ensenada, Azara, Campomanes, Floridablanca, Aranda, Jovellanos y otros Ministros que promovieron el progreso nacional, sabiendo mantener á España en la categoría de las naciones de primer orden.

Perdidos los dominios del continente americano en tiempo de Fernando VII, ó sean los únicos Estados que contribuían con sus rendimientos al Tesoro de la Metrópoli, creían no pocos agoreros en el aniquilamiento de España. Y no obstante fué el reinado de Isabel II, privado de las Américas y desgarrado por las guerras civiles, interminables intentonas y una serie de vergonzosos pronunciamientos militares, más próspero y floreciente que los de sus dos predecesores. Aún conservábamos vitalidad suficiente para in-

fluir en la política exterior, según lo demostraron las expediciones de Roma, Portugal, Cochinchina y Méjico y la guerra de Africa.

A nuestro entender, estos contrastes tan acentuados de la historia de España, traducidos en los períodos de renacimiento de los Reyes Católicos—que se extendió á la primera época de la casa de Austria,—de Fernando IV y de Carlos III, cuya voz pesaba tanto en los consejos de las naciones europeas, se debieron casi exclusivamente al mérito personal de *los gobernantes*. Aquí la masa social es dócil, y si la plana mayor de los partidos políticos y los generales hubieran estado á la altura de su misión, no se vería nuestra Patria en tan lastimoso estado al llegar al desenlace de las infaustas guerras coloniales, sin que por esto incurramos en la injusticia de negar el adelanto de España durante los últimos veintidos años, aunque empañado por numerosas corruptelas que es preciso extirpar con mano muy enérgica. No obstante, ha contituído un progreso verdadero la desaparición del *caudillaje* de los pronunciamientos, que nos apartaba de las prácticas de los pueblos cultos y civilizados.

II

Para los espíritus tétricos é impresionables han determinado las recientes desgracias tan formidable cataclismo á la suerte futura de la nación hispana, que escuchan en lontananza los fúnebres acordes de las trompetas del juicio final y los ecos de los cantos apocalípticos trazados por el Apóstol en su destierro de Patmos. *Consummatum est*, exclaman con acento acongojado, y ante la tremenda catástrofe no ven la

posibilidad de regeneración en la patria del Cid, creyendo, por el contrario, que el porvenir le reserva nuevos desgarramientos en la misma Metrópoli.

Pero antes de analizar el alcance de tales presagios, no estará de más decir dos palabras para conocer la verdadera trascendencia del último sacudimiento, distinguiendo los caracteres de una enfermedad aguda respecto de las dolencias incurables.

Luchamos en España con el desconocimiento de su historia, debido á dos causas: se ha escrito con gran lujo de detalles la de nuestras guerras, de los Monarcas y caudillos, pero está apenas esbozada la de la vida íntima del pueblo, de sus costumbres y sentimientos, de su industria, del comercio y de los intetereses materiales de todas clases que tan poderosamente influyen en la prosperidad ó decadencia, en el progreso ó postración. Y si la primera, ó sea la hisria militar, la más cultivada entre nosotros, se ha desfigurado en la belicosa propaganda de la guerra con los Estados Unidos, convirtiéndola en fabulosa leyenda, calcúlese la opinión que ha de tener el vulgo de la manera de sentir y de pensar de las generaciones pasadas.

Esta ignorancia, extendida aún á no pocos espíritus cultos, tiene el inconveniente de acentuar los males presentes por el concepto equivocado de la moralidad intachable y de las buenas costumbres de los tiempos de antaño, que no puede resistir el análisis de la investigación histórica ni de la sana crítica. «Todo está corrompido en España en grado superlativo, exclaman sus detractores, y siendo esto indiscutible, si, como ecía Hamlet de Dinamarca, huele la putridez del mbiente, nos excusamos la lucha por la regeneración ıcional, debiendo resignarnos, como los rebaños de .rneros conducidos al matadero, á presentar el cuello

á la cuchilla. ¡No, sólo los esclavos se someten sin protesta á tanta mengua!

En aquellos tiempos gloriosos de nuestra preponderancia en el mundo y de las hogueras del Santo Oficio, degeneraron las costumbres españolas convirtiéndose en licenciosas; pero no es nuestro ánimo penetrar en disquisiciones de tan escabrosa materia, que hemos de limitar á ligeras pinceladas concernientes á la Administración pública, basadas en *documentos oficiales*.

Examinando las *Actas de las Cortes de Castilla* se encuentra un verdadero clamoreo de los procuradores por la malversación de caudales destinados á obras públicas. En las celebradas en Madrid de 1588 al 90 se acordó el nombramiento de comisarios cerca del Consejo de Castilla para corregir tales abusos, y en las celebradas en 1592 á 96 elevó el Reino á Felipe II otro memorial formulando nuevas denuncias. Decían que las personas interesadas en el manejo de caudales procedentes de los repartimientos amañaban las informaciones y *hurtaban por mitad* el producto de los repartos. «De trescientas puentes que se hacen por repartimiento, ahora *hay una acabada*, y es que las obras se llevan lo más despacio posible *para que dure la granjería*.»

No costeaba el Estado las obras de puentes y caminos, que sufragaban los ayuntamientos bajo una inspección meticulosa del Consejo de Castilla y los corregidores; pero, en cambio, eran de su incumbencia los trabajos de castillos y fortalezas, que se ejecutaban por cuenta de la Corona ó cuando menos con auxilios suyos.

Y veamos lo que decían las Cortes de 1570 al R[illegible] en su petición LV: «Que todas las fortalezas de Es[illegible] ña están maltratadas ó derribadas, á pesar de te[illegible] asignadas cuantiosas rentas para sus fábricas, soste[illegible]

mientos y reparos, y que los alcaides y personas que las tenían á su cargo *se comían las rentas* y no gastaban un maravedí en las fortalezas».

En el tomo V adicional de la misma obra se consigna que, á fin de cimentar Felipe II su poder omnímodo, compuso los Consejos de letrados pobres, para tenerlos pendientes de sus labios, haciendo de las Cortes reducidas á la impotencia la siguiente pintura: «A los halagos y violencias del poder correspondían los procuradores aceptando primero una participación en el servicio, pidiendo después gracias y mercedes que les eran otorgadas sin medida, y accediendo siempre con su docilidad á los deseos del Rey y de sus Ministros. Las Cortes de 1576 no pudieron ser más que la continuación de las anteriores, que sin autoridad ni prestigio caminaban rápidamente á su nulidad más completa». Las de 1579 declararon que «faltaba ya hasta la esperanza del remedio, por estar gastados los caudales de los tratantes y del todo descompuesto y desbaratado el universal y particular comercio», y las de 1592 que «no había ni podía haber duda en que el Reino estaba acabado y consumido del todo».

El Consulado de Bilbao recibió en 1630 una severa reprimenda del Gobierno, porque de los fondos recaudados para mejora de la ría en 17 años, sólo invirtió en su ejecución la sexta parte, gastando el resto en pleitos, empleados y funciones de iglesia, y son de tal calibre las censuras dirigidas contra la policía de Madrid y las costumbres, que no se necesita ahondar mucho para persuadirse de que solamente la falta de sinceridad ó la ignorancia pueden ensalzar aquellos tiempos, aún bajo el aspecto de la moral, que no raya muy alta en el teatro antiguo, ni en las novelas ni en otras fuentes.

Insertamos estos recuerdos para contrarrestar con

el sistema de sinceridad, que es nuestro emblema, las exageraciones relativas á la corrupción general é irremediable, atribuída por los pesimistas y desengañados á toda la nación española. Estamos persuadidos, por el contrario, de que son bastantes las regiones en donde se manejan con rectitud los intereses públicos de la provincia y del municipio, y aún la Administración del Estado comprende algunos ramos en que ocurre lo propio, no faltando, por tanto, la base para regenerar el país, curando los organismos viciados.

Por desgracia, ha estado arriba el mal, en la plana mayor de los partidos políticos, cuyos jefes se han rodeado de personas poco escrupulosas, recayendo los nombramientos para los puestos más culminantes del Gobierno de la Metrópoli y de las colonias—por una relajación imperdonable de sentido moral—indistintamente entre los hombres rectos y de sana conciencia ó en los más desprestigiados. Si los jefes de las agrupaciones que se han sucedido en el mando durante el mando durante el último cuarto de siglo hubieran realizado á tiempo la oportuna selección para alejar de su lado á todas las reputaciones dudosas, consagrando al propio tiempo á las tareas algo prosaicas de la Administración una parte del afán reservado para los retóricos torneos parlamentarios, ¡cuán distinta sería la suerte de España!

Mas, por extraña anomalía, se ha reclutado gran parte del personal conspicuo de los partidos políticos en las regiones cuya gestión provincial y municipal es más deplorable. Y ¿cómo es posible que, aún tratándose de hombres de elevada inteligencia, resulten aptos y organizadores en la compleja Administración del Estado los nacidos en las comarcas en donde está más desquiciado el manejo de los intereses públicos de las corporaciones locales? Ha sido la consecuencia que la mayoría de nuestros *estadistas* han

cultivado exclusivamente el arte de pronunciar discursos, no preocupándose poco ni mucho de las reformas radicales requeridas para el encauzamiento de la Administración española, que nunca fué ordenada, activa, ni buena, señalándose, por el contrario, como perezosa y aún altanera.

El mal moderno se sintetiza en el *caciquismo*, derivado del carácter autoritario é intolerante de los españoles, absolutistas y demócratas, que al encumbrarse no se han contentado con ejercitar la influencia legítima debida á la posición política, sino que han impuesto su voluntad y su capricho atropellando los derechos de los ciudadanos y los fueros de la justicia, con un régimen, de castas. apoyado en los muñidores electorales y en autoridades propensas á la violencia con la consigna única de «servir á los amigos». Han esgrimido al efecto las armas de la opresión del fisco y de una legislación enmarañada, urdida para coger en las apretadas redes y someter á duras persecuciones á las personas independientes que pretendan sacudir el tiránico yugo de los mandarines, á fin de avasallarlas y exigirles la pleitesía rendida á su omnipotencia.

III

Los que se atreven en España á defender el caciquismo, apelan al siguiente argumento: se encuentra el pueblo en tan lamentable atraso que carece en absoluto de preparación para el buen uso del sufragio universal y de las libertades concedidas á manos llenas por unos políticos tan apartados de la realidad como los legisladores de Cádiz, y si el Gobierno dejase completamente libres las elecciones, triunfarían

los campeones de las ideas más exaltadas y disolventes.

El pretexto para apretar los tornillos y formar el encasillado total de las *mayorías* y *minorías* no puede ser más infundado. Si el elector ignorante que carece de instrucción elemental no merece el voto, lo lógico era no habérselo concedido; pero una vez dictada la ley, han debido arrostrarse las consecuencias con sinceridad. Por otra parte, se eligen los senadores por el procedimiento indirecto ó de segundo grado y con un censo restringido, y nuestros gobernantes apelan á resortes análogos para subyugar á los compromisarios, alcanzando el triunfo de las candidaturas oficiales.

Al plantearse la lucha electoral son tales las armas de que disponen los Gobernadores en la mayoría de los distritos para amedrentar á las diputaciones provinciales, á los ayuntamientos, á los propietarios y fabricantes, que se entregan los más con armas y bagajes al cacique de turno.

Los valientes que arrostran las consecuencias de la pelea, quedan generalmente arrollados por las coacciones, vejámenes y atropellos más escandalosos, con befa y escarnio de la ley, aplicada solamente á la casta de los oprimidos, siendo el resultado el falseamiento completo de la opinión pública depositada en las urnas, que queda sustituída por la de los gobernantes.

Siempre hemos creído que no habiendo arraigado todavía en España las prácticas del régimen constitucional, por la ignorancia del país y el predominio de los temperamentos autoritarios en todos los partidos, ha constituído una verdadera temeridad la implantación atropellada y sin los sucesivos desarrollos del sufragio universal. Quéjanse aún en Francia de sus frutos, lamentando no pocos notables escritores

el rebajamiento general de la talla de los elegidos, y la postergación sistemática que produce de las personas de elevada cultura y de superior inteligencia domiciliadas en las provincias. Y si esto ocurre en una nación tan civilizada, calcúlese lo que sucederá en España, en donde los caudillos políticos han de reclutar sus mesnadas en gentes que, si tienen criterio, deben empezar por abdicarlo en aras de la disciplina, para seguirles sin exámen ni discusión hasta en sus extravíos, tan trascendentales como lo han demostrado los últimos desastres.

La rueda principal de nuestro sistema de gobierno consiste en las Cámaras, y su reciente fracaso ha sido tan grande como el de los gobernantes y de los generales. ¿Qué voces se han levantado para resistir con tesón la inconsciente dilapidación de la fortuna pública realizada durante los cuatro últimos años, ni para anunciar las catástrofes inevitables de las porfías guerreras?

No recordamos los anatemas lanzados con la virilidad requerida por las circunstancias, consistiendo en gran parte esta pasividad en el sistema electoral, que ahoga á los candidatos independientes para no dejar sino los filiados en los diferentes bandos.

Las Cortes debían reclutar su personal entre las lumbreras de la Nación, y descartada la plana mayor—en la que también abundan más las medianías que los hombres estudiosos y de cultura elevada,—el promedio del nivel intelectual es muy inferior al de cualquiera de las Juntas nombradas de Real Orden. Este defecto orgánico no empece para que se cometa en España el absurdo de estatuir que el voto dado en los comicios por los indoctos imbuya la ciencia infusa á los diputados, dándoles la capacidad y el monopolio para el desempeño de las Direcciones generales, los Gobiernos civiles y otros puestos eleva-



dos de la Administración pública. Es decir, que se posterga sistemáticamente á las ilustraciones técnicas encanecidas en el servicio del Estado, para encomendar con frecuencia las Direcciones á jóvenes tan inexpertos como ignorantes, cuyo único mérito consiste en el parentesco con algún cacique y en la sabiduría comunicada repentinamente por la virtud mágica del encasillado.

Este predominio de la política—que no existe en los países bien regidos—basta por sí sólo para perturbar la Administración española, cuyas riendas recaen á menudo en personas incompetentes, á las cuales no confiaría la iniciativa privada el manejo de grandes empresas. En cuanto á los abusos del parlamentarismo, son entre nosotros muy grandes: durante los años de 1895 y 96 se han promulgado 313 leyes para la incorporación de 7.032 kilómetros de carreteras á la red del Estado, cometiéndose el desproprósito de zanjar de plano asuntos de tanta trascendencia sin ningún informe facultativo y por la conveniencia exclusiva de los caciques electorales.

A estos defectos del Parlamento hay que agregar la bochornosa *impunidad* de los diputados y senadores para cometer toda clase de delitos sin exponerse al procesamiento ni al castigo señalado en el Código, constituyéndose así en señores de horca y cuchillo los mismos redentores que vinieron á implantar las igualdades democráticas. No hablemos del charlatanismo impenitente que debe corregirse con mano enérgica reformando los reglamentos de las Cámaras para contener tales abusos, ni de otras corruptelas que les han hecho perder su carácter de severa fiscalización sobre los Gobiernos, convirtiéndolas en dóciles instrumentos de sus amaños.

La seguridad que tienen en España del triunfo electoral más completo, y generalmente de un domi-

nio sobre las Cortes, rara vez contrariado enérgicamente por las oposiciones, da el carácter de Ministerios de poder casi absoluto á los nuestros, provistos de carta blanca para obrar á su antojo.

Falseada de este modo la base del régimen constitucional, que consiste en dos Cámaras nombradas libremente por el cuerpo electoral sin violencias del Gobierno ni el soborno practicado por los candidatos, falta el eje del sistema y se comunica el desconcierto al conjunto del mecanismo.

El *Informe sobre las reformas de las leyes Provincial y Municipal* que acompañó al proyecto de ley de Gobierno y Administración local suscrito en 1891 por D. Francisco Silvela, se lamentaba de la perturbación que experimentaban las funciones propias del Gobierno y del Parlamento con la aplicación á los intereses superiores del Estado del criterio egoísta de los representantes para asegurar su reeleción.

«Así los recursos del Estado se desparraman según las conveniencias electorales y los ascensos en las carreras se confieren, no con arreglo á las capacidades, sino en proporción á las influencias para la contienda electoral, y el diputado, en vez del Ministro, es, en realidad, quien provee los destinos y decreta las cesantías, y él es también, más que el Gobierno, el árbitro de las obras públicas, que dirige conforme á su particular conveniencia.»

IV

Para que la máquina electoral produzca sin discrepancias el *encasillado* del partido de tanda, es indispensable que la Administración quede totalmente subordinada á aquel fin primordial, fundándola en el

favor con objeto de que los asuntos más nimios se despachen por merced de algún prohombre político.

La organización de los servicios públicos fué en España muy tardía, según se ha consignado anteriormente, y cuando, pasado el período de aprendizaje, debían haberse perfeccionado todos los ramos administrativos, algunos de los cuales cuentan con un personal inteligente é idóneo, ha venido la carcoma del caciquismo á producir cierta perturbación en determinados casos y en otros á causar grandes quebrantos.

La palanca para dominar al país consiste en la centralización en Madrid de todos los poderes, unida al aniquilamiento de los organismos provinciales y municipales, á los que se priva de los medios necesarios para abrir sus redes de caminos y sostener los establecimientos de beneficencia y las costosas atenciones de instrucción pública que les impone la ley.

Estas corporaciones sufren todos los abominables efectos del caciquismo, descritos de mano maestra por el Subsecretario de Gobernación en el mencionado dictamen, «con las enemistades y odios de localidad que engendra ó que alimenta, con las persecuciones implacables, con aquellas bruscas alternativas que todo lo dan el día del triunfo ó todo lo niegan el día de la derrota, y por término y remate de tantos males, con la corrupción de las conciencias y la perturbación incesante de la vida del país, veremos alargarse la serie inacabable de procesos, que suman ya un número fabuloso en toda España. Ni cesarán las alternadas pero seguras visitas de los delegados y la inspección de los ayuntamientos y de las cuentas. A este tristísimo estado sólo resta añadir la observación de que el caciquismo municipal y provincial no es, ni con mucho, el único daño desarrollado en nuestra

vida política por la corrupción de los organismos de la administración local, sino que en ello debe verse la causa principal de las enfermedades que padecen nuestras instituciones parlamentarias, y, sobre todo, la desmoralización de los que desempeñan hoy el patriciado político.»

El manejo de los asuntos interiores del Estado se halla confiado en el orden civil á los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación Fomento y Hacienda, y en lo militar á los de Guerra y Marina.

La separación de los poderes y la independencia de la justicia es indispensable de todo país civilizado, si ha de lograrse la debida garantía para la defensa de las vidas y haciendas de los ciudadanos, y en este punto los lunares son tan grandes, que la salvación de España requiere reformas muy radicales.

Todo nuestro mecanismo judicial está íntimamente ligado con la política. Los jueces municipales se nombran á propuesta de los caciques y Gobernadores; los jueces de instrucción están peor retribuídos que sus subalternos, por percibir aquellos modestas asignaciones, mientras cobran estos elevados derechos. Por esa falta de sentido práctico, tan común en la legislación española, pasan al tribunal del Jurado multitud de asuntos insignificantes que originan molestias, gastos y complicaciones inútiles, exigiendo mayor personal judicial del necesario.

Y ¿qué independencia han de tener los magistrados en un país donde los abogados de nota pasan sin el menor obstáculo del bufete á la cartera de Gracia y Justicia, cosas completamente incompatibles? ¿Cómo han de obrar con estricta austeridad estos modestos funcionarios, expuestos á constantes traslaciones ó á la postergación, si así lo exigen los caciques bajo cuya férula actúan? ¿Es fácil mantener la imparcialidad catoniana en donde es cosa corriente y

cotidiana la recomendación de los altos personajes en los asutos de los tribunales?

Pues aún con este cúmulo de amenazas contra la magistratura, estamos persuadidos de que no son frecuentes los casos de prevaricación, lo cual indica que es posible reorganizar en España la Administración de justicia con las garantías necesarias de rectitud, si hubiera energía suficiente para separarla en absoluto de la influencia dañina de los hombres políticos. El complemento de la reforma debía consistir en enmendar los defectos palpables del sistema de enjuiciamento, de las preguntas embrolladas que se dirigen al Jurado, de las deficiencias que han dado extraordinario desarrollo á la plaga de la mendicidad, etc., etc.

El Ministerio de la Gobernación, ligado íntimamente con el régimen electoral, es de los más perturbados. Se halla en España muy anticuada la legislación de Sanidad, la Beneficencia, y los servicios de Correos y Telégrafos tienen mucho que corregir; pero creemos que el mayor lunar de la Administración nuestra está, con honrosas excepciónes, en los Gobiernos civiles.

El carácter de agentes electorales de estos funcionarios; la sumisión absoluta á los caprichos y exigencias de los caciques, de quienes son meros instrumentos; su parcialidad en el despacho ó retención de los expedientes, conforme á la procedencia política; la inmoralidad frecuente, manifiesta en su conducta con las casas de juego, los frontones y otros centros; el arancel impuesto en bastantes provincias á los que tienen asuntos en las oficinas, etc., las constituyen á menudo en antros de corrupción; agréguese la pobreza y suciedad, harto generalizada, de estos y otros edificios del Estado en las provincias, y se comprenderá el desprestigio inherente á tantas concausas.

El enaltecimiento del cargo de Gobernador es tan necesario, que se debe proceder á dignificarlo, aumentando la dotación, las consideraciones y preeminencias, pero sometiéndoles en cambio á una vigilancia y sanción penal muy rigurosa. Aún sería preferible suprimirlo, encomendando sus funciones administrativas á las diputaciones provinciales, que han de reunir, por regla general, mayor suma de independencia y representación que estos desacreditados empleados. En cuanto á los asuntos políticos y concernientes á la Administración central podrían encomendarse al Presidente de la Diputación nombrado de Real orden entre los diputados, como se hace ahora con los alcaldes designados por el Ministro entre los concejales.

Dependen del Ministerio de Fomento dos servicios: el encomendado á los cuerpos de Ingenieros civiles y el de Instrucción pública. Se resiente el primero de los abusos del Parlamento antes denunciados, del favor que preside en la distribución de las consignaciones para obras públicas y de la incompetencia bastante frecuente de los Directores generales; pero, en cambio, creemos que el personal facultativo es en general idóneo y de lo más sano de la Administración española, aunque con el contingente de individuos poco activos, común á todos los servicios del Estado por falta de una severa disciplina. En cuanto á la enseñanza, está aquí anticuada en sus dos primeros grados, y aún en las facultades, con tal predominio de los estudios de derecho sobre los de aplicación á la industria y la agricultura, y gasta tan poco el Estado entre nosotros en un ramo tan esencial, que requiere reformas bien meditadas y muy completas.

Debemos huir cuidadosamente del *intelectualismo vacío,* formando hombres preparados para las luchas

de la vida, punto sobre el cual deben meditarse las reflexiones de monsieur Edmond Demolins en su célebre libro intitulado *A quoi tient la superiorité des arglo-saxons*. Dice el adagio que *del enemigo el consejo*, y como nos va avasallando esta raza, debemos aprender en su escuela, así como ellos han estudiado cuidadosamente las causas de la antigua decadencia de España para seguir procedimientos diametralmente opuestos á los que determinaron nuestro declive.

La Hacienda española ha demostrado su impotencia administrativa abdicando la recaudación de la renta de tabacos, el timbre y varios monopolios en favor de Compañías arrendatarias. El concepto de la rapacidad de nuestro fisco es muy antiguo, mas creemos que ha mejorado en conjunto la administración de las de las Aduanas; aunque se da con frecuencia el caso de que los introductores de artículos extranjeros, lejos de ser defraudadores del Estado, resultan defraudados por los funcionarios del ramo, á quienes tienen que repartir propinas para no exponerse á los vejámenes de las draconianas ordenanzas del ramo.

Los cuerpos armados se resienten también de la preponderancia de la política. Así han recaído los mandos en una baraja muy limitada, en la que había varios generales anteriormente fracasados. Resiéntense además de los fermentos de pronunciamientos, traducidos todavía en alardes de militarismo, asegurando algunos personajes de la situación que al Gabinete de Sagasta arrastraron á la guerra con los Estados Unidos las amenazas de ciertos generales, hecho que si fuera cierto arrojaría gran responsabilidad sobre ellos, pero que no está comprobado.

No se ocultaba á las personas reflexivas que con estos y otros defectos, derivados del sistema de ascensos, no era posible que aquellos institutos estuviesen á la altura de los de otras naciones, como se ha paten-

tizado en las Antillas. La impotencia contra los insurrectos, el amaño de los partes oficiales de las supuestas victorias, las graves acusaciones de inmoralidad y otros hechos lamentables, han demostrado palpablemente las deficiencias en la organización de nuestro Ejército.

Aquí se puede llegar á los primeros puestos del generalato sin abrir un libro desde la salida de la Academia y con carencia de instrucción científica, lo cual debe corregirse si hemos de tener verdaderos institutos militares, planteando el sistema de *selección* realizada con justicia, ya que no se llegue al de *elección* y otras reformas análogas á las que rigen en los países bien constituídos. En cuanto á la Marina, la voz unánime del país pide la reorganización completa, constituyendo quizás el ramo de la Administración del Estado, que ha originado más severas censuras.

V

El sacudimiento de España ha sido tan violento que la opinión general pide remedios heroicos y novísimos rumbos para su régimen político. Los partidos extremos esperaban ansiosos el desbordamiento popular para recoger la herencia; pero no se ha caldeado el horno ni han encontrado eco, hasta ahora, los programas revolucionarios.

Después de un siglo entero de trastornos, hemos conseguido, en definitiva, desterrar el régimen absoluto, mas es preciso reconocer lo estéril de la mayoría de los levantamientos ocurridos.

Entre los jefes republicanos sólo Pí y Margall tiene autoridad para dirigir fundadas recriminaciones

por sus acertados vaticinios y consejos contrarios á la guerra contra los Estados Unidos, y su régimen federal resulta el único que, basado en el viejo espíritu regional, tremola bandera distinta en puntos fundamentales de las instituciones vigentes.

Una nueva guerra civil significa tal anacronismo en la Europa de fin de siglo, que causaría la desesperación de los españoles y la utilizarían las potencias, exponiéndonos, dado el descrédito debido á nuestras últimas campañas, á un peligro gravísimo de desmembramiento. Salvóse la Península en el siglo XVII de los proyectos de reparto, pero no tuvo igual fortuna Polonia una centuria después, ni Turquía en tiempos más recientes, y los que estamos sinceramente desposados con la *Verdad* y hablamos sin artificios, no hemos de ocultar los escollos futuros.

O España se regenera por la evolución pacífica—como ha sucedido durante el último medio siglo á Rusia, Austria y Francia, después de su vencimiento, — aplicando sin contemplaciones el cauterio á las llagas y satisfaciendo los anhelos de justicia, rectitud y progreso extendidos por todos los ámbitos de la Península, ó continúa gobernada por sus impenitentes políticos con las mismas violencias y mentiras de los últimos años. Recordemos el dilema de Hamlet, muy oportuno en estos momentos:

To be or not to be, that is the question.

«Ser ó no ser, éste es el problema.»

A nuestra extremada división, en punto tan fundamental como la forma de gobierno, se une otro factor nuevo, que es el regionalismo exaltado. Abrigamos una convicción tan íntima de la necesidad de vigorizar la vida local y de contener el desenfreno de la centralización absorbente, que en breve verán la luz dos libros nuestros, demostrando con gran copia de datos históricos las ventajas alcanzadas en los si-

glos pasados por las comarcas autónomas, en donde se despertó el espíritu de empresa y se consolidó la aptitud administrativa, mientras las comarcas castellanas, constreñidas por la eterna opresión del poder central, languidecían y degeneraban á consecuencia de la eterna tutela (1).

Lejos de corregirse el mal por el sistema representativo, lo ha agravado con la sed de mando y los compromisos electorales de nuestros políticos. El último atropello cometido con las perseguidas diputaciones provinciales ha consistido en la orden de imponerles el Ministro de la Gobernación los contadores, medida violenta de la que sólo se han salvado después de enérgicas protestas las corporaciones del país vasco-navarro por su régimen privativo. A éste ha seguido otra deplorable intrusión en las Juntas de Obras de Puertos, motivando una enérgica protesta de la constituída en Bilbao.

Se suele disculpar la extremada centralización española con el ejemplo de Francia, en donde la república conserva unos moldes parecidos á los del antiguo régimen; mas las diferencias con la Península son esenciales. La burocracia de París aventaja extraordinariamente á la de Madrid en actividad y rectitud. El autor de estos artículos ha tenido algunos asuntos en la Administración francesa, que se han despachado con brevedad y sin *ninguna recomendación*, lo cual no sucede generalmente en la Corte, en donde origina el expediente más sencillo no poco trabajo, el empleo de influencias y aún á veces gastos para su resolución.

Por otra parte, persuadido el Estado francés de la necesidad de conservar la vida en el cuerpo y las ex-

(1) Durante el mes de Octubre último se ha publicado la *Monografía de los caminos de Vizcaya* y en breve aparecerá la intitulada *Las obras públicas en España. Estudio histórico.*

tremidades del territorio, deja á los consejos generales los recursos necesarios para el buen desempeño de los servicios departamentales; les reconoce atribuciones mucho más extensas en punto á la construcción de carreteras y de ferrocarriles de interés local, y ha acudido con tanto patriotismo como desinterés en los últimos cincuenta años á auxiliar á las diputaciones y municipios en la grandiosa obra de su inmensa red de caminos vecinales. El fruto de esta acción armónica de las tres entidades ha producida la apertura al servicio público de 534.000 kilómetros de caminos de aquella clase, cuando en España sólo hay 26.000, contando como tales los carriles dedicados á las faenas agrícolas, y se halla todavía en mantillas tan importantísimo servicio. La Dirección de Obras públicas ha construído aquí por cuenta del Estado 32.512 kilómetros de carreteras generales; pero como no hacen casi nada las provincias y ayuntamientos por efecto de la anemia que sufren, podemos aprender mucho en Francia y en todos los países bien regidos, no encontrando en ninguna parte un ejemplo parecido al de España respecto del aniquilamiento de la vida local.

Estos males tan visibles habían producido antes de las últimas desgracias el reverdecimiento del espíritu regional, derivado en los países aforados de las leyes abolitorias, y en Cataluña, Valencia, Galicia y otras comarcas de los vejámenes de la centralización y de sus viejas tradiciones, inclinadas al ejercicio de la autonomía local. Mas sólo existían algunos esbozos, sostenidos principalmente por pequeños partidos de *nacionalistas* cultivadores de la *patria chica*, cuando ha ocurrido el tremendo fracaso, con el desprestigio consiguiente de los organismos fundamentales y el renacimiento de las ideas sustentadas por los detractores sistemáticos de España.

Hay, por desgracia, muchos combustibles á disposición de los partidos demoledores, cuya raíz se deriva, á nuestro juicio, de los fermentos malsanos de las discordias civiles, que han obscurecido en miles de familias la noción del patriotismo, base indispensable de los vínculos de la solidaridad nacional. Por esto han de presentarse al futuro Gobierno que plantee las bases de la regeneración española problemas espinosos, si ha de aceptar de lleno y sin vacilaciones un régimen descentralizador, exigido con rara unanimidad por las fuerzas vivas del país, siendo preciso que acierte á separar del grano la cizaña que pudiera comprometer la unidad de la Patria.

Ha alcanzado gran resonancia el triunfo reciente obtenido en las elecciones provinciales verificadas en Vizcaya por el jefe de los *bizkaitarras*, y vale la pena de decir dos palabras acerca de su significación. Inició la propaganda hace algunos años, convirtiendo en cuadros de pintoresca novela los episodios más importantes de la historia de Vizcaya, á fin de convencer á sus prosélitos de que no habían tenido los eúskaros conexiones de ninguna clase con la *Maquetania*, sino que lucharon heroicamente en los siglos pasados por su independeacia. Así como el ideal de Rousseau era la vida de la naturaleza y Tolstoi huye de las ciudades como antros de depravación y de pestilencia, el programa de Arana se basa en el rencor africano hacia los castellanos y en el engreimiento basado en la superioridad que atribuye á los bascos de pura raza. Para mantener incólume acaricia la estrechísima idea de desalojar de las sagradas montañas euskaras á los pérfidos *maquetos* reverdeciendo las tradiciones de Aitor, á fin de convertir á sus paisanos en nuevos druídas que entonen en los bosques los cantos de Lekovide y de Altabiscar, y marchen al son del tamboril, vestidos de boi-

na y abarca con el clásico *maquilla*, cantando alegres *zortzicos*.

No ofrecía realmente su programa separatista ninguna importancia ni peligro. El carácter vizcaíno se basa actualmente en la fiebre de los negocios, asemejándose por la audacia, la acometividad y energía al de los yanquis, y está divorciado por completo de los cándidos idilios pastoriles de la nueva Arcadia. El desarrollo minero é industrial, el tráfico activo de sus ferrocarriles, las rudas competencias y aún las elecciones hechas á fuerza de dinero demustran precisamente el culto que aquí se profesa al becerro de oro.

Aún sin estos síntomas, harto elocuentes, dicho se está que los pueblos modernos se rigen por los intereses más que por otro orden de ideas. Y ¿qué camino puede recorrer en un país de sentido práctico como Vizcaya el programa de la constitución de una nación microscópica? En primer término, la guerra civil, en que se pondría enfrente para combatir el desgarramiento nacional España entera secundada por grandes fuerzas del país euskaro, y como secuela, en el caso inverosímil de triunfo de la novísima bandera, un gobierno local absolutista é intolerante; la despoblación; el descenso considerable en el valor de la propiedad; la ruina de las fábricas, de las empresas de ferrocarriles y de los pueblos de la costa dedicados á la pesca; de las sociedades navieras, de los balnearios, de las playas frecuentadas por familias de otras provincias; de los capitanes, pilotos, maquinistas y marineros que navegan al amparo de la bandera española, y otros muchos quebrantos derivados de la instalación de las aduanas en Llodio, Eibar y las cercanías de Orduña, Valmaseda, Villaverde y Somorrostro. Esto sin contar con las pérdidas inmensas que sufrirían los tenedores vascongados de títulos,

del Estado y el grandísimo número de vizcaínos que cobran de la *Maquetania* como funcionarios públicos y pensionistas ó que explotan negocios mineros, de obras públicas y de otras clases en las demás provincias españolas, de donde serían expulsados por la ley de las represalias.

Y la prueba de que así lo han estimado los habitantes de Vizcaya está en un ejemplo bien reciente. La suscripción nacional para los gastos de la guerra ha producido en todas las provincias de España, excepción hecha de Madrid, 9.167.012 pesetas, de las que proceden del antiguo Señorío 1.337.311 pesetas (1), ó sea el 15 por 100, cuando por su vecindario le correspondía la décima parte. ¡Puede darse una prueba decisiva de sentimiento genuinamente español!

Ha ocurrido en las últimas elecciones que no se ha presentado enfrente de la candidatura del caciquismo más que la del *leader bizkaitarra,* á quien ha votado la mayoría de los electores, no por comunidad de ideas, sino como conjunción de protestas de muy distinta índole.

No creemos, por tanto, que ofrezca serios peligros la bandera separatista, ni en Vizcaya, ni en Cataluña; pero ya lo hemos indicado antes de ahora, el riesgo de este desafecto pudiera transformarse, andando el tiempo, en la inclinación hacia Francia de varias regiones situadas en la orilla izquierda del Ebro, que son precisamente de las de mayor vitalidad en la Península. Nuestros Gobiernos deben vivir apercibidos para que esto no suceda; mas para conseguirlo es indispensable que corrijan sus muchos yerros y malas artes, con lo cual y la aversión de los reaccionarios á las instituciones republicanas se desvanecerá la leja-

---

(1) Esta suma es la que ha ingresado ya en caja; pero en realidad la suscripción pasa de dos millones de pesetas.

na nube. Estamos persuadidos de que si el separatismo significa el suicidio de las regiones, la anexión francesa—que si no se regenera España, pudiera, quizás, estudiarse en las cancillerías europeas, mediante otras componendas—es también perjudicial á las comarcas industriales que, unidas á una nación adelantada, sufrirían seguro descenso en sus transacciones comerciales. Conviene, pues, á todos los españoles que se intente con empeño la reconstrucción nacional.

VI

Se han trazado ya muchos programas para curar los males de la Patria, y sería impropio terminar un estudio de esta índole sin señalar las líneas generales en la información pública provocada por nuestras desdichas.

Liquidación colonial.—Nos parece difícil que se depuren las responsabilidades políticas de los gobernantes, autores de la tremenda catástrofe, porque el derroche de la Hacienda española se ha votado por tirios y troyanos, y el quijotismo de los políticos, periodistas, militares, marinos y paisanos ha sido, por desgracia, casi unánime. Pero si ha de rehabilitarse España, es preciso que proceda el Gobierno que suceda al actual á investigar las causas de haberse mantenido casi intacta la insurrección de Cuba, á pesar de los inmensos elementos acumulados, procesando á todos los generales y jefes fracasados, é inquiriendo con gran severidad las malversaciones administrativas en la Metrópoli y las colonias, así como las causas del estado deplorable en que regresan los soldados, especialmente de las armas de infantería y caballería.

Después de la guerra franco-prusiana se hizo en la república vecina la revisión de los expedientes de recompensas, y como la prodigalidad de aquí no ha tenido parangón, si como se asegura suben las gracias concedidas á la inconcebible cifra de *92.000,* se impone, en bien de los cuerpos armados y como satisfacción merecida por la Nación, que se decrete el examen de todos los ascensos, cruces y pensiones de estas desdichadas campañas.

La liquidación final y definitiva del Archipiélago filipino se impone. A España le han arruinado las Antillas, y ni Francia, ni Portugal, ni Alemania sacan ningún provecho de sus dominios ultramarinos. La mala vecindad de los yanquis en Luzón, nuestro desprestigio ante los indígenas y la seguridad de que cada peso ganado en lo sucesivo nos costará cien, obligan á que prevalezca alguna vez entre nosotros la política de recogimiento y de buen sentido, en vez de los descabellados intentos basados en egoísmos de clase que nos obligarían á crear nuevas escuadras, garantizar empréstitos y ferrocarriles para sostener unas posesiones que están perdidas en la conciencia pública.

Ha de tratarse cuidadosamente en las conferencias de París de las garantías dadas por la Nación á las deudas de Cuba y de las obligaciones de los caminos de hierro de Puerto Rico; del material de guerra y los futuros aranceles; de los compromisos contraídos con los funcionarios activos y pasivos procedentes de les Antillas, muchos de ellos cubanos y portorriqueños, evitando á todo trance la ley del embudo de que carguemos con todas las pérdidas, sosteniendo además una nube de empleados y retirados nacidos en aquellas islas, causantes de nuestra ruína. La caridad bien entendida empieza por uno mismo, y este aspecto del asunto requiere un análisis detenido.

En cuanto se firme la paz, es preciso hacer sin demora la liquidación de nuestros despilfarros, acomodando al inventario que arroje nuestro quebrantado haber nacional la futura vida de España.

Las Cortes.—Viciado este organismo, según se ha demostrado, se impone la reforma completa de la ley electoral, extendiendo la representación corporativa. Es además imprescindible cuando menos la represión enérgica de todas las violencias, falsificaciones y sobornos que figuran actualmente en el procedimiento corriente para nombrar diputados y senadores. La inmunidad parlamentaria ha de limitarse exclusivamente á las discusiones de las Cámaras, evitando sirva de pantalla á los delitos comunes.

El cargo de diputado no debe dar condiciones de ninguna clase para los puestos administrativos; las Direcciones generales conviene recaigan en el personal técnico de las respectivas carreras.

Incompatibilidad del puesto de Ministro ó funcionario de Gracia y Justicia con el ejercicio de la abogacía con tres años de antelación. Prohibición á los militares y marinos para ser Diputados á Cortes; los generales podrán ser Senadores, dentro del número fijo que señale la ley.

Administración pública.—Han de reducirse extraordinariamente los resortes de la tremenda centralización que, unida á la tiranía de arriba, todo lo asuela; pero el cambio requiere madurez, estudio y diversidad de matices entre las regiones, desde las habituadas á una autonomía muchas veces secular, á las que reunen á la falta de costumbre y de aptitud administrativa una corrupción muy arraigada. ¿Qué sucedería en algunas diputaciones provinciales españolas si ninguna autoridad examinara sus presupuestos y sus cuentas, como ocurre con las del país basco navarro? Mas debe acometerse con valentía el empeño de vi-

gorizar la vida local y de reducir extraordinariamente el expedienteo.

Todo el mecanismo administrativo, desde los Ministerios hasta las últimas dependencias, necesita un cambio completo. Es preciso inculcar al personal el concepto del deber, excitar su celo, castigar la negligencia y las recomendaciones, exigir la cortesía con el público, y aplicar penas severas á los funcionarios que no despachen *con rapidez* y en plazos señalados por los reglamentos todos los expedientes que caigan en sus manos. Debe corregirse también el formalismo exagerado, que obliga á recoger para el asunto más sencillo multitud de informes y para el despacho infinitas firmas inútiles, como sucede en nuestras aduanas. Al funesto sistema de eterna desconfianza encaminado á reconcentrar en Madrid todas las atribuciones, debe suceder un régimen basado en la consideración hacia los jefes de los servicios públicos en las provincias, para que resuelvan por sí mismos los asuntos sin perder lastimosamente el tiempo en un expedienteo ridículo.

La estabilidad del personal reclutado en todos los ramos por oposición, es una garantía necesaria para el buen servicio; mas debe acompañarla la severa fiscalización para corregir con mano enérgica los abusos de todos conocidos, excepto de los jefes, que al parecer no caen nunca en la cuenta de las más conocidas incorrecciones.

Se impone la necesidad de suprimir los gobiernos civiles, pasando algunas de sus funciones á las diputaciones provinciales y haciéndose cargo de las restantes los presidentes de las mismas, nombrados en este caso por el gobierno entre los diputados.

Si no hubiere energía suficiente para adoptar esta medida radical, será preciso adoptar el difícil camino de enaltecer mucho el cargo de Gobernador, pero es-

tableciendo el juicio de residencia y los más rígidos castigos, en vez de la impunidad con que actualmente cometen toda clase de desafueros.

Gracia y Justicia.—Es malsonante este título que envuelve en su primera palabra el concepto del favor, y la austeridad de las funciones encomendadas á este Ministerio exige que se llame sencillamente de *Justicia*.

Debiera formar una entidad aislada en absoluto de la vida política desde el nombramiento de jueces municipales hasta el Tribunal Supremo, recayendo aún los cargos de Ministro y Subsecretario dentro del Cuerpo jurídico, cuyos miembros no podrían ejercer la profesión de abogado.

Se impone la reforma de la ley del Jurado y del Código Penal.

Nuestra legislación ha encomendado indebidamente al Jurado los asuntos más triviales, lo cual debe corregirse, encargándole solamente los de verdadera importancia. Las preguntas del Presidente han de ser precisas y claras, prohibiendo en absoluto las embrolladas disquisiciones con que ahora se confunde á los jurados.

El Código penal ha de reformarse en sentido de garantir la personalidad humana y de rebajar la penalidad en los delitos contra la propiedad, concediendo el Tribunal de Derecho amplias atribuciones en la interpretación de la ley y aún en su aplicación.

Fomento.—Debe ponerse coto á la omnipotencia parlamentaria, que, invadiendo la esfera de la Administración, ha duplicado en pocos años el plan general de carreteras del Estado en pago de servicios electorales. Se impone la necesidad de reducirlo á sus verdaderas proporciones, con lo cual quedará terminada en pocos años la construcción de la red nacional.

Es preciso acometer inmediatamente con gran vi-

gor la apertura de las carreteras secundarias que han adquirido tan extraordinaria extensión en los países bien regidos, organizando desde luego la red provincial ó regional para iniciar algo más adelante la de caminos vecinales. Dando una importancia capital á estas reformas hemos desarrollado un proyecto de bases para el planteamiento del proyecto en el libro *Las obras públicas en España*, el cual se basa en primer término en el aprovechamiento de la prestación personal, que ha sido manantial fecundo de adelanto en Francia y en casi todas las naciones.

La construcción de la red de ferrocarriles secundarios; la reforma de la absurda legislación con la que el Estado abruma de gabelas á las líneas de interés local, privando á la Administración provincial de la facultad de otorgar las concesiones como en Francia, y la necesidad de fomentar los pantanos de riego constituyen innovaciones también reclamadas por el interés público.

En el indotado ramo de Instrucción pública hay que cambiar de rumbo; entre otras muchas reformas es preciso introducir prudentes limitaciones en las carreras de letras y derecho para encaminar á la juventud hacia la industria, la agricultura y el comercio.

Guerra y Marina.—Si los victoriosos yanquis abren informaciones sobre las faltas cometidas en la dirección de la guerra y nombran comisiones investigadoras para depurar las malversaciones de la Administración militar, ¿qué debe hacerse en el país donde la parte técnica y la gestión de los intereses han quedado por los suelos? No dudamos que el Ejército y la Armada, deseosos de conservar su prestigio, coincidan con la opinión pública en pedir los esclarecimientos y castigos que sean procedentes.

La reforma de nuestros institutos armados debe ser radical, y sólo deseamos que se imiten en la nue-

va organización las prácticas de cualquiera de las naciones bien gobernadas. Para que el personal de soldados y marineros no consista en manadas de corderos conducidas al matadero y se introduzca la fiscalización indispensable, se hace preciso el planteamiento del servicio militar obligatorio. Las últimas campañas han demostrado también los defectos de la ley de Reclutamiento por la poca edad de los soldados y la falta de práctica de los artilleros, debida á su corta permanencia en las filas.

Para reducir á las proporciones debidas la oficialidad aumentada con tanta falta de juicio, pueden adoptarse tres medios: la amortización de plazas en los ascensos, la selección en los mismos por medio de exámenes y otras pruebas de celo, energía, dotes de mando, etc., y la capitalización á un tipo moderado para desprenderse cuanto antes del personal excedente, reduciendo el contingente del Ejército. Mas vale disponer de un buen núcleo de cuerpos escogidos dotados de espíritu militar y prácticos en las respectivas armas, que el cúmulo de batallones enviados á Cuba, sin la organización ni el material necesario.

Observaciones finales.—Como cabe á la prensa periódica no poca responsabilidad en la catástrofe, debe también corregirse, penetrándose mejor de su elevada misión en la sociedad española, por lo mismo que la cultura del pueblo es deficiente y muy escasa la propaganda del libro y de la revista. Son contados los periódicos que conservan la antigua tradición de los artículos doctrinales y de estudio; reconocemos que ciertas empresas dan al público por el ínfimo *perro chico* una labor de mayor precio, pero convendría introducir aquí, como en los demás países, el periódico de *diez céntimos,* nutrido de artículos serios debidos á especialidades y personas competentes. Creemos que prosperaría la idea reduciéndola en

un principio á una tirada moderada, así como han arraigado las revistas ilustradas, que denotan un adelanto digno de encomio.

España se ha arruinado por cuarta vez porque nuestros gobernantes no se han dado nunca cuenta de que los intereses influían mucho en los tiempos antiguos en el poderío de las naciones, y hoy son los árbitros del mundo. Es, por tanto, preciso que se atienda preferentemente en la futura constitución española á las fuerzas vivas del país, que son la industria y la agricultura, bases fundamentales de la preponderancia de los yanquis. Para ello debe sufrir una transformación el personal político, formado principalmente de hombres puramente teóricos, buscando el concurso de los habituados al manejo de grandes empresas y versados en los altos puestos de la administración local, si se llegara á vencer la repugnancia de esta clase de personas hacia las luchas políticas.

Por último, debe España gran parte de la perturbación en que se encuentra á sus políticos. ¿Serán estos tan insensatos que sigan ciegos é impertérritos por el mismo camino? Pues reflexionen acerca de las consecuencias: si no se restañan pronto las heridas, dando la debida satisfacción á la conciencia pública; si no se emprende con valentía y seriedad la obra de regeneración nacional, vendrán grandes convulsiones á agitar de nuevo la maltrecha Península y como epílogo.... mayores catástrofes que las actuales. ¡Dios nos libre de ellas! Y téngase presentes los indicios de que Europa nos mira con lástima, pero atisbando nuestros pasos.

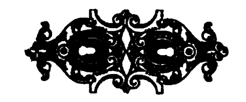
Ecco il problema

Esperamos que el juicio y la reflexión se sobrepondrán á las malas pasiones. Los bárbaros están en las

puertas de Roma, y si el miedo al Tío San ha convertido sensatos á los revoltosos mejicanos y aún á los negros de Santo Domingo, es hora de que los españoles olviden sus calaveradas.

PABLO DE ALZOLA.

Bilbao 20 de Septiembre de 1898.



INDICE

ARTICULO III

Nueva réplica

ARTICULO IV

Fin de la polémica

Parte segunda

Publicada en 1898

ARTICULO V

Desarrollo de los sucesos desde el verano de 1897

ARTICULO VI

Poderio de la República Americana

ARTICULO VII

Los autonomistas de Cuba y los gobernantes de Madrid

ARTICULO VIII

La pérdida de nuestras colonias

ARTICULO IX

Reorganización nacional

LIBROS PUBLICADOS POR EL AUTOR

Discursos, informes y documentos del período de su Alcaldía en Bilbao: 244 páginas en folio; año 1880.

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública; folleto de 67 páginas en 8.°; año 1886.

El Arte Industrial en España: 550 páginas en 4.°; año 1892.

Estudios de Administración municipal: 240 páginas en 8.°; año 1893.

Relaciones comerciales entre la Península y las Antillas: 336 páginas en 4.°; año 1895.

Colección de discursos y artículos sobre tratados de comercio y aranceles: 266 páginas en 4.°; año 1896.

Conferencias y artículos de Revista; tres volúmenes en 4.°

El Problema Cubano. Colección de artículos publicados en la *Revista Contemporánea:* 256 páginas en 8.°; año 1897 y 98.

Monografía de los caminos de Vizcaya: 210 páginas en 4.°; año 1898.

Las Obras públicas en España Estudio histórico: 590 páginas en 4.°; año 1898.—Próxima á públicarse.

OBRAS DE INGENIERÍA

Teoría del cálculo de las vigas rectas: 86 páginas en folio y dos láminas; año 1870.

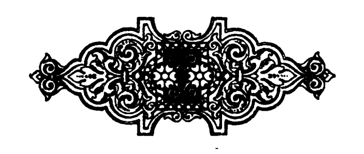
Proyecto y construcción de un puente sobre el río Guadalhorce: 124 páginas en 4.° y 5 láminas; año 1871.

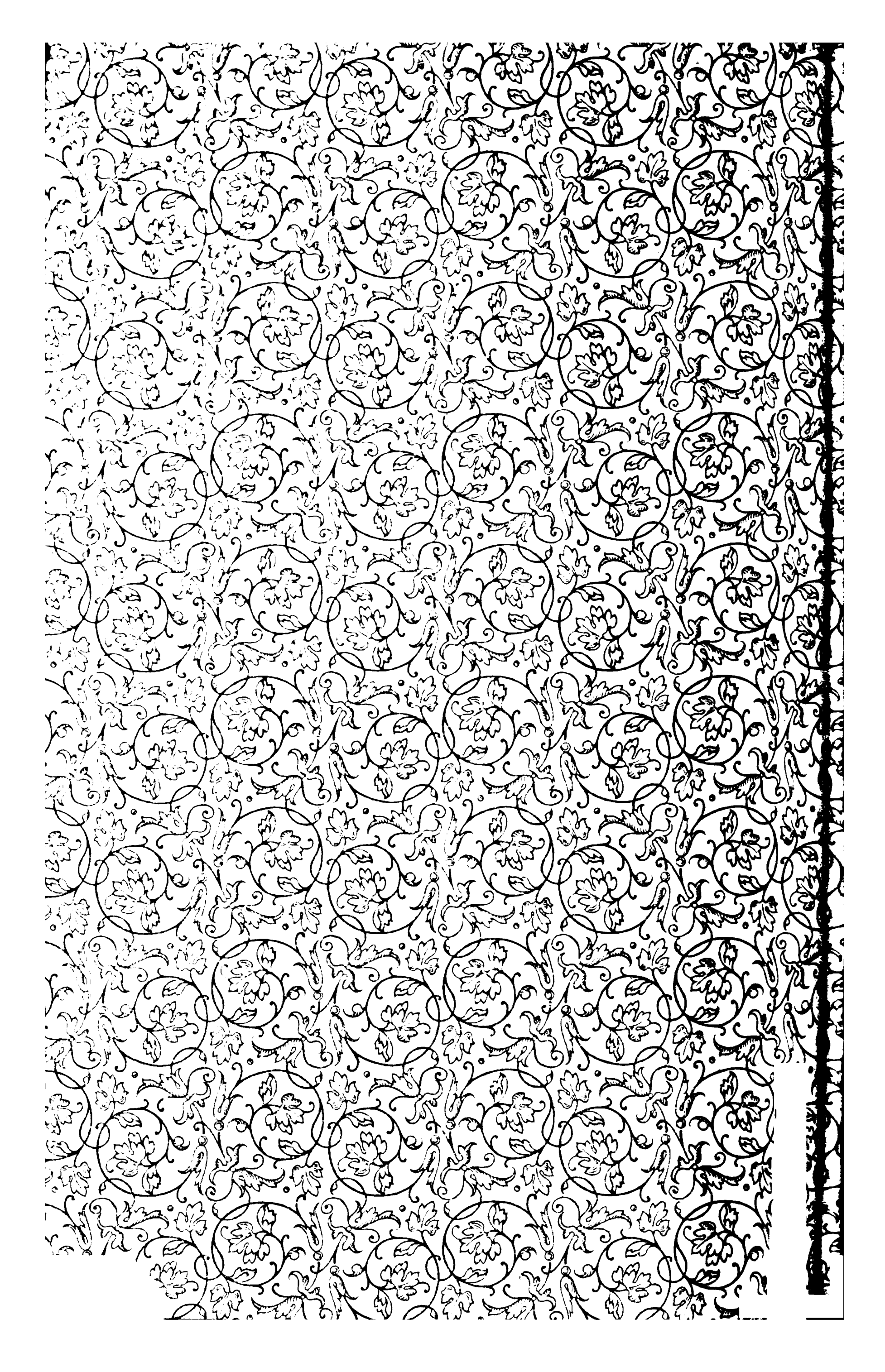
Proyecto de ensanche de Bilbao: 114 páginas en 4.° y una lámina (En colaboración). año 1878.

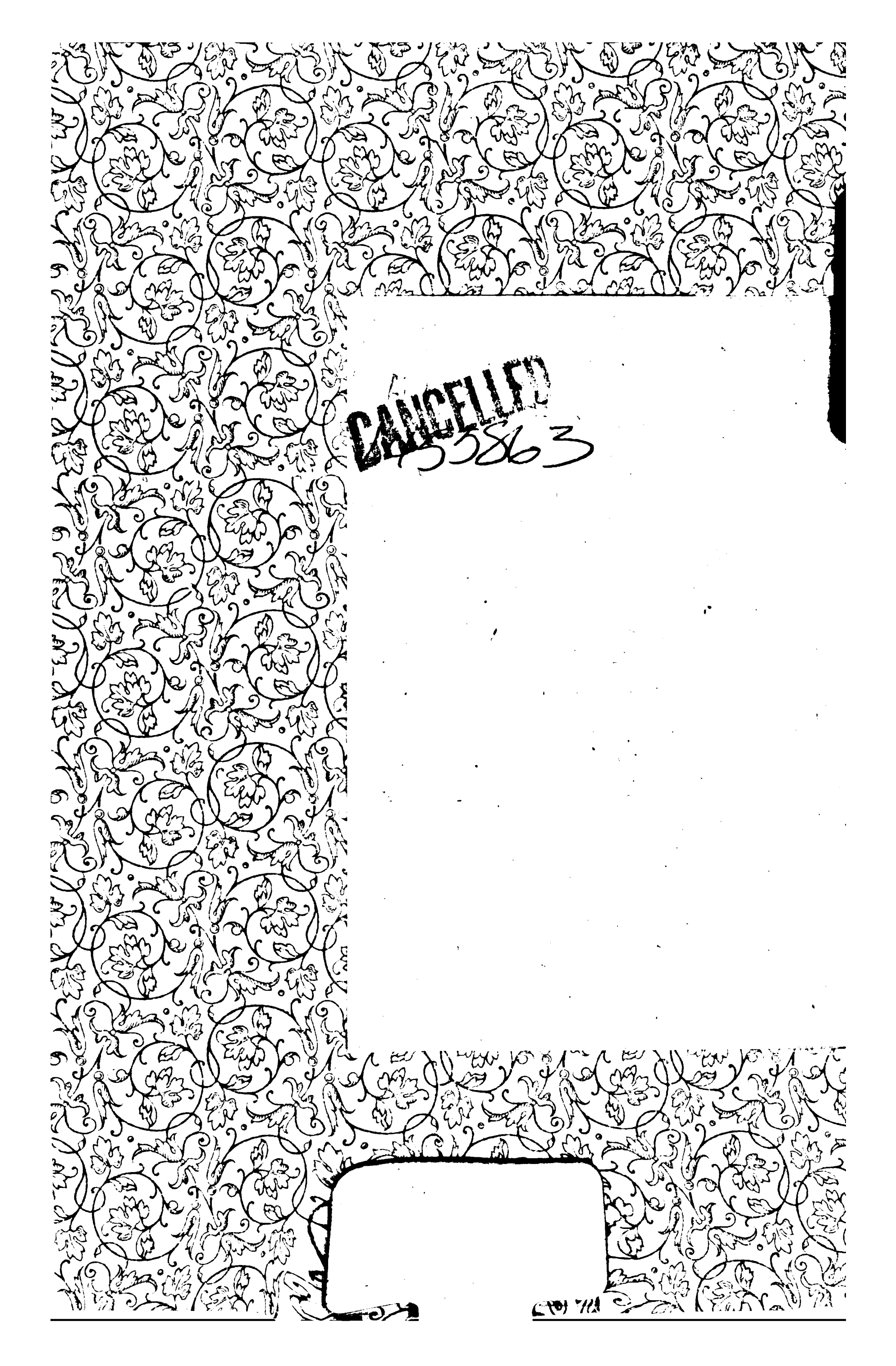
Idem del puente de hierro de San Francisco, en la ría de Bilbao: 75 páginas en 4.° y 3 láminas; año 1881.

Ferrocarriles de vía ancha y de vía estrecha, con un Apéndice; 234 páginas y 4 láminas en 4.°; años 1885 y 1888.

Memorias impresas de los ferrocarriles de Amorebieta á Guernica; de Bilbao á Portugalete y del proyectado de Zumarraga á Zumaya: 140 páginas en 4.°; años 1884 y 1889.






CANCELLED
53863